

PROGRAMACIONES

Economía



Ismael Aranda

Esther Regodón

María Encarnación Hernández

ÍNDICE

- Programación IAEE 4º**
- Programación Economía 4º**
- Programación Economía 1º**
- Programación Economía de la empresa**

Programación de Economía 4º ESO



IES SALVADOR TÁVORA

**DPTO. FOL-ECONOMÍA
IES. SALVADOR TÁVORA
(2022/23)**

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO**
- 3. NORMATIVA DE REFERENCIA**
- 4. CONTEXTUALIZACIÓN**
 - 4.1 FAMILIA
 - 4.2 INSTITUTO
 - 4.3 ALUMNADO
- 5. OBJETIVOS**
 - 5.1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 - 5.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE ECONOMÍA
- 6. CONTENIDOS**
 - 6.1. BLOQUES DE CONTENIDOS
 - 6.2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
 - 6.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES
 - 6.4. INTERDISCIPLINARIEDAD
- 7. COMPETENCIAS CLAVE**
 - 7.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
- 8. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA.**
- 9. EVALUACIÓN**
 - 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 9.2. SECUENCIACIÓN DE LA EVALUACIÓN
 - 9.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
 - 9.4. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA
 - 9.5. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
- 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

13. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato, en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias.

Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de **la realidad económica andaluza**, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano.

Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos: la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

Esta materia, además de abordar específicamente su ámbito científico, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos y contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de FOL/ Economía está formado por tres profesores que a continuación se relacionan nombre y especialidad

Ismael Aranda Rodríguez (Economía)

Esther Regodón Mora (FOL)

María Encarnación Hernández (Economía)

Juan Manuel García García (Tecnología)

El departamento cuenta en el presente curso académico con las siguientes horas:

- 3 horas de Economía en 4ª ESO
- 3 horas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 4º ESO
- 2 horas de tutoría de 2º de Bachillerato
- 8 horas de Economía de 1º de Bachillerato (repartidas en dos grupos)
- 8 horas de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato (repartidas en dos grupos)
- 3 horas de FOL en 1º de Alojamientos Turísticos.
- 4 horas de EIE en 2º de Alojamientos Turísticos.
- 6 horas de FOL en 1º curso de Educación infantil (3 horas por dos grupos)
- 8 horas de EIE en 2º de Educación infantil (4 horas por dos grupos)
- 3 horas de FOL en 1º de Integración Social.
- 4 horas de EIE en 1º de Integración Social
- 2 hora de reducción horaria por Jefatura de Departamento.

Hacen un total de 54 horas.

3. NORMATIVA DE REFERENCIA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Economía de 4º, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado. Los contenidos y criterios de evaluación vienen recogidos tanto en el RD 1105/2014 como en la orden. No así los estándares de evaluación que vienen sólo en el RD. En el Decreto 111/2016 se recogen los objetivos de etapa, las competencias clave, y al igual que en la Orden de 15 de enero de 2021 para la ESO, los elementos transversales, las recomendaciones de metodología didáctica y la atención a la diversidad y al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, las adaptaciones educativas y los PMAR para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Además, en la orden también se regulan determinados aspectos como la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

4. CONTEXTUALIZACIÓN

4.1. INSTITUTO

Ubicado en el Barrio de Rochelambert de Sevilla, se trata de un instituto de enseñanza secundaria bastante grande fruto de la fusión de dos Institutos de Enseñanza Media preexistentes — el IES Luis Cernuda y el IES La Paz, por lo que actualmente hay dos edificios diferenciados, cada uno de ellos con servicios propios como conserjería, servicios, salas de profesores, despachos, etc. Es un instituto de difícil desempeño.

En uno de los centros “el Luis Cernuda” se imparte la mayor parte de los ciclos formativos, y 1º y 2º de la Eso. El resto de las enseñanzas junto con el ciclo de Alojamiento se imparte en el 2º edificio, “La Paz”. Esta separación origina las molestias normales de trabajar en dos edificios separados, en especial para el profesorado que imparte en ambos edificios, pero por otra parte la separación de las enseñanzas facilita la independencia de los ciclos y evita el bullicio exagerado que se presenta en los centros que sólo tienen un edificio.

Concentra alumnos provenientes del C.P. Juan XXIII, del C.P. Pablo VI, del C.P. Candelaria, del C.P. Victoria Díez, del C.P. Paulo Orosio y del C.C. Pontífice Pablo VI. Asimismo, recibe alumnos del IES Leonardo da Vinci y del IES Diamantino García y numerosos inmigrantes, algunos directamente de sus países de origen.

Las enseñanzas impartidas en este centro son:

- ESO
- Bachillerato
- Ciclos Formativos:
 - CFGS de Educación Infantil
 - CFGS de Integración Social
 - CFGS de Alojamiento

- 1º y 2º de FPB de Alojamiento

Los recursos materiales de los que dispone el centro son:

- Aulas, algunas de ellas dotadas de ordenadores y pizarras digitales, con internet.
- Talleres propios para cada uno de los ciclos formativos del Centro
- Material propio de Escuela
- Otros recursos tales como Retroproyectores, pizarras digitales, sala de audiovisuales, zonas deportivas, zonas de recreo, cafetería, ascensor y accesos minusválidos etc

4.2 FAMILIAS

La mayoría de las familias pertenecen a estratos económicos desfavorecidos. Algunas son familias monoparentales o desestructuradas, padres desempleados, familias donde ambos trabajan dejando el hogar solo durante muchas horas al día. En general, el nivel cultural de las familias es bajo. Muchos progenitores no han terminado la educación obligatoria y se encuentran limitados para ayudar o simplemente orientar a sus hijos.

Es difícil encontrar hogares donde se facilite a los estudiantes un lugar tranquilo para realizar sus tareas escolares, se les deje tiempo para hacerlo, se fomente el hábito de estudio y de lectura, en definitiva, se valore, mediante hechos, la educación de los jóvenes. No creen que la promoción social vaya aparejada a la promoción escolar. Esto incide directamente sobre el nivel académico y el comportamiento del alumnado, puesto que a los jóvenes les resulta difícil en muchos casos valorar a sus profesores y compañeros. En algunos casos, los padres incluso quitan a sus hijos del centro antes de que termine el periodo de escolarización obligatoria y este hecho da lugar al alto absentismo que padecemos.

4.3 ALUMNADO

4.3.1 Las características generales:

Son muy variadas al encontrarnos diferentes tipos:

- Alumnos/as que llegan al centro sin haber alcanzado durante su educación primaria las capacidades expresadas en los objetivos generales de etapa, sobre todo respecto a las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas.
- Alumnos/as que llegan al centro diagnosticados con Necesidades Educativas Especiales que requieren de un tratamiento muy continuado y específico.
- Alumnos/as cuyo currículo escolar nos permite prever que llegarán con éxito al Bachillerato y podrán cursar ciclos formativos de grado medio y superior.
- Alumnos/as que cursan con nosotros Ciclos Formativos de Grado Superior de Alojamiento, Educación Infantil o de Integración y que en muchos de los casos proceden, con un expediente bueno, de otros centros de Sevilla y provincia.
- Alumnos/as que cursan el Bachillerato con un expediente brillante (aunque son muy pocos) cuyo objetivo es realizar estudios superiores y que necesitan del mismo modo un tratamiento especial, para que sus estudios en nuestro centro estén a la altura que en el futuro les van a exigir dichos estudios universitarios.

Teniendo en cuenta la situación económica y el ambiente cultural de gran parte de sus familias y las características de los alumnos/as, comprendemos que es nuestra obligación como educadores, el poner a su alcance los recursos materiales y humanos necesarios para su formación como ciudadanos libres y educados.

4.3.2 Características específicas del alumnado de 4º de la ESO:

Se encuentra en plena adolescencia, un período psicológico que se prolonga varios años, y que se caracteriza por ser un periodo en el que el alumnado se halla inmerso en un proceso de transición y cambio, en busca de su identidad y su afianzamiento como personas con características propias, a la vez que una adecuada inserción laboral.

Es al inicio de esta etapa cuando aparece en los individuos cambios importantes tanto físicos como cognitivos y socio afectivos. Estos cambios tienen entidad suficiente como para que se puedan considerar como cambios cualitativos y cuantitativos importantes con respecto a estadios anteriores.

En esta etapa el alumno comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

El pensamiento científico gana en peso e importancia puesto que no solo son capaces de realizar abstracciones en forma de hipótesis sino también de planificar procesos para su posterior comprobación. Los jóvenes pasan de realizar hipótesis sencillas a desarrollar procesos cognitivos de carácter hipotético-deductivo.

Este alumnado presenta características específicas que hay que considerar en el momento de planificar y desarrollar la docencia. Se trata de alumnos y alumnas que han optado por la opción de enseñanzas académicas, y cuyo objetivo es estudiar bachillerato y continuar su formación de forma consciente más allá del periodo obligatorio de enseñanza.

4.3.3 Características concretas del grupo donde se imparte Economía:

El grupo en cuestión (4º B) consta de 24 alumnos y alumnas. Todos cursan Economía y Matemáticas Académicas. Hay seis alumnos/as absentistas en esta materia y 1 repetidor. Este perfil de alumnado se caracteriza fundamentalmente por falta de hábito de estudio y competencia matemática y lingüística

Buen clima de trabajo, la gran mayoría hace las tareas y hay un mejorable índice de participación en clase. Existe un número reducido de personas con falta de motivación que les hace tener posturas y actitud negativa ante el esfuerzo. El rendimiento y el aprovechamiento parece ser aceptable y se esperan buenos resultados.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Según el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación del currículum de ESO en la Comunidad Autónoma Andaluza, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan **los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital (CD)
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria **en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
--	---

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
---	---

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

5.2 OBJETIVOS DEL ÁREA DE ECONOMÍA

Objetivos de la materia Economía	4.º curso
1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.	UD 1
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.	UD 2 y 3
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.	UD 8 y 9
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.	UD 4
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.	UD 5
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.	UD 6
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.	UD 7
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.	UD 7
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.	UD 1, 2, 3, 4, 5 y 7

6. CONTENIDOS

6.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques que indica la normativa:

- Ideas económicas básicas.
- Economía y empresa.
- Economía personal.
- Economía e ingresos y gastos del Estado.
- Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.
- Economía internacional.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1: “Ideas económicas básicas.”	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.	UNIDAD 1: La sublimación de la economía 1. ¿Qué es la economía? 2. Recursos, bienes y necesidades 3. La escasez económica 4. ¿Cómo toman decisiones los individuos? 5. Los agentes económicos 6. El flujo circular de la renta 7. Las ramas de la economía
1.2. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.	
1.3. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.	
1.4. Las relaciones económicas básicas y su representación.	

Bloque 2: “Economía y empresa.”	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.3. Proceso productivo y factores productivos.	UNIDAD 2: La producción 1. Los factores productivos 2. El proceso productivo 3. Eficiencia y productividad 4. La frontera de posibilidades de producción 5. El crecimiento económico 6. Sectores económicos
2.1. La empresa y el empresario.	UD 3 La empresa 1.-La empresa y el empresario

2.2. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.	2.-¿Por qué son importantes las empresas? 3.-Los tipos de empresa 4.-Tipos de empresas según su forma jurídica 5.-La financiación 6.-Ingresos, costes y beneficio 7.-Obligaciones fiscales
2.4. Fuentes de financiación de las empresas.	
2.5. Ingresos, costes y beneficios.	
2.6. Obligaciones fiscales de las empresas.	

Bloque 3: “Economía personal.”	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. Ingresos y gastos. Identificación y control.	UD 8 Economía Personal I 1.-El ahorro 2.-Cómo elaborar un presupuesto 3.-Las deudas 4.-Opciones para pedir prestado 5.-¿Qué deudas puedo asumir? 6. ¿Y si me endeudo demasiado? 7. Necesidades económicas a lo largo de la vida
3.2. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.	
3.3. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.	
3.4. Riesgo y diversificación.	
3.5. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.	
3.6. El dinero.	UD 9 Economía Personal II 1.-El ahorro e inversión 2.-Los productos de inversión 3.-Los seguros 4.-Las relaciones bancarias 5.-¿Qué es la banca online? 6.-Las tarjetas 7. La seguridad de las tarjetas 8.-Información y negociación con el banco
3.7. Relaciones bancarias.	
3.8. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.	
3.9. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.	
3.10. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	

Bloque 4: “Economía e ingresos y gastos del Estado.”	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Los ingresos y gastos del Estado.	UD 4 El Estado 1.-¿Qué es el Estado? 2.-¿Por qué interviene el Estado? 3.-Los gastos e ingresos públicos 4.-Los impuestos 5.-Los Presupuestos Generales del Estado 6.- Desigualdad en la distribución de la renta
4.2. La deuda pública y el déficit público.	
4.3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.	

Bloque 5: “Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.”	Evidencias en las Unidades Didácticas
5.1. Tipos de interés.	UD 6 Inflación y tipos de interés 1.-El nivel de precios y el poder adquisitivo 2.-La inflación y sus consecuencias 3.-Las causas de la inflación 4.-La deflación 5.-El tipo de interés: el precio del dinero 6. Desempleo e inflación: relación 7.-Los efectos del tipo de interés en la economía UD 5 El desempleo 1.-Conceptos del mercado de trabajo 2.-Las diferencias salariales 3.-El desempleo 4.-Causas y tipos de desempleo 5.-Los efectos del desempleo 6.-Las políticas de empleo 7.-Tendencias y oportunidades de empleo
5.2. La inflación.	
5.3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.	
5.4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.	

Bloque 6: “Economía internacional.”	Evidencias en las Unidades Didácticas
6.1. La globalización económica.	UD 7 Comercio internacional 1.-La globalización

6.2. El comercio internacional.	2.-El comercio internacional 3.-El debate librecambismo- proteccionismo
6.3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.	4.-La integración económica 5.-La Unión Europea 6.-Consecuencias del crecimiento económico
6.4. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	

6.2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Según el calendario escolar contamos con 67 días lectivos el primer trimestre, 57 el segundo y 54 el tercero. Como en nuestro caso, las sesiones semanales son de tres horas, en realidad contaríamos aproximadamente con unas 22 sesiones para la primera evaluación, 19 para la segunda evaluación y 18 en la tercera evaluación.

De esta manera la temporalización vendría así:

EVALUACIÓN	BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES	SESIONES	TOTAL, SESIONES POR UNIDAD
1ª	1	UD 1: La sublimación de la economía	8	22
	2	UD 2 La producción	7	
		UD 3 La empresa	7	
2ª	4	UD 4 El Estado	7	19
	5	UD 5 El desempleo	6	
		UD 6 Inflación y tipos de interés	6	
3ª	6	UD 7 Comercio internacional	6	18
	3	UD 8 Economía Personal I	6	
		UD 9 Economía Personal II	6	

6.3 ELEMENTOS TRANSVERSALES

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de los siguientes elementos transversales:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y deberes fundamentales recogidos en la Constitución Española.
- Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto.
- Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.
- Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico.
- La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo.
- La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

6.4 INTERDISCIPLINARIEDAD

La interdisciplinariedad ayuda a los alumnos y a las alumnas a integrar conceptos, teorías, métodos y herramientas de dos o más materias. Con ello consiguen profundizar en la comprensión de temas complejos, se preparan mejor para resolver problemas, crear productos o formular preguntas, pues no se limitan a la visión parcial de una sola materia.

Las razones que nos llevan a ofrecer a nuestro alumnado una educación interdisciplinar son múltiples y variadas. Entre ellas destaca la urgencia de anticipar futuras necesidades ante el cambiante entorno social, laboral y profesional. Estos cambios continuos dibujan un horizonte en el que será necesario que los futuros ciudadanos y ciudadanas, dentro y fuera de su ámbito profesional, sean

capaces de comprender y de abordar nuevos problemas, emplear un pensamiento especializado de manera flexible y comunicarse eficazmente.

7.COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

7.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave:

Comunicación lingüística: el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: se emplea diferentes recursos vinculados estas competencias, como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.

Competencia digital: se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

Competencia de aprender a aprender: el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia, es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

Competencias sociales y cívicas: las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas: son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: el vínculo de la Economía con esta competencia también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.

Competencia de conciencia y expresiones culturales: a través de la Economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales.

8. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en **la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo**

del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.

- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta:

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación.

Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

Para este fin, el tiempo en clase estará dividido en tres tramos diferenciados:

- Primeros 10-15 minutos, el alumnado expondrá lo tratado el día anterior, haciendo un pequeño resumen oral, mirando sus materiales. Si lo hubiera, se procedería a la resolución actividades o tareas encargadas la sesión anterior, en su caso.
- Desarrollo de explicaciones de nueva materia por parte de la profesora, con una duración no superior a 25 minutos.
- Realización de actividades en clase sobre lo que se acaba de tratar.

9. EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características diremos que será:

- **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. CORRESPONDENCIA CON LOS CONTENIDOS

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar la correspondencia con las unidades didácticas en las que se desarrollan y se evalúan.

Temas a estudiar	CRITERIO A EVALUAR (Qué debes terminar demostrando que has aprendido)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Para demostrar lo que has aprendido, nos fijaremos en que sabes estos aspectos)	Trimestre
UD 1: La sublimación de la economía	CE.1.1. Debes saber Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	EA.1.1.1. Reconoces la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. EA.1.1.2. Diferencias formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	1er TR
	CE.1.2. Debes saber Conocer y familiarizarte con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.	EA.1.2.1. Comprendes y utilizas correctamente diferentes términos del área de la Economía. EA.1.2.2. Diferencias entre Economía positiva y Economía normativa.	1er TR
	CE.1.3. Tomas conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	EA.1.3.1. Representas las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. EA.1.3.2. Aplicas razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	1er TR
UD 2: La producción	CE.2.2. Analizas las características principales del proceso productivo.	EA.2.2.1. Indicas los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. EA.2.2.2. Identificas los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. EA.1.2.3. Representas y analizas gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	1er TR

Temas a estudiar	CRITERIO A EVALUAR (Qué debes terminar demostrando que has aprendido)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Para demostrar lo que has aprendido, nos fijaremos en que sabes estos aspectos)	Trimestre
UD 3 La empresa	CE.2.1. Describes los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	EA.2.1.1. Distingues las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. EA.2.1.2. Valoras las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. EA.2.1.3. Identificas los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	1er TR
	CE.2.3. Identificas las fuentes de financiación de las empresas.	EA.2.3.1. Explicas las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	1er TR
	CE.2.4. Determinas para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	EA.2.4.1. Diferencias los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	1er TR
	CE.2.5. Diferencias los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	EA.2.5.1. Identificas las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. EA.2.5.2. Valoras la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	1er TR

Temas a estudiar	CRITERIO A EVALUAR (Qué debes terminar demostrando que has aprendido)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Para demostrar lo que has aprendido, nos fijaremos en que sabes estos aspectos)	Trimestre
UD 4 El Estado	CE.4.1. Reconoces y analizas la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	EA.4.1.1. Identificas las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. EA.4.1.2. Analizas e interpretas datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. EA.4.1.3. Distingues en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	2º TR
	CE.4.2. Diferencias y explicas los conceptos de deuda y déficit públicos.	EA.4.2.1. Comprendes y expresas las diferencias entre los conceptos de deuda y déficit públicos, así como la relación que se produce entre ellos.	2º TR
	CE.4.3. Determinas el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	EA.4.3.1. Conoces y describes los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	2º TR
UD 5 El desempleo	CE.5.3. Valoras diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	EA.5.3.1. Describes las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. EA.5.3.2. Analizas los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. EA.5.3.3. Investigas y reconoces ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	2º TR
UD 6 Inflación y tipos de interés	CE.5.1. Diferencias las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	EA.5.1.1. Describes las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. EA.5.1.2. Explicas el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	2º TR
	CE.5.2. Interpretas datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.	EA.5.2.1. Valoras e interpretas datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	2º TR

Temas a estudiar	CRITERIO A EVALUAR (Qué debes terminar demostrando que has aprendido)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Para demostrar lo que has aprendido, nos fijaremos en que sabes estos aspectos)	Trimestre
UD 7 Comercio internacional	CE.6.1. Valoras el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	EA.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. EA.6.1.2. Explicas las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. EA.6.1.3. Analizas acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. EA.6.1.4. Conoces y enumeras ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. EA.6.1.5. Reflexionas sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	2º TR
UD 8 Economía Personal I	CE.3.1. Realizas un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	EA.3.1.1. Elaboras y realizas un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. EA.3.1.2. Utilizas herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. EA.3.1.3. Manejas gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	3er TR
	CE.3.2. Decides con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	EA.3.2.1. Comprendes las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	3er TR
	CE.3.3. Expresas una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	EA.3.3.1. Conoces y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. EA.3.3.2. Analizas las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	3er TR

Temas a estudiar	CRITERIO A EVALUAR (Qué debes terminar demostrando que has aprendido)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Para demostrar lo que has aprendido, nos fijaremos en que sabes estos aspectos)	Trimestre
UD 9 Economía Personal II	CE.3.4. Reconoces el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	EA.3.4.1. Comprendes los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. EA.3.4.2. Valoras y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. EA.3.4.3. Reconoces el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. EA.3.4.4. Identificas y explicas las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	3er TR
	CE.3.5. Conoces el concepto de seguro y su finalidad.	EA.3.5.1 Identificas y diferencias los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	3er TR

9.2 SECUENCIACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El departamento de orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluída la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente

9.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a las recomendaciones recogidas en la normativa educativa, pretendemos desarrollar un amplio abanico de instrumentos de evaluación, que nos facilite, en cada momento, la información precisa y necesaria para realizar juicios acertados sobre el aprendizaje realizado por los alumnos/as y sobre *el grado de consecución de los criterios de evaluación antes establecidos*.

Criterios de evaluación

Son **20 criterios de evaluación muy específicos** los que el alumnado debe alcanzar, y cuya **correspondencia con los contenidos** se ha mostrado en el apartado anterior. Dichos criterios, **todos igual de importantes (por lo que tendrán el mismo peso en la evaluación)** y repartidos entre los diferentes bloques de materias y entre las diferentes unidades, serán evaluados atendiendo al grado de consecución de cada uno de los mismos. Para poder evaluar el grado de adquisición de dichos criterios, se van a utilizar los **instrumentos de evaluación que a continuación se relacionan.**

Qué instrumentos se van a utilizar

CATEGORÍAS INSTRUMENTOS		ACTIVIDADES
SIGLAS	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO
PRE	Prueba Escrita	Examen
		MiniPrueba
		Prueba cooperativa
PRO	Prueba Oral	Repaso día anterior
		Preguntas de atención/comprensión
		Salir a la pizarra
EOBS	Escala de Observación	Lista de control, registro anecdótico
TCLAS	Tareas en clase	Actividades libro, profesora, etc
		Resolución problemas
TCAS	Tareas casa	Trabajo para hacer en casa
		Monográficos, trabajos de investigación, mapas conceptuales
		Fichas de recogida de información
		Lectura y ficha
EXP	Exposición	Producto digital y exposición oral

La calificación de cada criterio trabajado en cada trimestre será obtenida como una **media aritmética** de todos los instrumentos utilizados para evaluar cada criterio. Por otro lado, **la calificación final del alumnado en cada trimestre** será una **media aritmética** de la calificación obtenida en cada criterio tratado en el trimestre y superado.

La **calificación ordinaria del curso** se calculará como media aritmética de todas las evaluaciones.

La evaluación del alumnado con necesidades Específicas de Apoyo educativo, tomará como referente fundamental los objetivos, los criterios establecidos y estándares de aprendizaje en las adaptaciones curriculares (para el alumnado con necesidades educativas especiales o altas capacidades).

9.4. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

- **Para cada evaluación** se realizará una prueba al finalizar ese trimestre (antes de las notas) o a comienzos del siguiente para todo el alumnado que no haya superado algún criterio con el conjunto de los instrumentos que se utilicen para el mismo. La recuperación será realizada sólo a través de una prueba escrita del tipo examen, en la que se evaluará solo el criterio o los criterios no superados.
- **Al final del curso**, se realizará otra prueba para todo aquel alumnado que no haya superado algún criterio. La recuperación será realizada sólo a través de una prueba escrita del tipo examen, en la que se evaluará solo el criterio o los criterios no superados.
- **Convocatoria extraordinaria de Junio**, se realizará otra prueba para todo aquel alumnado que no haya superado algún criterio en la convocatoria ordinaria. La recuperación será realizada sólo a través de una prueba escrita del tipo examen, en la que se evaluará solo el criterio o los criterios no superados.

9.5 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada evaluación se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS EVALUABLES	¿QUÉ DESTACA?	¿QUÉ MEJORABLE? ES	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de los retos			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de los retos			

Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de retos			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Adecuación de la situación de aprendizaje y de las actividades didácticas.

El proceso de programación se realiza en principio atendiendo a las características más generales y compartidas del alumnado pero admite desarrollos más concretos para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos. Así, en función de las circunstancias adaptaremos el material didáctico utilizado, podemos variar la metodología de la enseñanza, proponer actividades diferenciadas. La conveniencia de atender a la diversidad del alumnado exige asumir las diferencias en el interior del grupo clase. Implica organizar el trabajo de los alumnos sobre diferentes actividades de acuerdo con las diversas capacidades, intereses, ritmos personales y estilos de aprendizaje.

Hay que prestar atención a aquellos alumnos que dentro de ese grupo destaquen por su alto nivel de asimilación en cuyo caso debemos realizar con ellos actividades de ampliación, con ellas se pretende favorecer el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas relacionadas con “el aprender a aprender”, o en caso contrario por su bajo nivel de asimilación en cuyo caso debemos de realizar actividades de refuerzo que abordarán los conceptos claves de la unidad.

Se proporcionarán listados de problemas con mayor grado de dificultad y otros sencillos para aquellos alumnos que necesiten refuerzo.

Otras actividades de ampliación consistirán en proponer al alumnado profundizar en algún tema que luego pueden compartir con el resto del grupo. Por ejemplo, biografías de economistas ilustres, información específica de ciertas instituciones financieras, etc.

Además, desde el departamento se animará al alumnado a que lean una serie de libros que pensamos son sencillos y que les enseñarán muchas cosas sin que apenas sean de ello conscientes.

En este curso no tenemos alumnado con necesidades educativas específicas.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El desarrollo de las sesiones se apoyará en los siguientes recursos y materiales:

- Libro de texto “Econosublime” de Javier Martínez Argudo
- Libro de texto: Economía 4º de ESO. Ed. Anaya
- Libro de texto: Economía 4º de ESO. Ed. Mc Graw Hill
- Material audiovisual: videos (películas y documentales), transparencias, diapositivas.
- Lecturas y fichas de aprovechamiento preparadas por la profesora
- Pizarra digital
- Pizarra analógica
- Sala informática

Se tratará de facilitar el acceso de los alumnos a los recursos y materiales disponibles en el Centro que parezcan de utilización conveniente. Pretendemos potenciar el uso de todos los recursos existentes en el Centro.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento propone realizar las siguientes actividades extraescolares:

- Visitar alguna empresa productora y de servicios de la provincia.
- Recibir la visita de emprendedores de la zona.
- Visitar y recibir en nuestro centro la visita de entidades de defensa de consumo, de servicios financieros y de cualquier otra relacionada con la economía y con la defensa de sistemas sostenibles.
- Participar en la feria de las ciencias
- Participar en la feria del emprendimiento.

No obstante, con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene hacer reflexionar al alumnado sobre estas cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?

- ¿Cuáles de ellas han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

A su vez, desde el departamento, se propone la participación en proyectos de centro como:

ALDEA: que incluye el huerto escolar y el programa de reciclaje Recapacicla.

ESCUELA ESPACIO PARA LA PAZ: incorpora el trabajo en valores desde diferentes actividades.

13.BIBLIOGRAFÍA

Libros de texto:

- Libro de texto “Econosublime” de Javier Martínez Aguayo
- Libro de texto: Economía 4º de ESO. Ed. Anaya
- Libro de texto: Economía 4º de ESO. Ed. Mc Graw Hill

Libros recomendados en el plan de lectura:

- “Economía eres tu”. José Luis Sampedro, 2016. Econoplastas. ISBN: 9788460817895
- El economista camuflado. Tim Hardford. Ed. Temas de Hoy, 2007. ISBN 9788484606178
- La economía explicada a los jóvenes. Juan Antonio Melé. Ed Puck, 2015 ISBN: 9788496886483

Material técnico del departamento:

- DORNBUSH, R. Y FISCHER, S. “Macroeconomía” Mcgraw Hill. Madrid 1993
- GALBRAITH John K. “Historia de la Economía” Ariel, Barcelona, 1998.
- GALBRAITH, J.K.: “La cultura de la satisfacción”. Barcelona, Ariel, 1992.
- GALBRAITH, J.K. y SALINGER N “Introducción a la economía(una guía para todos, o casi)” Barcelona, Crítica, 1989
- LIPSEY, Richard G. “Introducción a la Economía Positiva”. Ediciones Vicens Vives S.A. Barcelona, 1988
- MONCHÓN, F. “Economía. Teoría y Política”.McGraw Hill. Madrid, 1996
- SAMPEDRO J.L. “El mercado y nosotros”. Madrid, Penthalon, 1982
- SAMPEDRO J.L.: “La inflación”. Barcelona, Montesinos. 1989
- SAMPEDRO, J.L. “Las fuerzas económicas de nuestro tiempo”. Barcelona, Labor, 1980.
- SAMUELSON, P.A. y NORDHAUS, W.D. “Economía” McGraw-Hill, Madrid, 1996.
- SCHUMPETER, J.A “Diez grandes economistas: de Marx a Keynes. Alianza Editorial, Madrid, 1.997
- STIGLITZ, J: “Economía”. Barcelona, Ariel, 1995

Instituciones económicas:

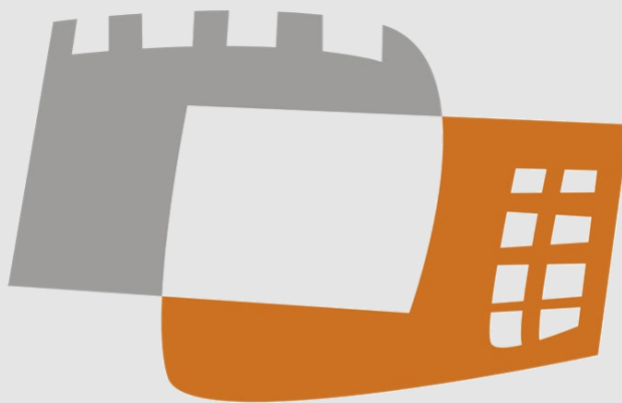
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
- Centro de investigaciones sociológicas: www.cis.es
- Instituto de Estadística de Andalucía: www.iea.es
- Seguridad Social: www.seg-social.es
- Ministerio de Economía y Hacienda: www.meh.es
- Consejería de Economía y Hacienda: www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda

- Instituto Nacional de Empleo: www.inmem.es
- Banco de España: www.bde.es
- Instituto de Estudios Fiscales: www.ief.es
- Fundación BBVA: www.bbva.es
- Naciones Unidas: www.un.org
- Unión Europea: www.europa.eu/index_es.htm
- Intermon Oxfam: www.intermonoxfam.org

Didáctica de la economía:

- Econosublime; www.econosublime.es
- <http://ecodubi.blogspot.com>
- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion> (IEDA)
- <http://econoprofesor.blogspot.com>
- <http://albertogessaedu.wixsite.com>
- <http://ekonomiaz.blogspot.com>
- <http://deconomiablog.blogspot.com>
- <http://www.ecobachillerato.com>
- <http://profepino.blogspot.com>
- <https://empresaaguasvivas.blogspot.com>
- [www.el blogsalmon.es](http://www.elblogsalmon.es)
- www.elsalmoncontracorriente.es
- www.nadaesgratis.es
- www.sinpermiso.es
- www.papelyboli.es
- Enciclopedia Virtual de Economía 1º de Bachillerato:
www.edebedigital.com/EV/fmur/evbach1econ.htm

Programación de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IAEE) 4º ESO



IES SALVADOR TÁVORA

**DPTO. FOL-ECONOMÍA
(2022-2023)**

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO**
- 3. NORMATIVA DE REFERENCIA**
- 4. CONTEXTUALIZACIÓN**
 - 4.1 FAMILIA
 - 4.2 INSTITUTO
 - 4.3 ALUMNADO
- 5. OBJETIVOS**
 - 5.1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 - 5.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
- 6. CONTENIDOS**
 - 6.1. BLOQUES DE CONTENIDOS
 - 6.2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
 - 6.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 7. COMPETENCIAS CLAVE**
 - 7.1.CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
- 8. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA.**
- 9. EVALUACIÓN**
 - 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 9.2.SECUENCIACIÓN DE LA EVALUACIÓN
 - 9.3.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
 - 9.4.PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA
 - 9.5.EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
- 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

13. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa se incluye la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (en adelante, IAEE) que se encuadra dentro del grupo de materias troncales de opción, en el 4º de curso de ESO en enseñanzas aplicadas que pretenden desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, entendiendo esta labor no sólo con el objetivo de formar futuros empresarios, sino también con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

Para ello, esta asignatura se centrará en la preparación de los jóvenes para que adquieran conocimientos, destrezas y valores requeridos tanto para emprender como para desenvolverse en cualquier empresa. El espíritu emprendedor comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos, actitudes y valores, pero sin duda, está ligado estrechamente a la iniciativa, la innovación y la creatividad. Es por ello por lo que, desde IAEE, incidiremos especialmente en desarrollar estas capacidades. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas para fomentar el emprendimiento. Numerosos estudios han demostrado que existe una estrecha correlación entre una adecuada oferta educativa en materia de iniciativa emprendedora y una mayor actividad empresarial, con el consiguiente incremento del desarrollo socioeconómico del país.

La competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no sólo en la pura actividad económica sino en la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia prepara a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; también les orienta a responsabilizarse de su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización. La puesta en marcha y gestión de un proyecto emprendedor permitirá que los alumnos desarrollen su iniciativa emprendedora, al tiempo que adquieren los conocimientos financieros imprescindibles para desenvolverse en el mundo actual y aprenden cómo funciona el mundo laboral, lo que les dotará de estrategias y recursos para enfrentar su incorporación al trabajo.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de FOL/ Economía está formado por tres profesores que a continuación se relacionan nombre y especialidad:

Ismael Aranda Rodríguez (Economía)

Esther Regodón Mora (FOL)

María Encarnación Hernández (Economía)

Juan Manuel García García (Tecnología)

El departamento cuenta en el presente curso académico con las siguientes horas:

- 3 horas de Economía en 4ª ESO
- 3 horas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 4º ESO
- 2 horas de tutoría de 2º de Bachillerato
- 8 horas de Economía de 1º de Bachillerato (repartidas en dos grupos)
- 8 horas de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato (repartidas en dos grupos)
- 3 horas de FOL en 1º de Alojamientos Turísticos.
- 4 horas de EIE en 2º de Alojamientos Turísticos.
- 6 horas de FOL en 1º curso de Educación infantil (3 horas por dos grupos)
- 8 horas de EIE en 2º de Educación infantil (4 horas por dos grupos)
- 3 horas de FOL en 1º de Integración Social.
- 4 horas de EIE en 1º de Integración Social
- 2 hora de reducción horaria por Jefatura de Departamento.

Hacen un total de 54 horas.

3. NORMATIVA DE REFERENCIA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de IAE de 4º, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado. Los contenidos y criterios de evaluación vienen recogidos tanto en el RD 1105/2014 como en la orden. No así los estándares de evaluación que vienen sólo en el RD. En el Decreto 111/2016 se recogen los objetivos de etapa, las competencias clave, y al igual que en la Orden de 15 de enero de 2021 para la ESO, los elementos transversales, las recomendaciones de metodología didáctica y la atención a la diversidad y al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, las adaptaciones educativas y los PMAR para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Además, en la orden también se regulan determinados aspectos como la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

4. CONTEXTUALIZACIÓN

4.1. INSTITUTO

Ubicado en el Barrio de Rochelambert de Sevilla, se trata de un instituto de enseñanza secundaria bastante grande fruto de la fusión de dos Institutos de Enseñanza Media preexistentes — el IES Luis Cernuda y el IES La Paz, por lo que actualmente hay dos edificios diferenciados, cada uno de ellos con servicios propios como conserjería, servicios, salas de profesores, despachos, etc. Es un instituto de difícil desempeño.

En uno de los centros “el Luis Cernuda” se imparte la mayor parte de los ciclos formativos, y 1º y 2º de la Eso. El resto de las enseñanzas junto con el ciclo de Alojamiento se imparte en el 2º edificio, “La Paz”. Esta separación origina las molestias normales de trabajar en dos edificios separados, en especial para el profesorado que imparte en ambos edificios, pero por otra parte la separación de las enseñanzas facilita la independencia de los ciclos y evita el bullicio exagerado que se presenta en los centros que sólo tienen un edificio.

Concentra alumnos provenientes del C.P. Juan XXIII, del C.P. Pablo VI, del C.P. Candelaria, del C.P. Victoria Díez, del C.P. Paulo Orosio y del C.C. Pontífice Pablo VI. Asimismo, recibe alumnos del IES Leonardo da Vinci y del IES Diamantino García y numerosos inmigrantes, algunos directamente de sus países de origen.

Las enseñanzas impartidas en este centro son:

- ESO
- Bachillerato
- Ciclos Formativos:
 - CFGS de Educación Infantil
 - CFGS de Integración Social
 - CFGS de Alojamiento

- 1º y 2º de FPB de Alojamiento

Los recursos materiales de los que dispone el centro son:

- Aulas, algunas de ellas dotadas de ordenadores y pizarras digitales, con internet.
- Talleres propios para cada uno de los ciclos formativos del Centro
- Material propio de Escuela
- Otros recursos tales como retroproyectores, pizarras digitales, sala de audiovisuales, zonas deportivas, zonas de recreo, cafetería, ascensor y accesos minusválidos etc.

4.2. FAMILIAS

La mayoría de las familias pertenecen a estratos económicos desfavorecidos. Algunas son familias monoparentales o desestructuradas, padres desempleados, familias donde ambos trabajan dejando el hogar solo durante muchas horas al día. En general, el nivel cultural de las familias es bajo. Muchos progenitores no han terminado la educación obligatoria y se encuentran limitados para ayudar o simplemente orientar a sus hijos.

Es difícil encontrar hogares donde se facilite a los estudiantes un lugar tranquilo para realizar sus tareas escolares, se les deje tiempo para hacerlo, se fomente el hábito de estudio y de lectura, en definitiva, se valore, mediante hechos, la educación de los jóvenes. No creen que la promoción social vaya aparejada a la promoción escolar. Esto incide directamente sobre el nivel académico y el comportamiento del alumnado, puesto que a los jóvenes les resulta difícil en muchos casos valorar a sus profesores y compañeros. En algunos casos, los padres incluso quitan a sus hijos del centro antes de que termine el periodo de escolarización obligatoria y este hecho da lugar al alto absentismo que padecemos.

4.3. ALUMNADO

4.3.1 Las características generales:

Son muy variadas al encontrarnos diferentes tipos:

- Alumnos/as que llegan al centro sin haber alcanzado durante su educación primaria las capacidades expresadas en los objetivos generales de etapa, sobre todo respecto a las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas.
- Alumnos/as que llegan al centro diagnosticados con Necesidades Educativas Especiales que requieren de un tratamiento muy continuado y específico.
- Alumnos/as cuyo currículo escolar nos permite prever que llegarán con éxito al Bachillerato y podrán cursar ciclos formativos de grado medio y superior.
- Alumnos/as que cursan con nosotros Ciclos Formativos de Grado Superior de Alojamiento, Educación Infantil o de Integración y que en muchos de los casos proceden, con un expediente bueno, de otros centros de Sevilla y provincia.
- Alumnos/as que cursan el Bachillerato con un expediente brillante (aunque son muy pocos) cuyo objetivo es realizar estudios superiores y que necesitan del mismo modo un

tratamiento especial, para que sus estudios en nuestro centro estén a la altura que en el futuro les van a exigir dichos estudios universitarios.

Teniendo en cuenta la situación económica y el ambiente cultural de gran parte de sus familias y las características de los alumnos/as, comprendemos que es nuestra obligación como educadores, el poner a su alcance los recursos materiales y humanos necesarios para su formación como ciudadanos libres y educados.

4.3.2 Características específicas del alumnado de 4º de la ESO:

Se encuentran en plena adolescencia, un período psicológico que se prolonga varios años, y que se caracteriza por ser un periodo en el que el alumnado se halla inmerso en un proceso de transición y cambio, en busca de su identidad y su afianzamiento como personas con características propias, a la vez que una adecuada inserción laboral.

Es al inicio de esta etapa cuando aparecen en los individuos cambios importantes tanto físicos como cognitivos y socio afectivos. Estos cambios tienen entidad suficiente como para que se puedan considerar como cambios cualitativos y cuantitativos importantes con respecto a estadios anteriores.

4.3.3 Características concretas del aula de IAEE:

La clase está constituida por alumnado de cuatro grupos distintos (4º A, 4º B, 4º C, y 4º D) y consta de 12 alumnos y 14 alumnas de las cuales 2 son absentistas y es probable que no asistan desde principio de curso. Así mismo existe una alumna repetidora que también suele faltar bastante a clase por motivos de salud.

El perfil del alumnado inscrito en la materia se corresponde con un alumnado proveniente de PMAR y que pretende seguir la vía aplicada para obtener el título de la ESO e incorporarse al mundo laboral, la FP básica o un grado medio.

En general existe buen clima de trabajo, con predisposición hacia el enfoque por proyectos, equipos y mostrando desde el primer día interés en la materia e iniciativa para el desarrollo de diferentes actividades.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Según el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación del currículum de ESO en la Comunidad Autónoma Andaluza, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan **los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la	Competencia social y ciudadana. (CSC)
---	---------------------------------------

<p>cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital (CD)</p>
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)</p>
<p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria **en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

5.2 OBJETIVOS DEL ÁREA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE 4º ESO

Según la Orden del 15 de enero del 2021, la enseñanza de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Objetivos de la materia IAEE	4.º curso
1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación con los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	UD 1, 2 Y 3

2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación con sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.	UD 1, 2 Y 3
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de las personas trabajadoras, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.	UD 4
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, tales como la incidencia de esta sobre la sociedad, la importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, el entorno empresarial y la estructura interna de una empresa, entre otros.	UD 5 Y 6
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada, pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración pública.	UD 5 Y 6
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes y proveedores, entre otros.	UD 5 Y 6
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.	UD 5 Y 6
8. Desarrollar capacidades relacionadas con el talante negociador.	UD 5 Y 6
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa, así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.	UD 5 Y 6
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo con un plan previamente establecido y recogido por escrito.	UD 5 Y 6
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.	UD 5 Y 6
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.	UD 5 Y 6
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.	UD 7, 8 Y 9
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.	UD 7, 8 Y 9

6. CONTENIDOS

6.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques que indica la normativa:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Bloque 2. Proyecto de empresa

Bloque 3. Finanzas

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación.	Evidencias en las Unidades Didácticas
Autonomía y autoconocimiento	Unidad 1
Creatividad, innovación y trabajo en equipo	Unidad 2
Liderazgo, comunicación y toma de decisiones	Unidad 3
Emprended@r, empresari@ y riesgo empresarial	Unidad 4

Bloque 2. Proyecto de empresa	Evidencias en las Unidades Didácticas
La empresa, objetivos, elementos, áreas, clasificación y organización empresarial	Unidad 5
Plan de empresa, la idea de negocio, el plan de marketing, el plan de RRHH, la producción, inversión y financiación y puesta en marcha.	Unidad 6

Bloque 3. Finanzas	Evidencias en las Unidades Didácticas
Dinero, sistema financiero, bancos y productos bancarios	Unidad 7
Planificación financiera personal, impuestos y seguridad social	Unidad 8
Indicadores financieros, inflación, tipo de interés y reguladores económicos	Unidad 9

6.2 TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Según el calendario escolar contamos con 67 días lectivos el primer trimestre, 57 el segundo y 54 el tercero. Como en nuestro caso, las sesiones semanales son de tres horas, en realidad contaríamos aproximadamente con unas 22 sesiones para la primera evaluación, 19 para la segunda evaluación y 18 en la tercera evaluación.

De esta manera la temporalización vendría así:

EVALUACIÓN	BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDAD	SESIONES	TOTAL SESIONES POR UNIDAD
1ª	1	Unidad 1	10	22
		Unidad 2	6	
		Unidad 3	6	
2ª	1	Unidad 4	6	19
	2	Unidad 5	7	
		Unidad 6	6	
3º	3	Unidad 7	6	18
		Unidad 8	6	
		Unidad 9	6	

6.3 ELEMENTOS TRANSVERSALES

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de **diferentes elementos transversales**:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.

- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio óptimo para combatir las tensiones sociales.
- Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libres.
- Desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- Destaca la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

6.4 INTERDISCIPLINARIEDAD

La interdisciplinariedad ayuda a los alumnos y a las alumnas a integrar conceptos, teorías, métodos y herramientas de dos o más materias. Con ello consiguen profundizar en la comprensión de temas complejos, se preparan mejor para resolver problemas, crear productos o formular preguntas, pues no se limitan a la visión parcial de una sola materia.

Las razones que nos llevan a ofrecer a nuestro alumnado una educación interdisciplinar son múltiples y variadas. Entre ellas destaca la urgencia de anticipar futuras necesidades ante el cambiante entorno social, laboral y profesional. Estos cambios continuos dibujan un horizonte en el que será necesario que los futuros ciudadanos y ciudadanas, dentro y fuera de su ámbito profesional, sean capaces de comprender y de abordar nuevos problemas, emplear un pensamiento especializado de manera flexible y comunicarse eficazmente.

Es por ello por lo que, desde la materia de IAEE, participamos en la feria de las ciencias colaborando, mediante la creación de merchandising, con los distintos departamentos implicados. Del mismo modo, llevamos a cabo distintos procesos productivos que conllevan la participación directa o indirecta de otros departamentos como Tecnología o Plástica y Visual. Especialmente, mencionar la colaboración junto con el departamento de Biología en el mantenimiento del huerto del instituto.

7. COMPETENCIAS

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

7.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área se contribuye al desarrollo de esta competencia aplicando el razonamiento lógico y la adquisición de diferentes elementos para el buen desempeño del alumnado en la misma, con acciones como la planificación de gastos e ingresos, el cálculo de beneficios o pérdidas, la elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad, la confección de un plan de comercialización... Y todo ello a través de la observación del entorno, su análisis y la realización de diversos planteamientos para un desarrollo sostenible.

Para alcanzar esta competencia trabajaremos fundamentalmente que el alumnado logre:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.

- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.

- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.

- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.

- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

Comunicación lingüística

Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, listado de tareas para desarrollar la actividad del plan de empresa, generación de diferentes documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos... Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

Para alcanzar esta competencia trabajaremos fundamentalmente que el alumnado logre:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.

- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.

- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...

- Manejar elementos de comunicación no verbal o diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

En la actualidad, es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información... todo ello se desarrollará en las diferentes tareas propuestas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas webs para obtener información o generar documentos relacionados con el plan de empresa, así como tareas de carácter administrativo, mediante la utilización de diferentes programas de gestión, en la presentación-defensa de trabajos a través de la utilización de varios medios y formatos digitales, y en la publicitación de lo que queramos transmitir. Por todo ello, se plantearán tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia estos.

Para alcanzar esta competencia trabajaremos fundamentalmente que el alumnado logre:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.

- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.

- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.

- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.

- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial podemos entrenar diferentes aspectos, como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos medios.

Para alcanzar esta competencia trabajaremos fundamentalmente que el alumnado logre:

- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad, y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Esta competencia necesita del conocimiento y entrenamiento de diferentes habilidades para elaborar ideas, tener en cuenta la opinión de los demás, tomar decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos respetando unas normas, interpretar fenómenos y problemas sociales... Los diferentes aspectos a tratar desde esta área, como la empresa y la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos con respecto al bienestar social, los derechos y deberes de los consumidores en el mundo del negocio, etc. permitirán al alumnado la obtención de los conocimientos y las habilidades necesarios para el desarrollo de esta competencia.

Para alcanzar esta competencia trabajaremos fundamentalmente que el alumnado logre:

- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se centra sobre todo en el desarrollo de esta competencia, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Desde esta área, se desarrollarán capacidades y habilidades en el alumnado relacionadas con la autonomía personal, el liderazgo y la creatividad, y habilidades empresariales como la planificación, la organización, la gestión y la toma de decisiones, la participación, el liderazgo y la delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, el reconocimiento de fortalezas y debilidades de uno mismo y de un proyecto, la evaluación, la asunción de riesgos, el plan de marketing, la gestión de recursos materiales y humanos, la generación de ideas creativas, el reconocimiento de oportunidades de negocio, el diseño de un plan de negocio, el análisis de viabilidad, etc.

Para alcanzar esta competencia trabajaremos fundamentalmente que el alumnado logre:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje del día a día de nuestro alumnado en los diferentes contextos en los que se encuentre. Desde esta área entrenamos aspectos como la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el proyecto empresarial, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, así como que conozca los mecanismos de creación de empresas y las finanzas, y desarrolle su pensamiento crítico y creativo para el descubrimiento de nuevas posibilidades. Todo ello con el objetivo de mejorar nuestro entorno y evaluar si se alcanzan los objetivos preestablecidos.

Para alcanzar esta competencia trabajaremos fundamentalmente que el alumnado logre:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

8. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo. Se favorecerá la implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Se estimulará su superación individual y desarrollo de todas sus potencialidades, fomentando su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo. Además, se promoverán hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los

contenidos de la materia. Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Por otro lado, cada estudiante parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes. Enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la **teoría de las inteligencias múltiples**, facilita que todos los estudiantes puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje. En concreto, en el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial:

- El alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis sobre la importancia del mundo de la empresa en la actualidad, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean.
- Es indispensable la **vinculación a contextos reales**, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.
- En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que pretenden el entrenamiento sistemático de destrezas emprendedoras, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y el enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.
- Además, contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos. Se fomentará **el aprendizaje por proyectos emprendedores**. En el segundo trimestre el alumnado tendrá que confeccionar un Plan de Empresa y un plan de viabilidad.

Se realizarán **juegos de rol y de simulación** donde el alumnado adquiera conciencia de los elementos y participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas.

Con **los debates** aprenderán los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación. Resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Finalmente, en lo que respecta a las clases presenciales, el tiempo en clase estará dividido en tres tramos diferenciados:

- Primeros 15 minutos, el profesor presenta la sesión y lo que se abordará en la misma. Se resolverán las dudas del alumnado si las hubiera, se procedería a la resolución de retos o tareas encargadas la sesión anterior o en las sesiones previas en las que no se estuvo presente.
- Desarrollo de explicaciones de nueva materia por parte del profesor/a, con una duración no superior a 30 minutos.
- Realización de retos en clase sobre lo que se acaba de tratar, resolución de dudas para el alumnado presente cierre de la clase con el resumen de lo trabajado y el recordatorio de eventos planificados a futuro: duración 15 minutos.

9. EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características diremos que será:

- **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. CORRESPONDENCIA CON LOS CONTENIDOS

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar la correspondencia con las unidades didácticas en las que se desarrollan y se evalúan.

Tema a estudiar	CRITERIO A EVALUAR (Qué debes terminar demostrando que has aprendido)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Para demostrar lo que has aprendido, nos fijaremos en que sabes estos aspectos)	Trimestre
UNIDADES 1 al 3	CE.1.1. Describes las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	EA.1.1.1. Identificas las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. EA.1.1.2. Investigas con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	1er TR
	CE.1.2. Tomas decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	EA.1.2.1. Diseñas un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	

PROGRAMACIÓN DE IAEE DE 4º DE LA ESO. IES SALVADOR TÁVORA 2019-20

<p>UNIDADES 4 Y 8</p>	<p>CE.1.3. Actuas como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>EA.1.3.1. Identificas las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. EA.1.3.2. Distingues los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. EA.1.3.3. Describes las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. EA.1.3.4. Identificas las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>	
<p>UNIDADES 5 Y 6</p>	<p>CE.2.1. Creas un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	<p>EA.2.1.1. Determinas la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. EA.2.1.2. Identificas las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros. EA.2.1.3. Describes la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>	
<p>UNIDADES 5 Y 6</p>	<p>CE.2.2. Identificas y organizas la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p>	<p>EA.2.2.1. Manejas como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. EA.2.2.2. Transmites información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>	<p>2º TR</p>
<p>UNIDADES 5 Y 6</p>	<p>CE.2.3. Realizas actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>EA.2.3.1. Creas materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing. EA.2.3.2. Desempeñas tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. EA.2.3.3. Recopilas datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>	

PROGRAMACIÓN DE IAEE DE 4º DE LA ESO. IES SALVADOR TÁVORA 2019-20

<p>UNIDAD 4 Y 8</p>	<p>CE.3.1. Describes las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p>	<p>EA.3.1.1. Distingues las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. EA.3.1.2. Enumeras las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. EA.3.1.3. Valoras las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>	<p>3er TR</p>
<p>UNIDADES 7 Y 9</p>	<p>CE.3.2. Identificas las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p>	<p>EA.3.2.1. Determinas las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. EA.3.2.2. Caracterizas de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	
<p>UNIDADES 7 Y 9</p>	<p>CE.3.3. Comprendes las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>EA.3.3.1. Presentas un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos. EA.3.3.2. Analizas los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa. EA.3.3.3. Identificas las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	

9.2. SECUENCIACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

• Inicial:

Nos permite conocer el punto de partida, qué saben, opinan o creen los alumnos respecto de los contenidos que tendrán que ser objeto de su aprendizaje. No se trata solo de conocer si los alumnos poseen o no unos conocimientos, o de saber si manejan correctamente una serie de conceptos económicos. Se trata de analizar cuáles son sus carencias y cuál es su grado de motivación. Los resultados de este tipo de pruebas nos pueden ayudar para:

- Saber en qué aspectos debemos incidir más.
- Formular estrategias para corregir conceptos erróneos
- Detectar qué tipo de recursos son más motivadores.

• Continua:

Se trata de recabar información sobre la evolución del proceso de aprendizaje, para valorar los progresos y dificultades de los alumnos. La propuesta de una metodología y unas actividades variadas para atender a la diversidad nos permite evaluar los distintos aspectos del proceso de aprendizaje: la capacidad de expresión oral y escrita y de exposición clara y coherente de las ideas, las destrezas de tipo procedimental, la capacidad para integrar conocimientos e interpretar la información, la capacidad de comprensión y de reflexión, la claridad y corrección en la argumentación de sus opiniones y el respeto y la tolerancia hacia las de los compañeros.

• Sumativa:

Proporciona información sobre los resultados obtenidos y sobre el grado de aprendizaje en el momento de finalizar la unidad didáctica.

Este es el momento en el que se debe realizar la calificación del alumno. De acuerdo con la normativa vigente, la calificación del alumno deberá ser numérica y contemplar todos los aspectos del proceso de aprendizaje del alumno.

9.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIONES

Atendiendo a las recomendaciones recogidas en la normativa educativa, pretendemos desarrollar un amplio abanico de instrumentos de evaluación, que nos facilite, en cada momento, la información precisa y necesaria para realizar juicios acertados sobre el aprendizaje realizado por los alumnos/as y sobre *el grado de consecución de los criterios de evaluación antes establecidos*.

Criterios de evaluación

Son 9 criterios de evaluación muy específicos los que el alumnado debe alcanzar, y cuya correspondencia con los contenidos se ha mostrado en el apartado anterior. Dichos criterios, todos igual de importantes (por lo que tendrán el mismo peso en la evaluación) y repartidos entre las diferentes unidades, serán evaluados atendiendo a su grado de consecución en cada uno de los mismos. Para poder evaluar el grado de adquisición de dichos criterios, se van a utilizar los instrumentos de evaluación que a continuación se relacionan.

Qué instrumentos se van a utilizar

CATEGORÍAS INSTRUMENTOS		ACTIVIDADES
SIGLAS	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO
PRO	Prueba Oral	Repaso día anterior
		Preguntas de atención/comprensión
		Salir a la pizarra
EOBS	Escala de Observación	Lista de control, registro anecdótico
TCLAS	Tareas en clase	Actividades libro, profesora, etc
		Resolución retos
PYE	Proyecto Empresarial	Productos relacionados con un proyecto empresarial
		Monográficos, trabajos de investigación sobre algún aspecto
		Fichas de recogida de información
		Lectura y ficha
EXP	Exposición	Producto digital y exposición oral

La calificación de cada criterio trabajado en cada trimestre será obtenida como una media aritmética de todos los instrumentos utilizados para evaluar cada criterio. Por otro lado, la calificación final del alumnado en cada trimestre será una media aritmética de la calificación obtenida en cada criterio tratado en el trimestre y superado.

La calificación ordinaria del curso se calculará como media aritmética de todas las evaluaciones.

9.4 PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

- **Para cada evaluación** se realizará un reto al finalizar ese trimestre (antes de las notas) o a comienzos del siguiente para todo el alumnado que no haya superado algún criterio con el conjunto de los instrumentos que se utilicen para el mismo. En algunos casos se exigirá la producción de algún material. En cualquier caso, se evaluará solo el criterio o los criterios no superados.
- **Al final del curso**, se realizará un reto final para todo aquel alumnado que no haya superado algún criterio. En algunos casos, se exigirá la producción de algún material relacionado con la elaboración del plan de empresa. En cualquier caso, se evaluará solo el criterio o los criterios no superados.
- **Convocatoria extraordinaria de Junio**, se realizará un reto extraordinario para todo aquel alumnado que no haya superado algún criterio en la convocatoria ordinaria. En algunos casos, se exigirá la producción de algún material relacionado con la elaboración del plan de empresa. En cualquier caso, se evaluará solo el criterio o los criterios no superados.

9.5 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada evaluación se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS EVALUABLES	¿QUÉ DESTACA?	¿QUÉ MEJORABLE? ES	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de los retos			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de los retos			
Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de retos			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El proceso de programación se realiza en principio atendiendo a las características más generales y compartidas del alumnado, pero admite desarrollos más concretos para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos. Así, en función de las circunstancias adaptaremos el material didáctico utilizado, podemos variar la metodología de la

enseñanza, proponer actividades diferenciadas. La conveniencia de atender a la diversidad del alumnado exige asumir las diferencias en el interior del grupo clase. Implica organizar el trabajo de los alumnos sobre diferentes actividades de acuerdo con las diversas capacidades, intereses, ritmos personales y estilos de aprendizaje.

Hay que prestar atención a aquellos alumnos y alumnas que dentro de ese grupo destaquen por su alto nivel de asimilación en cuyo caso debemos realizar con ellos actividades de ampliación. Con ellas se pretende favorecer el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas relacionadas con “el aprender a aprender”, o en caso contrario por su bajo nivel de asimilación en cuyo caso debemos de realizar actividades de refuerzo que abordarán los conceptos claves de la unidad. Se enviarán a través de internet tareas con mayor grado de dificultad y otras sencillas para aquellos alumnos y alumnas que necesiten refuerzo.

Otras actividades de ampliación consistirán en proponer al alumnado profundizar en algún tema que luego pueden compartir con el resto del grupo. Por ejemplo, estadísticas del mundo empresarial, información específica de ciertas instituciones financieras... Además, desde el departamento se animará al alumnado a que lean una serie de libros que pensamos son sencillos y que les enseñarán muchas cosas sin que apenas sean de ello conscientes.

Este año se encuentran en el grupo alumnado repetidor, absentista y alguno/a proveniente de PMAR. Para favorecer su aprendizaje, se les irán aportando las explicaciones de una manera más concreta y escueta, dando facilidades para la realización y entrega de tareas, así como buscándoles apoyo en otros compañeros y compañeras.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El desarrollo de las sesiones se apoyará en los siguientes recursos y materiales:

- Libro de texto “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” de 4º ESO de Tulibrofp.
- Blog de Iniciativa Gamificada, Santiago Vicente
- Apuntes de la profesora Iris Martín, compartidos de forma pública y abierta.
- Manual de IAEE para 4º ESO del profesor Javier Argudo, compartido de forma pública y abierta.
- Manual de IAEE para 4º ESO de la profesora Berta Bayo, compartido de forma pública y abierta.
- Tool kit para profesores emprendedores de Blanca Cañamero, compartido de forma pública y abierta.
- Kit emprendedores LaCaixa
- Material educación financiera ADICAE
- Material audiovisual: videos (películas y documentales), transparencias, diapositivas.
- Lecturas y fichas de aprovechamiento preparadas por la profesora
- Pizarra digital
- Pizarra analógica
- Sala informática

Se tratará de facilitar el acceso de los alumnos y alumnas a los recursos y materiales disponibles en el Centro que parezcan de utilización conveniente. Pretendemos potenciar el uso de todos los recursos existentes en el Centro.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento propone realizar las siguientes actividades extraescolares:

- Visitar alguna empresa productora y de servicios de la provincia.
- Recibir la visita de emprendedores de la zona.
- Visitar y recibir en nuestro centro la visita de entidades de defensa de consumo, de servicios financieros y de cualquier otra relacionada con la economía y con la defensa de sistemas sostenibles.
- Participar en la feria de las ciencias
- Participar en la feria del emprendimiento.

No obstante, con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene hacer reflexionar al alumnado sobre estas cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?
- ¿Cuáles de ellas han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

A su vez, desde el departamento, se propone la participación en proyectos de centro como:

ALDEA: que incluye el huerto escolar y el programa de reciclaje Recapacicla.

ESCUELA ESPACIO PARA LA PAZ: incorpora el trabajo en valores desde diferentes actividades.

13. BIBLIOGRAFÍA

- [**AulaPlaneta.com: 40 herramientas para trabajar el emprendimiento en clase.**](#)
- [**Creatuempresa.org**](#)
- [**Emprendedores.es**](#)
- [**Guía Plan de Empresa Modalidad B de ExpertEmprende.**](#)
- [**ipyme.org**](#)
- [**Retos Científicos: blog asociado al Proyecto Gamificado "La Ciencia: un RETO continuo"**](#)
- [**Además de todas las leyes y ordenes, nacionales y autonómicas, vigentes que afectan a la asignatura de IAEE de 4º de ESO.**](#)
- [**Econosublime**](#)
- [**Berta Bayo**](#)

En algunos de los retos se utilizan herramientas digitales de terceros que están debidamente linkeadas en cada uno.

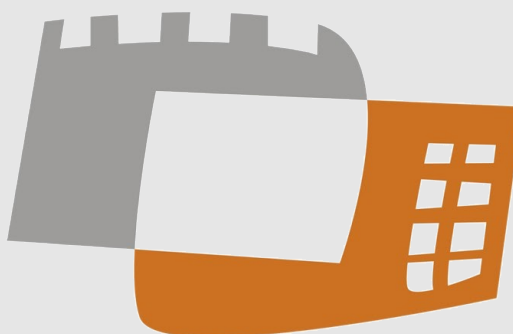
Las imágenes que acompañan algunos retos son propiedad de sus autores. Y han sido compartidas por ellos o por terceros "sin restricciones".

HERRAMIENTAS ONLINE utilizadas para la creación del material:

- [**G Suite de Google: blog, email, hojas de cálculo, maps, ...**](#)
- [**Feedwind: feed de blogs.**](#)

- [MakeBadges: badgets.](#)
- [Piktochart: infografías.](#)
- [Powtoon: presentaciones en vídeo.](#)
- [Prezi: presentaciones.](#)
- [South Park Avatar Creator: avatares.](#)
- [Thinglink: infografías interactivas.](#)
- [Voki: avatar animado con audio.](#)

**PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA
1º BACHILLERATO**



IES SALVADOR TÁVORA

(CURSO 2022/2023)

PTO. FOL-ECONOMÍA

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CONTEXTUALIZACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.**
- 3. NORMATIVA Y DEFINICIONES LOMLOE**
- 4. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO**
- 5. PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE BACHILLERATO**
- 6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 8. SABERES**
- 9. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD**
- 10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**
- 11. METODOLOGÍA**
- 12. RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 13. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO**
- 14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 16. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES**
- 17. ÍTEMS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS POR UD**
- 18. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**
- 19. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 20. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**
- 21. BIBLIOGRAFÍA**

1. Introducción

[INSTRUCCIÓN 13/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN BACHILLERATO PARA EL CURSO 2022/2023.](#)

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización, la cual está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo, así como a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales del primer curso, y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de

creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. En tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos

problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

2. Contextualización y composición del departamento.

El departamento de FOL/ Economía está formado por tres profesores que a continuación se relacionan nombre y especialidad:

Ismael Aranda Rodríguez (Economía)
Esther Regodón Mora (FOL)
María Encarnación Hernández (Economía)
Juan Manuel García García (Tecnología)

El departamento cuenta en el presente curso académico con las siguientes horas:

- 3 horas de Economía en 4ª ESO
- 3 horas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 4º ESO
- 2 horas de tutoría de 2º de Bachillerato
- 8 horas de Economía de 1º de Bachillerato (repartidas en dos grupos)
- 8 horas de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato (repartidas en dos grupos)
- 3 horas de FOL en 1º de Alojamientos Turísticos.
- 4 horas de EIE en 2º de Alojamientos Turísticos.
- 6 horas de FOL en 1º curso de Educación infantil (3 horas por dos grupos)
- 8 horas de EIE en 2º de Educación infantil (4 horas por dos grupos)
- 3 horas de FOL en 1º de Integración Social.
- 4 horas de EIE en 1º de Integración Social
- 2 hora de reducción horaria por Jefatura de Departamento.

Hacen un total de 54 horas.

En cuanto a la contextualización, ubicado en el Barrio de Rochelambert de Sevilla, se trata de un instituto de enseñanza secundaria bastante grande fruto de la fusión de dos Institutos de Enseñanza Media preexistentes —el IES Luis Cernuda y el IES La Paz, por lo que actualmente hay dos edificios diferenciados, cada uno de ellos con servicios propios como conserjería, servicios, salas de profesores, despachos, etc. Es un instituto de difícil desempeño.

En uno de los centros “el Luis Cernuda” se imparte la mayor parte de los ciclos formativos, y 1º y 2º de la Eso. El resto de las enseñanzas junto con el ciclo de Alojamiento se imparte en el 2º edificio, “La Paz”. Esta separación origina las molestias normales de trabajar en dos edificios separados, en especial para el profesorado que imparte en ambos edificios, pero por otra parte la separación de las enseñanzas facilita la independencia de los ciclos y evita el bullicio exagerado que se presenta en los centros que sólo tienen un edificio.

Concentra alumnos provenientes del C.P. Juan XXIII, del C.P. Pablo VI, del C.P. Candelaria, del C.P. Victoria Díez, del C.P. Paulo Orosio y del C.C. Pontífice Pablo VI. Asimismo, recibe alumnos del IES Leonardo da Vinci y del IES Diamantino García y numerosos inmigrantes, algunos directamente de sus países de origen.

Las enseñanzas impartidas en este centro son:

- ESO
- Bachillerato
- Ciclos Formativos:
 - CFGS de Educación Infantil
 - CFGS de Integración Social
 - CFGS de Alojamiento
- 1º y 2º de FPB de Alojamiento

Los recursos materiales de los que dispone el centro son:

- Aulas, algunas de ellas dotadas de ordenadores y pizarras digitales, con internet.
- Talleres propios para cada uno de los ciclos formativos del Centro
- Material propio de Escuela
- Otros recursos tales como Retroproyectors, pizarras digitales, sala de audiovisuales, zonas deportivas, zonas de recreo, cafetería, ascensor y accesos minusválidos, etc.

La mayoría de las familias pertenecen a estratos económicos desfavorecidos. Algunas son familias monoparentales o desestructuradas, padres desempleados, familias donde ambos trabajan dejando el hogar solo durante muchas horas al día. En general, el nivel cultural de las familias es bajo. Muchos progenitores no han terminado la educación obligatoria y se encuentran limitados para ayudar o simplemente orientar a sus hijos.

Es difícil encontrar hogares donde se facilite a los estudiantes un lugar tranquilo para realizar sus tareas escolares, se les deje tiempo para hacerlo, se fomente el hábito de estudio y de lectura, en definitiva, se valore, mediante hechos, la educación de los jóvenes. No creen que la promoción social vaya aparejada a la promoción escolar. Esto incide directamente sobre el nivel académico y el comportamiento del alumnado, puesto que a los jóvenes les resulta difícil en muchos casos valorar a sus profesores y compañeros. En algunos casos, los padres incluso quitan a sus hijos del centro antes de que termine el periodo de escolarización obligatoria y este hecho da lugar al alto absentismo que padecemos.

Son muy variadas las características del alumnado al encontrarnos diferentes tipos:

- Alumnos/as que llegan al centro sin haber alcanzado durante su educación primaria las capacidades expresadas en los objetivos generales de etapa, sobre todo respecto a las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas.
- Alumnos/as que llegan al centro diagnosticados con Necesidades Educativas Especiales que requieren de un tratamiento muy continuado y específico.
- Alumnos/as cuyo currículum escolar nos permite prever que llegarán con éxito al Bachillerato y podrán cursar ciclos formativos de grado medio y superior.
- Alumnos/as que cursan con nosotros Ciclos Formativos de Grado Superior de Alojamiento, Educación Infantil o de Integración y que en muchos de los casos proceden, con un expediente bueno, de otros centros de Sevilla y provincia.
- Alumnos/as que cursan el Bachillerato con un expediente brillante (aunque son muy pocos) cuyo objetivo es realizar estudios superiores y que necesitan del mismo modo un tratamiento especial, para que sus estudios en nuestro centro estén a la altura que en el futuro les van a exigir dichos estudios universitarios.

Teniendo en cuenta la situación económica y el ambiente cultural de gran parte de sus familias y las características de los alumnos/as, comprendemos que es nuestra obligación como educadores, el poner a su alcance los recursos materiales y humanos necesarios para su formación como ciudadanos libres y educados.

En cuanto a las características específicas del alumnado de primero de bachillerato, se encuentra en plena adolescencia, un período psicológico que se prolonga varios años, y que se caracteriza por ser un periodo en el que el alumnado se halla inmerso en un proceso de transición y cambio, en busca de su identidad y su afianzamiento como personas con características propias, a la vez que una adecuada inserción laboral.

Es al inicio de esta etapa cuando aparece en los individuos cambios importantes tanto físicos como cognitivos y socioafectivos. Estos cambios tienen entidad suficiente como para que se puedan considerar como cambios cualitativos y cuantitativos importantes con respecto a estadios anteriores.

En esta etapa el alumno comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

El pensamiento científico gana en peso e importancia puesto que no solo son capaces de realizar abstracciones en forma de hipótesis sino también de planificar procesos para su posterior comprobación. Los jóvenes pasan de realizar hipótesis sencillas a desarrollar procesos cognitivos de carácter hipotético-deductivo.

El alumnado del Bachillerato presenta características específicas que hay que considerar en el momento de planificar y desarrollar la docencia. Se trata de alumnos y alumnas que han optado por continuar su formación de forma consciente más allá

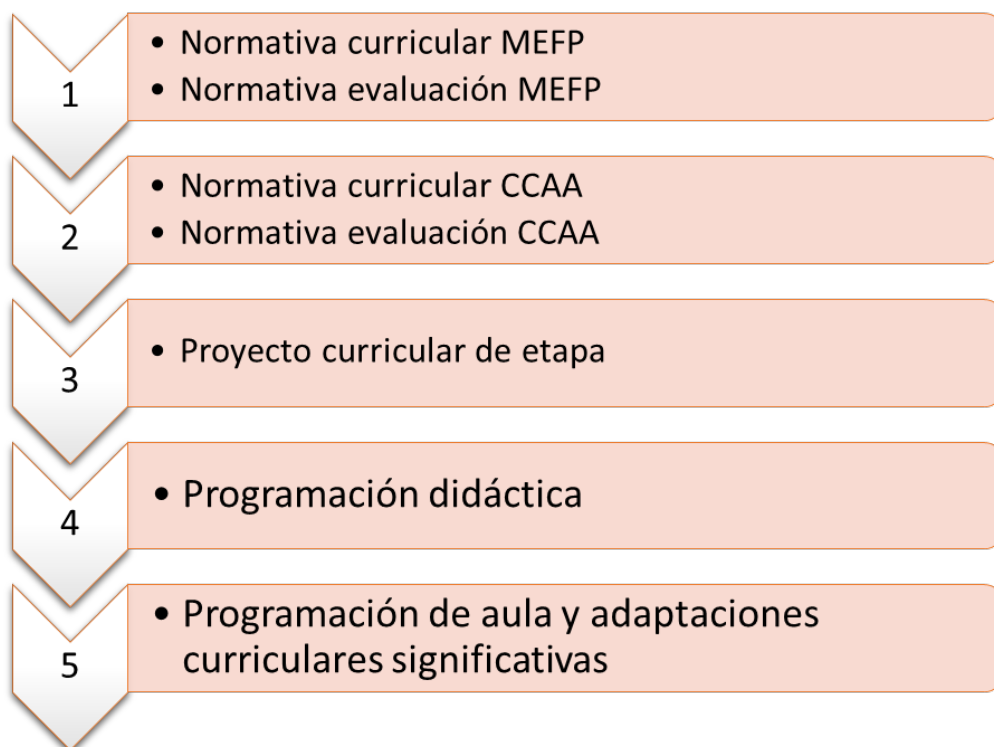
del periodo obligatorio de enseñanza. Además, el Bachillerato enlaza naturalmente con los estudios universitarios, por lo cual será necesario contemplar esta posibilidad en relación con la formación de los mismos. Esta circunstancia está plenamente presente, de forma especial, en el segundo curso de esta etapa, curso en el que el alumnado habrá de prepararse de forma intensa para cursar estudios de nivel superior.

Finalmente, en cuanto a los grupos específicos donde se imparte Economía, existen dos grupos de 1º de Bachillerato: el B y C. En el grupo C, formado por 28 personas, existe una alumna absentista y varios que están en situación similar así como 1 persona repetidora. En el grupo B, formado por 24 personas existe una alumna absentista. Este perfil de alumnado se caracteriza fundamentalmente por falta de hábito de estudio y competencia matemática y lingüística.

En ambas clases se trabaja diariamente y se atiende a las clases con corrección y con interés por la materia. Siendo grupos bastante grandes, se pone de manifiesto dos niveles de comprensión y rendimiento muy diferenciado; uno de nivel medio-alto y otro que le cuesta acercarse a los mínimos. Se ha conseguido un ambiente de cooperación entre ellos que hace que se creen sinergias y apoyo mutuos que eleva el nivel de comprensión y ayuda a superar las dificultades, además de diseñar las actividades y las sesiones para que puedan ser de provecho para ambos grupos. Se esperan buenos resultados por todo ello y se quiere manifestar la predisposición y el buen ambiente que se logra.

3. Normativa y definiciones LOMLOE

Niveles concreción curricular LOMLOE



Fuente: MEFP 2021 Curso de formación inicial PROA+

Normativa nacional

[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

Normativa autonómica

[INSTRUCCIÓN 13/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN BACHILLERATO PARA EL CURSO 2022/2023.](#)

[Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.](#)

Definiciones LOMLOE [\(art. 2 Real Decreto 243/2022\)](#)

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En las **Instrucciones 13/2022** respecto a las Situaciones de aprendizaje, se recoge en el punto Sexto:

“Sexto. Situaciones de aprendizaje y orientaciones para su diseño.

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo V de la presente Instrucción.”

4. Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato

Fines ([art. 4 Real Decreto 243/2022](#))

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables

para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos (art. 6 Real Decreto 243/2022)

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Objetivos (art. 7 Real Decreto 243/2022)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Perfil competencial del alumnado al término de Bachillerato

[\(Anexo II Instrucciones 13/2022\)](#)

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término del Bachillerato, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave.

Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten

comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista

vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más

lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de

<p>procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y</p>

reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>	<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>	<p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades</p>

	de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia

<p>las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p>ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el

pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor,</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un</p>

considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
---	---

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas,

<p>creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

6. Competencias específicas

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas y doctrinas económicas, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, así como diferenciando sus aspectos normativos de los positivos que suministra el análisis económico.

Ser conscientes de la realidad actual, desde una perspectiva económica permite, comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

La comprensión del funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, de los criterios que siguen los agentes para tomar sus decisiones económicas en ellos, así como de los distintos modelos de competencia, son aspectos que el alumnado debe comprender, para de esta forma interpretar y prever las variables que afectan tanto a la producción como al consumo, así como también, las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda, para actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones

y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, la producción de bienes y servicios, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. Además, es preciso conocer las principales macromagnitudes y poder explicar el crecimiento económico, utilizando las nociones de oferta y de demanda agregadas.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca, analice y valore estos elementos, le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas y analizar su viabilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida, será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento o los seguros, entre otros, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente, como la ciberseguridad o las burbujas especulativas.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado, donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidores, usuarios, emprendedores y posibles generadores de renta. Para ello, es necesario que conozca y analice la globalización, sus ventajas y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo, participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5 , CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica, aplicando para ello el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental, con la intención de ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.

7. Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Competencia específica 3

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica 4

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica 5

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

8. Saberes

A. Las decisiones económicas

ECON.1.A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción.

ECON.1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

ECON.1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación.

ECON.1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

ECON.1.A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

ECON.1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

ECON.1.B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.

ECON.1.B.2. Intercambio y mercado. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.

ECON.1.B.3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

ECON.1.C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

ECON.1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

ECON.1.C.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

ECON.1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

ECON.1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero.

D. Las políticas económicas.

ECON.1.D.1. Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.

ECON.1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.

ECON.1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado

ECON.1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

ECON.1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

ECON.1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

ECON.1.E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico.

ECON.1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

Economía		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	1.1.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
	1.2.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
	1.3.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
	1.4.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
	2.2.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
	2.3.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
	2.4.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.
	3.2.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.
	3.3.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2.

		ECON.1.C.3.
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.1.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
	4.2.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
	4.3.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	5.1.	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5
	5.2.	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	6.1.	ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.
	6.2.	ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.

9. Elementos transversales e interdisciplinariedad

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura ra (elaboración propia)
------------------------------------	---

Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Para el caso de Andalucía, la [Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado](#), en su art. 3 señala:

“Artículo 3. Elementos transversales.

1. El currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas materias de Bachillerato, los elementos mencionados en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio , sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición adicional novena del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre

2. Teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre , de Educación de Andalucía, y el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio , se han incorporado al currículo de Bachillerato contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre , para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.”

Interdisciplinaridad

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética.

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la introducción de la materia de Economía en el RD 243/2022 se recoge:

“Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que **suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.”

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

ECON.1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

11. Metodología

(Extraído de la introducción a la la materia de Economía del Real Decreto 243/2022)

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer

iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Para el caso de Andalucía, la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, en su art. 4 señala:

“Artículo 4. Recomendaciones de metodología didáctica.

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.”

12. Recursos didácticos

Se emplearán principalmente:

- **Libro de texto alumnos/as:**

Economía (2022). Luis Martínez Sirera. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412205282

Economía (2022). Javier Martínez Argudo. Editorial Econosublime. Publicado en formato creative commons a través de la web www.econosublime.es

- Diapositivas para el alumnado:

Economía (2022). Javier Martínez Argudo. Editorial Econosublime. Publicado en formato creative commons a través de la web www.econosublime.es

- Novelas alumnos/as:

- a) **La otra clase de Economía (2020).** José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412169836
- b) **Alicia en el País de la Economía (2020).** Anxo Penalong. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412184600

13. Plan de lectura y capacidad de expresión en público

En los principios pedagógicos ([art. 6.2 Real Decreto 243/2022](#)) se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de las dos novelas citadas y artículos de actualidad económica y empresarial.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

14. Atención a la diversidad

En los principios pedagógicos ([art. 6.3 Real Decreto 243/2022](#)) se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

Para el caso de Andalucía, la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de

Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, el capítulo III está dedicado a la atención a la diversidad:

“Sección 1.ª Disposiciones de carácter general

Artículo 13. Concepto.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Artículo 14. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. El alumnado, así como los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y

asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del mismo, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

4. Según lo dispuesto en el artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Bachillerato incluirán las medidas de atención a la diversidad.

Artículo 15. Medidas generales de atención a la diversidad.

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

2. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

3. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.”

15. Actividades complementarias y extraescolares

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

El Departamento propone realizar las siguientes actividades extraescolares:

- Visitar alguna empresa productora y de servicios de la provincia.
- Recibir la visita de emprendedores de la zona.
- Visitar y recibir en nuestro centro la visita de entidades de defensa de consumo, de servicios financieros y de cualquier otra relacionada con la economía y con la defensa de sistemas sostenibles.
- Participar en la feria de las ciencias
- Participar en la feria del emprendimiento.

No obstante, con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene hacer reflexionar al alumnado sobre estas cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?
- ¿Cuáles de ellas han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

A su vez, desde el departamento, se propone la participación en proyectos de centro como:

ALDEA: que incluye el huerto escolar y el programa de reciclaje Recapacicla.

ESCUELA ESPACIO PARA LA PAZ: incorpora el trabajo en valores desde diferentes actividades.

16. Unidades didácticas, secuenciación, temporalización y relaciones curriculares

Unidades didácticas

UD1 Decisiones individuales

UD2 Decisiones colectivas

UD3 La actividad de las empresas y su responsabilidad social

UD4 La dinámica del mercado

UD5 Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas

UD6 Fallos de mercado (y sus posibles soluciones)

UD7 Producción, precios y bienestar

UD8 Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades

UD9 La política fiscal responsable

UD10 Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria

UD11 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea

UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza

Secuenciación y Temporalización

1ª Evaluación: UD1, UD2, UD3 y UD4. 50 horas

2ª Evaluación: UD5, UD6, UD7 y UD8. 50 horas.

3ª Evaluación: UD9, UD10, UD11 y UD12. 50 horas.

Relaciones curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1

			1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.	
2	Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. 2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.

			la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.	
--	--	--	---	--

3	3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2	3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación. 3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y	ECON.1.C.1 . ECON.1.C.2 . ECON.1.C.3 .
---	--	--	---	---

			evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.	
4	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	<p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p> <p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras</p>	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5 . ECON.1.D.3 .

			personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.	
--	--	--	--	--

5	5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5 , CE1.	5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5
---	---	---	--	---

6	Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2	6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas	ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.
---	--	---	--	---

teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.		propias del ámbito de la economía. 6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.	
--	--	--	--

17. Ítems de evaluación de competencias por UD

Los criterios de evaluación se concretan para cada unidad didáctica con los siguientes ítems de evaluación de competencias:

UD1 Decisiones individuales

1.1. ¿Qué es la economía?

IT 1.1.1. Define y comprende qué es la economía.

IT 1.1.2. Reconoce el concepto de necesidad y diferencia las primarias de las secundarias.

IT 1.1.3. Interpreta la pirámide de Maslow de necesidades.

IT 1.1.4. Distingue entre bienes y servicios.

IT 1.1.5. Clasifica e identifica los distintos tipos de bienes y servicios.

IT 1.1.6. Comprende la necesidad de emplear modelos económicos

1.2. Escasez y elección

IT 1.2.1. Define y comprende qué es el coste de oportunidad

IT 1.2.2. Calcula en situaciones cotidianas y cercanas el coste de oportunidad.

IT 1.2.3. Distingue entre análisis racional y emocional.

IT 1.2.4. Identifica costes irre recuperables y los incluye en su análisis.

IT 1.2.5. Aplica el análisis marginal a situaciones cotidianas y cercanas.

IT 1.2.6. Conoce e interpreta la paradoja del agua y los diamantes.

IT 1.2.7. Entiende el papel de los incentivos en la toma de decisiones.

IT 1.2.8 Conoce el análisis coste beneficio.

IT 1.2.9. Distingue entre eficiencia y equidad.

IT 1.2.10. Entiende la relación entre productividad y generación de riqueza.

1.3. Las ramas de la Economía

IT 1.3.1. Distingue entre la microeconomía y la macroeconomía.

IT 1.3.2. Diferencia entre proposiciones positivas y normativas.

UD2 Decisiones colectivas

2.1. La actividad económica

- IT 2.1.1. Conoce las tres preguntas que definen el problema económico.
- IT 2.1.2. Define e identifica los tipos de factores productivos.
- IT 2.1.3. Describe la importancia de la inversión en capital humano.
- IT 2.1.4. Valora la relación entre igualdad de género y crecimiento económico.
- IT 2.1.5. Distingue los tres tipos de agentes económicos.
- IT 2.1.6. Comprende la diferencia entre producción, distribución y consumo.
- IT 2.1.7. Diferencia los sectores económicos.
- IT 2.1.8. Representa y entiende el flujo circular de la renta.

2.2. Producción de bienes y servicios y crecimiento económico

- IT 2.2.1. Relaciona crecimiento económico y satisfacción de necesidades.
- IT 2.2.2. Representa y entiende la Frontera de Posibilidades de Producción.
- IT 2.2.3. Valora la importancia de la inversión en I+D+i.
- IT 2.2.4. Relaciona el progreso técnico con la creación del excedente económico.

2.3. Sistemas económicos

- IT 2.3.1. Entiende qué es un sistema económico.
- IT 2.3.2. Diferencia entre los distintos sistemas económicos.
- IT 2.3.3. Valora las ventajas e inconvenientes de cada sistema económico.

2.4. La importancia de las instituciones: el institucionalismo

- IT 2.4.1. Entiende qué es una institución.
- IT 2.4.2. Diferencia entre instituciones inclusivas y extractivas.
- IT 2.4.3. Valora la importancia de instituciones transparentes y de calidad.

UD3 La actividad de las empresas y su responsabilidad social

3.1. La empresa. Objetivos y funciones

- IT 3.1.1. Define y comprende qué es una empresa.
- IT 3.1.2. Conoce los distintos objetivos empresariales.
- IT 3.1.3. Diferencia las principales funciones empresariales.
- IT 3.1.4. Valora la paridad de género entre emprendedores.

3.2. El proceso productivo

- IT 3.2.1. Define y comprende qué es el proceso de producción.
- IT 3.2.2. Diferencia entre corto y largo plazo.
- IT 3.2.3. Conoce, representa y calcula las diferentes medidas de producción.
- IT 3.2.4. Comprende la relación entre división del trabajo, productividad e interdependencia.
- IT 3.2.5. Distingue entre eficiencia técnica y económica.
- IT 3.2.6. Valora las ventajas e inconvenientes de las cadenas globales de valor.

3.3. Ingresos, costes y beneficios

- IT 3.3.1. Conoce, representa y calcula los ingresos, costes y beneficios.
- IT 3.3.2. Diferencia entre costes fijos y variables.

3.4. La responsabilidad social de las empresas

IT 3.4.1. Valora la importancia de la responsabilidad social corporativa (RSC).

IT 3.4.2. Distingue los tres ámbitos de la RSC

UD4 La dinámica del mercado

4.1. El mercado

IT 4.1.1. Define y comprende qué es un mercado.

IT 4.1.2. Describe los tres principios del funcionamiento de un mercado.

IT 4.1.3. Valora el impacto de internet en los mercados.

4.2. La curva de demanda

IT 4.2.1. Define y comprende qué es la curva de demanda.

IT 4.2.2. Representa gráficamente la curva de demanda.

IT 4.2.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de demanda.

IT 4.2.4. Define y comprende qué es la elasticidad de la demanda.

IT 4.2.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la demanda.

4.3. La curva de oferta

IT 4.3.1. Define y comprende qué es la curva de oferta..

IT 4.3.2. Representa gráficamente la curva de oferta.

IT 4.3.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de oferta.

IT 4.3.4. Define y comprende qué es la elasticidad de la oferta.

IT 4.3.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la oferta.

4.4. El equilibrio de mercado

IT 4.4.1. Define y comprende qué es el equilibrio de mercado.

IT 4.4.2. Representa gráficamente el equilibrio de mercado.

IT 4.4.3. Identifica los factores que provocan cambios en el equilibrio de mercado.

IT 4.4.4. Diferencia situaciones de equilibrio, exceso de oferta o de demanda.

IT 4.4.5. Relaciona el equilibrio de mercado y la elasticidad de la demanda.

UD5 Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas

5.1. Estructuras de mercado y sus consecuencias

IT 5.1.1. Diferencia entre competencia perfecta e imperfecta.

IT 5.1.2. Describe los cuatro elementos que condicionan un mercado.

5.2. Mercados de competencia perfecta

IT 5.2.1. Conoce las cinco características de los mercados de competencia perfecta.

IT 5.2.2. Valora las ventajas e inconvenientes de los mercados de competencia perfecta.

IT 5.2.3. Identifica en mercados reales características de los mercados de competencia perfecta.

5.3. Mercados de competencia imperfecta

- IT 5.3.1. Distingue los diferentes tipos de mercados de competencia imperfecta.
- IT 5.3.2. Valora la relación entre competencia imperfecta y la acumulación de poder.
- IT 5.3.3. Identifica barreras de entrada a un mercado.
- IT 5.3.4. Comprende las distintas alternativas de intervención estatal en los monopolios.
- IT 5.3.5. Diferencia entre oligopolios competitivos y colusivos.
- IT 5.3.6. Valora la importancia de la intervención del Estado para el buen funcionamiento de los mercados en interés de los consumidores y las empresas.
- IT 5.3.7. Comprende las distintas alternativas de intervención estatal en los monopolios.
- IT. 5.3.8. Aplica la teoría de juegos para analizar situaciones de oligopolio.
- IT 5.3.9. Describe la importancia de la diferenciación del producto en el mercado de competencia monopolística.
- IT 5.3.10. Valora las ventajas e inconvenientes de las marcas.

UD6 Fallos de mercado (y sus posibles soluciones)

6.1. Introducción a los fallos de mercado y sus soluciones

- IT 6.1.1. Define y comprende qué es un fallo de mercado.
- IT 6.1.2. Describe la relación entre los distintos fallos de mercado, su ámbito y las funciones del Estado.

6.2. Fallos de mercado relacionados con la eficiencia y la función asignativa

- IT 6.2.1. Define y comprende qué es una externalidad.
- IT 6.2.2. Diferencia entre externalidades positivas y negativas.
- IT 6.2.3. Conoce los distintos modos de intervención estatal ante las externalidades.
- IT 6.2.4. Define y comprende qué es un bien público.
- IT 6.2.5. Clasifica los bienes en función de la rivalidad y la posibilidad de exclusión.
- IT 6.2.6. Relaciona la tragedia de los comunes con la sobreexplotación.
- IT. 6.2.7. Valora las distintas soluciones al problema de sobreexplotación de los recursos comunes.

6.3. El comportamiento cíclico de la economía y la función estabilizadora

- IT 6.3.1. Comprende el funcionamiento cíclico de la economía, distinguiendo fases contractivas y expansivas.
- IT 6.3.2. Diferencia entre política fiscal y monetaria.
- IT 6.3.3. Conoce y valora la importancia de J.M. Keynes en la historia del pensamiento económico.
- IT 6.3.4. Identifica las distintas alternativas de intervención estatal según la fase del ciclo.

6.4. La distribución desigual de la renta y la función distributiva

- IT 6.4.1. Comprende el problema de la distribución de la renta.
- IT 6.4.2. Valora la importancia de las políticas de distribución del Estado.
- IT 6.4.3. Identifica las distintas medidas estatales para reducir las desigualdades.
- IT 6.4.4. Conoce y valora el concepto de Renta Básica Universal.
- IT 6.4.5. Interpreta la curva de Lorenz y el índice de Gini.

UD7 Producción, precios y bienestar

7.1. La macroeconomía y sus variables fundamentales: macromagnitudes

IT 7.1.1. Conoce las principales macromagnitudes.

IT 7.1.2. Valora los objetivos asociados a las principales macromagnitudes.

7.2. Producción

IT 7.2.1. Define y comprende qué es el PIB.

IT 7.2.2. Entiende la paradoja de Easterlin.

IT 7.2.3. Describe los componentes del PIB desde el enfoque del gasto.

IT 7.2.4. Calcula la producción de equilibrio de una economía.

IT 7.2.5. Describe los componentes del PIB desde el enfoque del valor añadido.

IT 7.2.6. Describe los componentes del PIB desde el enfoque de la renta.

IT. 7.2.7. Valora los problemas de medición del PIB y sus alternativas.

7.3. Precios

IT 7.3.1. Define y comprende qué es la inflación.

IT 7.3.2. Calcula la inflación y el índice de precios.

IT 7.3.3. Conoce las causas de la inflación.

IT 7.3.4. Valora los problemas que genera la inflación.

IT 7.3.5. Distingue entre variables reales y nominales.

7.4. Contabilidad nacional

IT 7.4.1. Valora la importancia de la contabilidad nacional.

IT 7.4.2. Describe y calcula las principales variables de contabilidad nacional.

UD8 Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades

8.1. El mercado de trabajo

IT 8.1.1. Clasifica a la población desde el punto de vista laboral.

IT 8.1.2. Describe y calcula la tasa de actividad y la de desempleo.

IT 8.1.3. Define y comprende qué es la oferta de trabajo.

IT 8.1.4. Define y comprende qué es la demanda de trabajo.

IT. 8.1.5. Representa e interpreta el equilibrio en el mercado de trabajo.

IT 8.1.6. Identifica los factores que influyen en el salario de los trabajadores.

IT 8.1.7. Distingue los tipos de desempleo.

IT. 8.1.8. Valora la relación entre automatización y empleo.

IT. 8.1.9. Conoce y valora la evolución del paro en España y en su CCAA.

IT 8.1.10. Describe problemas del mercado laboral como el paro juvenil y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

IT. 8.1.11. Relaciona nivel de formación, tasa de desempleo y salario medio.

8.2. Las políticas de empleo

IT 8.2.1. Identifica las finalidades de las políticas de empleo.

IT 8.2.2. Conoce las etapas del proceso de desarrollo de las políticas de empleo.

IT 8.2.3. Distingue entre políticas de empleo activas y pasivas.

UD9 La política fiscal responsable

9.1. La política fiscal

- IT 9.1.1. Distingue entre medidas fiscales automáticas y discrecionales.
- IT 9.1.2. Representa e interpreta el modelo oferta agregada-demanda agregada.
- IT 9.1.3. Conoce y calcula el efecto multiplicador del gasto público.

9.2. Los presupuestos generales del Estado

- IT 9.2.1. Valora la importancia de la lucha contra el fraude fiscal.
- IT 9.2.2. Conoce la función de los presupuestos generales del Estado.
- IT 9.2.3. Describe los diferentes tipos de ingresos y gastos del Estado.
- IT 9.2.4. Valora la viabilidad del sistema de pensiones en España.
- IT 9.2.5. Define el saldo presupuestario e interpreta su resultado.
- IT 9.2.6. Analiza los problemas de una elevada deuda pública.

UD10 Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria

10.1. Decisiones financieras

- IT 10.1.1. Valora la importancia de planificarse financieramente.
- IT 10.1.2. Conoce los principios básicos de la elaboración de un presupuesto.
- IT 10.1.3. Relaciona el presupuesto personal con el ahorro y el endeudamiento.
- IT 10.1.4. Identifica las ventajas e inconvenientes del ahorro y el endeudamiento.
- IT 10.1.5. Calcula los límites máximos de endeudamiento personal.
- IT 10.1.6. Elabora un presupuesto personal y recomienda medidas para mejorarlo.
- IT 10.1.7. Describe los elementos de un contrato de seguro.
- IT 10.1.8. Conoce los principales tipos de seguros.

10.2. El dinero

- IT 10.2.1. Define y comprende las funciones del dinero.
- IT 10.2.2. Identifica las características para que un bien sea empleado como dinero.
- IT 10.2.3. Conoce la evolución del dinero.
- IT 10.2.4. Valora los riesgos de invertir en criptomonedas.

10.3. El sistema financiero

- IT 10.3.1. Describe el funcionamiento del sistema financiero.
- IT 10.3.2. Conoce las cuentas bancarias y otros productos de inversión.
- IT 10.3.3. Diferencia entre activos de renta fija y variable.
- IT 10.3.4. Conoce los productos de deuda más habituales.
- IT 10.3.5. Calcula la creación de dinero bancario.

10.4. La política monetaria y los tipos de interés

- IT 10.4.1. Conoce y valora los objetivos de la política monetaria.
- IT 10.4.2. Analiza las herramientas de control de la oferta monetaria.
- IT 10.4.3. Valora la importancia del Euríbor en la economía europea.

UD11 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea

11.1. La globalización económica

IT 11.1.1. Entiende el concepto de globalización económica y sus implicaciones.

IT 11.1.2. Diferencia las tres principales particiones de producción.

11.2. El comercio internacional

IT 11.2.1. Identifica los factores que fomentan el libre comercio.

IT 11.2.2. Valora argumentos a favor y en contra del libre comercio.

IT 11.2.3. Diferencia entre productos traded y non traded.

IT 11.2.4. Conoce las medidas proteccionistas más habituales.

11.3. La integración económica

IT 11.3.1. Define y comprende qué es un proceso de integración económica.

IT 11.3.2. Identifica los diferentes niveles de integración.

11.4. La balanza de pagos

IT 11.4.1. Entiende la estructura de la balanza de pagos.

IT 11.4.2. Construye e interpreta una balanza de pagos.

11.5. El mercado de divisas

IT 11.5.1. Comprende, calcula e interpreta el tipo de cambio entre dos monedas.

IT 11.5.2. Identifica los factores que influyen en el mercado de divisas.

IT 11.5.3. Representa el equilibrio del mercado de divisas e interpreta su resultado.

IT 11.5.4. Describe las consecuencias de apreciación o depreciación de una moneda.

11.6. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea

IT 11.6.1. Describe el origen, evolución y perspectivas de la UE.

IT 11.6.2. Valora las ventajas e inconvenientes de formar parte de la UE.

UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza

12.1. Crecimiento económico e impacto medioambiental

IT 12.1.1. Conoce y valora el impacto medioambiental del crecimiento económico.

IT 12.1.2. Describe los problemas del cambio climático y del uso indebido de los recursos.

12.2. El desarrollo sostenible

IT 12.2.1. Diferencia entre crecimiento económico y desarrollo económico.

IT 12.2.2. Define y comprende el desarrollo sostenible.

IT 12.2.3. Identifica y valora la relación de consumo y felicidad.

IT 12.2.4. Entiende el concepto de obsolescencia programada.

IT 12.2.5. Valora la importancia de la implantación de una economía circular.

IT 12.2.6. Conoce la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030 (EEDS 2030)

12.3. Erradicación de la pobreza

IT 12.3.1. Diferencia entre pobreza extrema y pobreza relativa.

IT 12.3.2. Conoce y valora la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

IT 12.3.3. Identifica las causas de la pobreza y propone posibles soluciones.

Economía 1º BCH LOMLOE ANDALUCÍA								
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Ítem evaluación UD					
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	1.1.	ECON.1.A.1.	1.1.1.	2.1.5.	11.3.1.			
		ECON.1.A.2.	1.1.2.	2.1.6.	11.3.2.			
		ECON.1.A.3.	1.1.3.	2.1.7.	11.4.1.			
		ECON.1.C.4.	1.1.4.	2.1.8.	11.4.2.			
	1.2.	ECON.1.D.1.	1.1.5.	2.2.1.	11.5.1.			
		ECON.1.A.1.	1.2.1.	2.2.2.	11.5.2.			
		ECON.1.A.2.	1.2.2.	2.2.3.	11.5.3.			
		ECON.1.A.3.	1.2.4.	2.2.4.	11.5.4.			
	1.3.	ECON.1.C.4.	1.2.5.	2.3.1.	11.6.1.			
		ECON.1.D.1.	1.2.6.	2.3.2.	11.6.2.			
		ECON.1.A.1.	1.2.7.	2.3.3.				
		ECON.1.A.2.	1.2.8.	2.4.1.				
	1.4.	ECON.1.A.3.	1.2.9.	2.4.2.				
		ECON.1.C.4.	1.2.10.	2.4.3.				
		ECON.1.D.1.	1.3.1.	11.1.1.				
		ECON.1.A.1.	1.3.2.	11.1.2.				
2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1.	ECON.1.A.2.	2.1.1.	11.2.1.				
		ECON.1.A.3.	2.1.2.	11.2.2.				
		ECON.1.C.4.	2.1.3.	11.2.3.				
		ECON.1.D.1.	2.1.4.	11.2.4.				
	2.2.	ECON.1.B.1.	3.1.1.	3.4.2.	4.3.4.	5.3.1.	6.2.1.	6.4.2.
		ECON.1.B.2.	3.1.2.	4.1.1.	4.3.5.	5.3.2.	6.2.2.	6.4.3.
		ECON.1.B.3.	3.1.3.	4.1.2.	4.4.1.	5.3.3.	6.2.3.	6.4.4.
		ECON.1.B.1.	3.1.4.	4.1.3.	4.4.2.	5.3.4.	6.2.4.	6.4.5.
	2.3.	ECON.1.B.2.	3.2.1.	4.2.1.	4.4.3.	5.3.5.	6.2.5.	
		ECON.1.B.3.	3.2.2.	4.2.2.	4.4.4.	5.3.6.	6.2.6.	
		ECON.1.B.1.	3.2.3.	4.2.3.	4.4.5.	5.3.7.	6.2.7.	
		ECON.1.B.2.	3.2.4.	4.2.4.	5.1.1.	5.3.8.	6.3.1.	
	2.4.	ECON.1.B.3.	3.2.6.	4.2.5.	5.1.2.	5.3.9.	6.3.2.	
		ECON.1.B.1.	3.3.1.	4.3.1.	5.2.1.	5.3.10.	6.3.3.	
		ECON.1.B.2.	3.3.2.	4.3.2.	5.2.2.	6.1.1.	6.3.4.	
		ECON.1.B.3.	3.4.1.	4.3.3.	5.2.3.	6.1.2.	6.4.1.	
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1.	ECON.1.C.1.	7.1.1.	7.3.1.	8.1.3.			
		ECON.1.C.2.	7.1.2.	7.3.2.	8.1.4.			
		ECON.1.C.3.	7.2.1.	7.3.3.	8.1.5.			
	3.2.	ECON.1.C.1.	7.2.2.	7.3.4.	8.1.6.			
		ECON.1.C.2.	7.2.3.	7.3.5.	8.1.7.			
		ECON.1.C.3.	7.2.4.	7.4.1.	8.1.8.			
	3.3.	ECON.1.C.1.	7.2.5.	7.4.2.	8.2.1.			
		ECON.1.C.2.	7.2.6.	8.1.1.	8.2.2.			
		ECON.1.C.3.	7.2.7.	8.1.2.	8.2.3.			
	4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.1.	ECON.1.A.4.	10.1.1.	10.2.1.	5.3.5.		
			ECON.1.C.5.	10.1.2.	10.2.2.	10.3.4.		
			ECON.1.D.3.	10.1.3.	10.2.3.	10.3.5.		
ECON.1.A.4.			10.1.4.	10.2.4.	10.4.1.			
4.2.		ECON.1.C.5.	10.1.5.	10.3.1.	10.4.2.			
		ECON.1.D.3.	10.1.6.	10.3.2.	10.4.3.			
		ECON.1.A.4.	10.1.7.	10.3.3.				
		ECON.1.D.3.	10.1.8.	5.3.4.				
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.		5.1.	ECON.1.E.1.	12.1.1.	12.3.3.			
			ECON.1.E.2.	12.1.2.				
			ECON.1.E.3.	12.2.1.				
			ECON.1.E.4.	12.2.2.				
	ECON.1.E.5.		12.2.3.					
	5.2.	ECON.1.E.1.	12.2.4.					
		ECON.1.E.2.	12.2.5.					
		ECON.1.E.3.	12.2.6.					
		ECON.1.E.4.	12.3.1.					
		ECON.1.E.5.	12.3.2.					
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	6.1.	ECON.1.A.5.	1.2.3.	9.2.2.				
		ECON.1.A.6.	1.1.6.	9.2.3.				
		ECON.1.D.2.	9.1.1.	9.2.4.				
	6.2.	ECON.1.A.5.	9.1.2.	9.2.5.				
		ECON.1.A.6.	9.1.3.	9.2.6.				
		ECON.1.D.2.	9.2.1.					

18. Situaciones de aprendizaje

Como hemos señalado en las definiciones LOMLOE (art. 2 Real Decreto 243/2022), las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias

clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño”.

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

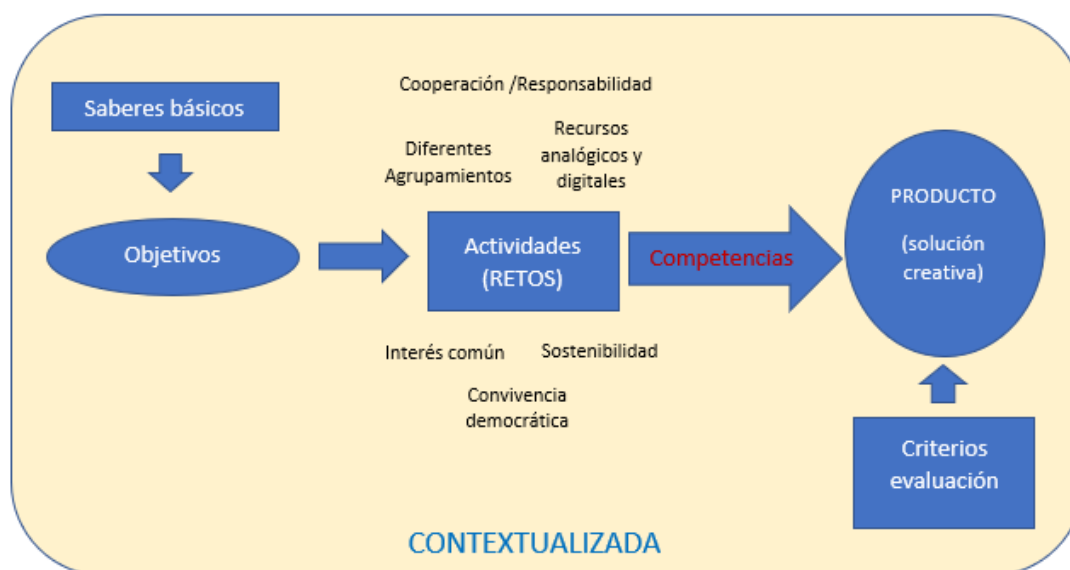


Figura 2. Situaciones de aprendizaje LOMLOE. José Sande (2021)

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. Principios y pautas (CAST 2018) Adaptados Pack alumno Economía 1º BCH CSS LOMLOE Jose Sande (2022).		
PRINCIPIO I Proporcionar múltiples formas de representación "El qué del aprendizaje"	PRINCIPIO II Proporcionar múltiples formas de acción y expresión "El cómo del aprendizaje"	PRINCIPIO III Proporcionar múltiples formas de implicación "El porqué del aprendizaje"
Proporcionar opciones para la percepción (1)	Proporcionar opciones para la interacción física (4)	Proporcionar opciones para captar el interés (7)
Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1) La información debe ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las características perceptivas <i>Emplearemos recursos didácticos B) C) L)</i>	Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1) Proporcionar diferentes métodos para navegar a través de la información y para interactuar con el contenido (buscar, responder, seleccionar, redactar) <i>Proporcionaremos alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos</i>	Optimizar la elección individual y la autonomía (7,1) Ofrecer opciones a los alumnos para desarrollar su toma de decisiones, su satisfacción con los logros alcanzados e incrementar el grado de vinculación con su propio aprendizaje <i>Potenciaremos la participación de los estudiantes en el diseño de actividades y tareas</i>
Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2) Ofrecer diferentes opciones para presentar cualquier tipo de información auditiva,	Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2) Proporcionar apoyos para garantizar el uso efectivo de	Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2) Proporcionar diferentes opciones que optimicen lo que es relevante, valioso, importante y motivador para cada uno de los

<p>incluyendo el énfasis <i>Emplearemos recursos didácticos C) L)</i></p>	<p>las herramientas de ayuda, asegurando ni las tecnologías ni el currículum generan barreras <i>Usaremos software accesible</i></p>	<p>alumnos <i>Personalizaremos las actividades a sus intereses y promoveremos la elaboración de respuestas personales y la autoreflexión</i></p>
<p>Ofrecer alternativas para la información visual (1.3) Proporcionar alternativas no visuales <i>Emplearemos recursos didácticos C) L)</i></p>		<p>Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3) Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula, ofreciendo opciones que reduzcan los niveles de incertidumbre y la sensación de inseguridad (feedback y experiencias negativas), la percepción de amenazas y las distracciones, y que ofrezcan diferentes niveles de estimulación sensorial <i>Implicaremos a todos los estudiantes en las actividades y variaremos su secuenciación y temporalización</i></p>
<p>Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)</p>	<p>Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)</p>	<p>Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)</p>
<p>Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1) Explica o proporcionar una representación alternativa al vocabulario clave, etiquetas, iconos y símbolos <i>Emplearemos recursos didácticos A) B) C)</i></p>	<p>Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1) Proporcionar medios alternativos para expresarse <i>Los estudiantes redactarán en múltiples medios: texto, voz, cómic, imagen...</i></p>	<p>Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1) Establecer un sistema de recordatorios periódicos o constantes que recuerden el objetivo y su importancia, con el fin de conseguir el mantenimiento del esfuerzo y la concentración aunque aparezcan elementos distractores <i>Presentaremos el objetivo de diferentes maneras e involucraremos a los estudiantes en dividir las metas a largo plazo en objetivos a corto plazo</i></p>
<p>Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2) Proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos (cómo elementos simples se combinan para crear nuevos significados/ hacer explícitas las sintaxis de una frase o la estructura de una representación gráfica) <i>Emplearemos recursos</i></p>	<p>Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2) Proporcionar múltiples herramientas para la construcción y composición (a menos que el objetivo esté dirigido al aprendizaje de la utilización de una herramienta específica) <i>Los estudiantes usarán correctores ortográficos y gramaticales</i></p>	<p>Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2) Establecer exigencias de diferente naturaleza y con niveles de dificultad variados para completar con éxito la tarea, así como variedad de propuestas o tareas y un repertorio de posibles recursos <i>Diferenciaremos grados de dificultad para completar las tareas y enfatizaremos la importancia del esfuerzo y la mejora</i></p>

<i>didácticos A) B)</i>		
<p>Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3) Proporcionar opciones que reduzcan las barreras y el incremento de carga cognitiva que conlleva la decodificación para los estudiantes que no les resulten familiares o no manejen de manera fluida los símbolos <i>Emplearemos recursos didácticos A) L)</i></p>	<p>Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3) Proporcionar diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias <i>Proporcionaremos ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales</i></p>	<p>Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3) Diseñar agrupamientos flexibles que favorezcan la colaboración y el trabajo en equipo <i>Fomentaremos la interacción entre iguales y proporcionaremos indicaciones de cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores</i></p>
<p>Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4) Proporcionar alternativas lingüísticas, especialmente en la información clave o el vocabulario <i>Emplearemos recursos didácticos D) F) L) M)</i></p>		<p>Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4) Utilizar el feedback orientado al dominio de algo <i>Emplearemos un feedback que fomente la perseverancia y enfatice la importancia del esfuerzo y la mejora</i></p>
<p>Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5) Proporcionar alternativas al texto <i>Emplearemos recursos didácticos C) L)</i></p>		
Proporcionar opciones para la comprensión (3)	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)	Proporcionar opciones para la autorregulación (9)
<p>Activar los conocimientos previos (3.1) Proporcionar opciones que facilitan o activan los conocimientos previos o permiten establecer conexiones con la información previa necesaria <i>Emplearemos recursos didácticos A) D) G) I) L)</i></p>	<p>Guiar el establecimiento de metas (6.1) Incorporar apoyos graduados para aprender a establecer metas personales que supongan un reto pero a la vez sean realistas <i>Proporcionaremos apoyo para estimar el esfuerzo y la dificultad</i></p>	<p>Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1) Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación: sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad <i>Aumentaremos la frecuencia de autoreflexiones</i></p>
<p>Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2) Proporcionar claves explícitas o indicaciones que ayuden a prestar atención a lo</p>	<p>Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2) Articular diferentes opciones para fomentar la planificación y el desarrollo de estrategias, y proporcionar apoyos graduados para ejecutar de</p>	<p>Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2) Proporcionar variedad y alternativas de apoyos para ayudar a los estudiantes a elegir y probar estrategias adaptativas</p>

importante frente a lo que no lo es: gestión efectiva del tiempo, identificar lo valioso o establecer nexos con conocimientos previos <i>Emplearemos recursos didácticos A) I)</i>	forma efectiva dichas estrategias. <i>Los estudiantes recibirán pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables</i>	para gestionar, orientar o controlar sus respuestas emocionales ante los acontecimientos externos <i>Desarrollaremos habilidades para afrontar conflictos</i>
Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3) Proporcionar modelos y apoyos para el empleo de estrategias cognitivas y meta-cognitivas que faciliten el procesamiento de la información y la transformación de la información en conocimiento útil <i>Emplearemos recursos didácticos A) B) C) D) E) G) H) I) L)</i>	Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3) Proporcionar estructuras internas y organizadores externos para mantener la información organizada y “en mente”, favoreciendo la memoria de trabajo <i>Los estudiantes recibirán pautas para tomar notas</i>	Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3) Proporcionar múltiples modelos y pautas de técnicas diferentes de auto-evaluación para controlar las emociones y la capacidad de reacción <i>Favoreceremos el reconocimiento de progresos de manera comprensible</i>
Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4) Proporcionar apoyos para la favorecer la generalización y transferencia de aprendizajes a nuevos contextos y situaciones. <i>Emplearemos recursos didácticos A) D) I) L)</i>	Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4) Proporcionar una retroalimentación “formativa” que permita a los estudiantes controlar su propio progreso y utilizar esa información para su esfuerzo y su práctica <i>Evaluaremos los trabajos de los estudiantes con comentarios</i>	
Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados	Estudiante orientado a cumplir metas	Estudiante motivado y decidido

Ficha situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma

Materia	Economía
Curso	1º Bachillerato CCSS LOMLOE
Título	La erupción del volcán de Palma
Descripción	Basándonos en un caso práctico actual y cercano a la realidad del alumnado, trabajaremos competencias relacionadas con la Economía
Objetivos Bachillerato	- d) e) g) h) i) j) k) o)
Saberes básicos	A, B, D, E
Competencia específica	1, 2, 5, 6

Orientaciones competencia específica	1.1.2. 1.2.1. 2.1.5. 2.2.2. 6.1.1. 6.1.2. 6.2.1. 6.2.2. 6.2.3.	
Descriptor perfil salida	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CP3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2	
Criterios de evaluación	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 5.1, 5.2, 6.1	14,3% cada criterio
Elementos transversales	CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI	
Objetivos Desarrollo Sostenible	4, 5, 8, 11, 12, 13	
Recursos didácticos auténticos	Vídeo " Efectos económicos de la erupción "	
	"Erupción y violencia de género" (20minutos.es)	
	"La erupción del volcán de la Palma" (Wikipedia)	
Recursos didácticos docentes	Caso práctico "La erupción del volcán de Palma"	
	Unidad 6 del libro de texto	
	"La otra clase de Economía" capítulos 13 y 17	
Metodología	Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones	
Agrupamientos	Individual, parejas, grupos de 4	
Espacios	Aula y sala presentaciones	
Productos/instrumentos evaluación	RETO individual "Identificar daños y agentes económicos"	
	RETO en grupos de 4 "Establecer prioridades"	
	RETO en grupos de 4, exposición de "Establecer prioridades"	
	RETO en parejas "Rescate"	
	RETO individual "Efectos medioambientales de la erupción"	
Atención a la diversidad	Refuerzo	Cómic Economía en ½ hora
	Ampliación	La otra clase de Economía
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Principios	I, II y III
	Pautas	1.1, 2.5, 3.2, 4.1, 5.1, 6.4, 7.2, 8.3, 9.3

Ficha situación de aprendizaje: La transición proteica

Materia	Economía
Curso	1º Bachillerato CCSS LOMLOE

Título	La transición proteica	
Descripción	Basándonos en un caso práctico actual y cercano a la realidad del alumnado, trabajaremos competencias relacionadas con la Economía	
Objetivos Bachillerato	- d) e) g) h) i) j) k) o)	
Saberes básicos	A, B, C, D, E	
Competencia específica	1, 2, 3, 5, 6	
Descriptor perfil salida	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CP3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2	
Criterios de evaluación	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2 5.1, 5.2, 6.1 11,1 % cada criterio	
Elementos transversales	CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI	
Objetivos Desarrollo Sostenible	3, 4, 8, 11, 12, 13	
Recursos didácticos auténticos	Vídeo " Heura Foods, liderando la revolución alimenticia "	
	"Heura: qué es, cómo se cocina, recetas y beneficios" (elle.es)	
	"Entrevista a Marc Coloma, activista y co-fundador de Heura Food" (moneyempresarial.com)	
Recursos didácticos docentes	Caso práctico "La transición proteica"	
	Unidad 12 libro de texto (pág 252)	
	"La otra clase de Economía" capítulo 17	
Metodología	Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones	
Agrupamientos	Individual, parejas, grupos de 4	
Espacios	Aula y sala presentaciones	
Productos/instrumentos evaluación	RETO individual "Representar procesos de producción"	
	RETO en grupos de 4 "Comparación procesos"	
	RETO en grupos de 4, exposición de "Comparación procesos"	
	RETO en parejas "Planteamiento del conflicto"	
	RETO en parejas "Rescate"	
	RETO individual "Del activismo a la emprendimiento social"	
Atención a la diversidad	Refuerzo	Cómic Economía en ½ hora
	Ampliación	El coste oculto de la carne
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Principios	I, II y III
	Pautas	1.1, 2.5, 3.2, 4.1, 5.1, 6.4, 7.2, 8.3, 9.3

Para el caso de Andalucía, la INSTRUCCIÓN 13/2022 dedica el Anexo V a las situaciones de aprendizaje **incluyendo hasta un esquema a seguir para las mismas:**

“Situaciones de Aprendizaje”

La adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia, descritas en los anexos II y III de la presente Orden, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las

condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Si entramos más en detalle, podemos introducir un poco cada una de las partes del esquema:

1. Localizar un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma. Por ejemplo: “Diseño de iniciativas locales para promover un modelo de desarrollo sostenible”, “Elaboración de un cortometraje sobre la Constitución de 1812”, “Estrategias para abordar el miedo a emprender”...
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Por ejemplo:
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar. La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc. Por ejemplo: visita a..., la exposición sobre..., el montaje o collage centrado en ..., la presentación sobre..., la representación teatral sobre ..., la proyección del cortometraje para conmemorar ..., el debate sobre..., etc.
4. Concreción curricular. Será el elemento que conectará la situación de aprendizaje con los elementos del currículo. Recogeremos aquí las competencias específicas, que serán el punto de partida o el eje de la concreción, los criterios de evaluación, los saberes básicos mínimos y los descriptores del perfil competencial que se pretenden desarrollar. Estos últimos son los que deben servir como punto de partida y fundamentar el resto de decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones

metodológicas en la práctica y servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello. En definitiva el “para qué”.

5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de “cómo”, “con qué”, “cuándo”, “dónde”, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, al desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa, definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarlas a cabo como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados.

6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén.

7. Evaluación de los resultados y del proceso. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular, deberán anotarse los criterios de evaluación de las diferentes materias que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en esta situación de aprendizaje. Para concretar, es conveniente proponer tanto los instrumentos (observación sistemática, registro anecdótico, portfolio, etc.) como las rúbricas necesarias que facilitarán el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del perfil competencial según el nivel de desempeño correspondiente. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias materias, tomando siempre como referencia el Perfil competencial y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida del alumnado y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE						
1. IDENTIFICACIÓN						
CURSO	TÍTULO O TAREA:					
TEMPORALIZACIÓN:						
2. JUSTIFICACIÓN						
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL						
4. CONCRECIÓN CURRICULAR						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS		
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA						
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO						
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)					
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales, Medidas específicas, Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente(IN) Del 1 al 4	Suficiente(SU) Del 5 al 6	Bien(BI) Entre el 6 y el 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente(SB) Entre el 9 y el 10
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
Indicador			Instrumento			

19. Criterios de calificación

El RD 243/2022 de Bachillerato en el art.20 Evaluación recoge:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.

2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Señalar que en las **Instrucciones 13/2022**, en el punto Octavo se recoge:

“Octavo. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.”

En el punto décimo de las **Instrucciones 13/2022** se regula la **evaluación inicial**:

“Décimo. Evaluación inicial.

1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.”

20. Evaluación de la práctica docente

Como hemos indicado en el punto anterior, es obligatorio en la LOMLOE la evaluación de la práctica docente. Lo habitual es hacerlo con cuestionarios como este ([cuestionario de alumnos](#)) o este ([cuestionario de autoevaluación docente](#)).

21. Bibliografía

Análisis de la nueva legislación de Evaluación LOMLOE (2021)

Debate sobre el nuevo Real Decreto de Evaluación LOMLOE mantenido por profesores del Título de Experto Universitario en Inspección y Supervisión Educativa.

Universidad Camilo José Cela.

<https://www.youtube.com/watch?v=cj-NA3ljX1c>

Los retos de la inspección educativa ante la LOMLOE (2021)

Universidad Camilo José Cela

<https://www.youtube.com/watch?v=IcBuLt2G8DA>

Consecuencias de la LOMLOE en la programación, evaluación y atención a la diversidad del alumnado (2022)

CSIF Educación Aragón. Ignacio Polo Martínez https://www.youtube.com/watch?v=ZBi2WQWH4_o

Desarrollo curricular LOMLOE (2022)

Lucio Calleja Bachiller, Subdirector General del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

XXX Jornadas institucionales de la inspección educativa en Canarias.

<https://www.youtube.com/watch?v=dLcUG0RrEI4>

El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE (2022)

Francisco López Rupérez.

Revista Española de Pedagogía, 80 (281), 161-174

https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2022/01/REP-281_ESP_Lopez_01_web-3.pdf

La LOMLOE y los currículos de la especialidad de Economía (2022)

José Sande Edreira

Seminario Intercentros de Economía en Aragón

<https://www.youtube.com/watch?v=ChMTnSdA7G8>

La nueva Ley de Educación (LOMLOE) ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el reto de la COVID-19 (2021)

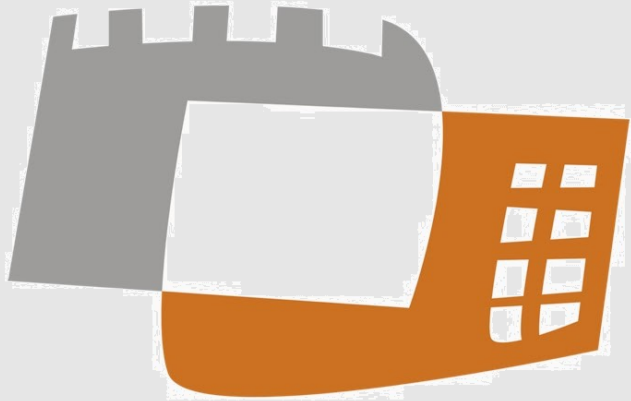
Miguel Ángel Negrín Medina y Juan José Marrero Galván

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.709>

Educación, Gobierno Abierto y progreso: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito educativo. Una visión crítica de la LOMLOE (2021)

María Dolores Montero Caro

<https://doi.org/10.1344/REYD2021.23.34443>



**ECONOMÍA DE LA
EMPRESA**

2ºBACHILLERATO

IES SALVADOR TÁVORA

(CURSO 2021-22)

IES SALVADOR TÁVORA

DPTO: FOL/ECONOMÍA

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

3. NORMATIVA DE REFERENCIA

4. CONTEXTUALIZACIÓN

- 4.1 FAMILIA
- 4.2 INSTITUTO
- 4.3 ALUMNADO

5. OBJETIVOS

- 5.1. OBJETIVOS DEL IES SALVADOR TÁVORA
- 5.2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO
- 5.3. OBJETIVOS DEL ÁREA DE ECONOMÍA

6. CONTENIDOS

- 6.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
- 6.2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
- 6.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 6.4. INTERDISCIPLINARIEDAD

7. COMPETENCIAS CLAVE

- 7.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

8. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA.

- 8.1. LA METODOLOGÍA EN LA ECONOMÍA.
- 8.2. FORMAS DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO.

9. EVALUACIÓN

- 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. CORRESPONDENCIA CON LOS CONTENIDOS Y SU SECUENCIACIÓN.
- 9.2. SECUENCIACIÓN DE LA EVALUACIÓN
- 9.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 9.4. CALIFICACIÓN
- 9.5. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

13. PLAN DE LECTURA DEL DEPARTAMENTO

14. BIBLIOGRAFÍA DE AULA,

- 14.1 BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO Y DE UNIDAD DIDÁCTICA
- 14.2 RECURSOS EN INTERNET

1. INTRODUCCIÓN

Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato.

Estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio.

Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana.

Desde esta materia se cultiva y fomenta al alumnado una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

2. LA COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de FOL/ Economía está formado por tres profesores que a continuación se relacionan nombre y especialidad

- Ismael Aranda Rodríguez (Economía)
- Esther Regodón Mora (FOL)
- María Encarnación Hernández (Economía)

El departamento cuenta en el presente curso académico con las siguientes horas:

- 3 horas de Economía en 4º ESO
- 3 horas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 4º ESO
- 8 horas de Economía de 1º de Bachillerato (repartidas en dos grupos)
- 8 horas de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato
- 3 horas de FOL en 1º de Alojamientos Turísticos.
- 4 horas de EIE en 2º de Alojamientos Turísticos.
- 6 horas de FOL en 1º curso de Educación infantil (3 horas por dos grupos)
- 8 horas de EIE en 2º de Educación infantil (4 horas por dos grupos)
- 3 horas de FOL en 1º de Integración Social.
- 4 horas de EIE en 1º de Integración Social
- 2 horas de reducción horaria por Jefatura de Departamento.

Hacen un total de 52 horas.

3. NORMATIVA DE REFERENCIA

El proyecto que presentamos responde en su totalidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, nº 106 de 4 de mayo) en redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE, nº295 de 10 de diciembre), así como a las disposiciones que la desarrollan.

En nuestro caso, tomamos como referente el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.

En cuanto al diseño curricular y al modelo a seguir, atendemos a la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

De forma complementaria al currículo básico, tomaremos también como referente fundamental el **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, así como **la Orden de 14 de julio de 2016** que desarrolla el currículo correspondiente a esta etapa y a la materia de Economía en el ámbito de nuestra comunidad.

Los contenidos, criterios de evaluación vienen recogidos tanto en el RD 1105 como en la Orden de 14 de julio. No así los estándares que sólo vienen en el RD.

Los elementos transversales, las recomendaciones metodológicas, la atención a la diversidad y las competencias clave vienen tanto en el Decreto 110/2016 como en la Orden de 14 de julio, claro que esta última lo desarrolla en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza.

4. CONTEXTUALIZACIÓN

4.1 INSTITUTO

Ubicado en el Barrio de Rochelambert de Sevilla. Se trata de un instituto de enseñanza secundaria bastante grande fruto de la fusión de dos Institutos de Enseñanza Media preexistentes —el IES Luis Cernuda y el IES La Paz, por lo que actualmente hay dos edificios diferenciados cada uno de ellos con servicios propios como conserjería cafetería servicios, salas de profesores, despachos etc.

En uno de los centros “el Luis Cernuda” se imparte la mayor parte de los ciclos formativos, y 1º y 2º de la ESO. El resto de las enseñanzas junto con el ciclo de Alojamiento se imparte en el 2º edificio, “La Paz”. Esta separación origina las molestias normales de trabajar en dos edificios separados, en especial para el profesorado que imparte en ambos edificios , pero por otra parte la separación de las enseñanzas facilita la independencia de los ciclos y evita el bullicio exagerado que se presenta en los centros que sólo tienen un edificio.

Concentra alumnos provenientes del C.P. Juan XXIII, del C.P. Pablo VI, del C.P. Candelaria, del C.P. Victoria Díez, del C.P. Paulo Orosio y del C.C. Pontífice Pablo VI. Asimismo recibe alumnos del IES Leonardo da Vinci y del IES Diamantino García.

Las enseñanzas impartidas en este centro son:

- ESO
- Bachillerato:
- Ciclos Formativos:
 - ➔ CFGS de Educación Infantil
 - ➔ CFGS de Integración Social
 - ➔ CFGS de Alojamiento
 - ➔ 1º Y 2º FPB ALOJAMIENTO

Los recursos materiales de los que dispone el centro son:

- ➔ Aulas, algunas de ellas dotadas de ordenadores y pizarras digitales.
- ➔ Talleres propios para cada uno de los ciclos formativos del Centro
- ➔ Material propio de Escuela
- ➔ Otros recursos tales como Retroproyectores, sala de audiovisuales, zonas deportivas, zonas de recreo, cafetería, ascensor y accesos minusválidos etc.

4.2 FAMILIAS

La mayoría de las familias pertenecen a estratos económicos desfavorecidos, existen numerosas familias monoparentales o desestructuradas, padres desempleados, familias donde ambos trabajan dejando el hogar sólo durante muchas horas al día. En general, el nivel cultural de las familias es bajo, muchos progenitores no han terminado la educación obligatoria y se encuentran limitados para ayudar o simplemente orientar a sus hijos.

Es difícil encontrar hogares donde se facilite a los estudiantes un lugar tranquilo para realizar sus tareas escolares, se les deje tiempo para hacerlo, se fomente el hábito de estudio y de lectura, en definitiva, se valore, mediante hechos, la educación de los jóvenes. No creen que la promoción social vaya aparejada a la promoción escolar. Esto incide directamente sobre el nivel académico y el comportamiento del alumnado, puesto que a los jóvenes les resulta difícil en muchos casos valorar a sus profesores y compañeros. En algunos casos, los padres incluso quitan a sus hijos del centro antes de que termine el periodo de escolarización obligatoria y este hecho da lugar al alto absentismo que padecemos.

También es cierto que, el alumnado que alcanza la etapa postobligatoria de Bachillerato, dado que la programación de la que tratamos es la de una asignatura de 2º de dichos estudios, tiene un perfil bastante más definido y orientado a la consecución de metas educativas, ya sea la Formación Profesional (Ciclos Superiores), ya sea la Universidad en sus diferentes especialidades. Sus familias suelen ocuparse de la evolución de sus hijos e hijas, les animan a que trabajen para desarrollar al máximo sus capacidades y les ayudan a conseguir sus metas.

4.3 ALUMNADO

Las características generales:

Son muy variadas al encontrarnos diferentes tipos:

- Alumnos/as que llegan al centro sin haber alcanzado durante su educación secundaria las capacidades expresadas en los objetivos generales de etapa, sobre todo respecto a las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas, a ellos les será más difícil superar la etapa y algunos abandonarán.
- Alumnos/as cuyo currículo escolar nos permite prever que finalizarán con éxito el Bachillerato y podrán cursar ciclos formativos de grado superior o la Universidad.
- Alumnos/as que cursan el Bachillerato con un expediente brillante (aunque son muy pocos) cuyo objetivo es realizar estudios superiores y que necesitan del mismo modo un tratamiento especial, para que sus estudios en nuestro centro estén a la altura que en el futuro se les va a exigir en dichos estudios universitarios.

Teniendo en cuenta la situación económica y el ambiente cultural de gran parte de sus familias y las características de los alumnos/as, comprendemos que es nuestra obligación como educadores, el poner a su alcance los recursos materiales y humanos necesarios para su formación como ciudadanos libres y educados.

Características específicas del alumnado de segundo de bachillerato:

Se encuentra en plena adolescencia, un período psicológico que se prolonga varios años, y que se caracteriza por ser un periodo en el que el alumnado se halla inmerso en un proceso de transición y cambio, en busca de su identidad y su afianzamiento como personas con características propias, a la vez que una adecuada inserción laboral.

Es al inicio de esta etapa cuando aparecen en los individuos cambios importantes tanto físicos como cognitivos y socioafectivos. Estos cambios tienen entidad suficiente como para que se puedan considerar como cambios cualitativos y cuantitativos importantes con respecto a estadios anteriores.

Características concretas del grupo donde se imparte Economía de la Empresa:

Este año se impartirá Economía de la Empresa a dos grupos de 25 y 28 alumnos/as, proceden de los grupos de primero de bachillerato B y C del año anterior principalmente.

Nos encontramos con 5 alumnos que se encuentran repitiendo la materia.

Cabe destacar además la existencia de alumnado que viene de humanidades, lo que supone un reto extra para la profesora, hay que intentar motivarlos y que abandonen el miedo que tienen a no aprobar esta materia. Este miedo está asociado sobre todo al uso de las matemáticas, y a no contar con la base que se le presupone al resto de alumnado que ha cursado Economía de 1º de Bachillerato.

Nos encontramos con dos grupos diferentes en cuanto a su disciplina de estudio, mientras que en el C al menos la mitad sigue las clases con desinterés y sin aprovechar las explicaciones (hablando y consultando sus móviles), la otra mitad suele seguir las clases con una cierta cooperación y buena actitud. El alumnado del grupo B está más motivado y muestra mayor disposición a aprender, al margen de lo poco o mucho que les interese la asignatura.

Por tanto, el comportamiento del alumnado es heterogéneo.

Si la actitud del grupo C no se encamina a la del B a lo largo del trimestre, este alumnado tendrá problemas para superar la asignatura. Se está intentando motivar al alumnado y se les pide compromiso con su propio futuro, al fin y al cabo están finalizando etapa y cerca de alcanzar la meta de titular en Bachillerato. El alumnado del grupo B es más homogéneo y cuenta con más recursos y confianza para superar la asignatura.

En relación al nivel o rendimiento académico, una parte del alumnado muestra buen nivel y hábitos de estudio, mientras que otra parte tendrá que trabajar bastante para alcanzar un desempeño suficiente que le permita superar la asignatura y el curso.

5. OBJETIVOS GENERALES

El artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, indica que esta etapa educativa contribuirá a que los alumnos de esta comunidad autónoma desarrollen una serie de saberes, capacidades, hábitos, actitudes y valores que les permita alcanzar, entre otros, los objetivos dispuestos en dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre,:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, **el Bachillerato en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.3 OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de esta materia tendrá como finalidad, de acuerdo a lo establecido en la orden de 14 de julio de 2016 para bachillerato, el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.

2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.

3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.

4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.

5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing

empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.

7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.

8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.

9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

6. CONTENIDOS

Nuestra propuesta didáctica parte de los bloques de contenidos contemplados en el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato, y en la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo de Bachillerato para esta comunidad.

Además no sólo contempla los específicamente económicos sino que también se han tenido en cuenta otros contenidos con un carácter transversal: como la igualdad, la solidaridad, la educación moral y cívica o la educación del consumidor.

6.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques que indica la normativa:

- Bloque 1. La empresa.
- Bloque 2. Desarrollo de la empresa.
- Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.
- Bloque 4. La función productiva.
- Bloque 5. La función comercial de la empresa.
- Bloque 6. La información en la empresa.
- Bloque 7. La función financiera.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1. La empresa.	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa</p>	<p>UD 1 La empresa y el empresario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa como agente económico 2. La empresa y su evolución 3. El empresario: evolución y funciones 4. Las funciones de la empresa 5. Los elementos de la empresa 6. Los objetivos de la empresa 7. Las áreas funcionales de la empresa 8. El entorno 9. La Responsabilidad Social Corporativa y la ética empresarial <p>UD 2.- Clases de empresas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Criterios de clasificación de las empresas 2. Clases de empresas según su forma jurídica 3. La elección de la forma jurídica 4. Descripción de cada forma jurídica; principales características. Cuadro resumen

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</p>	<p>UD 4.-El desarrollo de la empresa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La localización y dimensión de la empresa 2. Estrategias de crecimiento <ol style="list-style-type: none"> a. Interno y externo b. Nacional e internacional c. Estrategia competitiva 3. La internacionalización <ol style="list-style-type: none"> a. La globalización b. La internacionalización y la deslocalización c. Las TIC 4. Las PYMES y las Multinacionales

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.</p>	<p>UD 6.-Organización y dirección de la empresa. Funciones administrativas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La administración de empresas. El proceso administrativo 2. La toma de decisiones de la empresa 3. Función de planificación 4. Función de organización 5. Modelos de estructura organizativa 6. Modelos de agrupación o departamentalización 7. La función directiva 8. Estilos de dirección. La teoría "X" e "Y" de McGregor 9. La motivación en el trabajo. Teoría de Maslow 10. La comunicación en la empresa 11. Función de control
<p>La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación</p>	<p>UD 7.- La gestión de los Recursos Humanos (RRHH)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Función de dirección de Recursos Humanos 2. Reclutamiento y selección 3. La política retributiva: el salario 4. Los contratos de trabajo 5. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación

Bloque 4. La función productiva.	Evidencias en las Unidades Didácticas
---	--

<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.</p>	<p>UD 3.- La producción de la empresa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La creación de valor y los tipos de utilidad 2. El proceso productivo 3. La tecnología y la innovación. La importancia de la I+D+i 4. La eficiencia 5. La productividad y su medición 6. Los costes de producción, los ingresos y los beneficios 7. El umbral de rentabilidad 8. La decisión de producir o comprar 9. Externalidades. El coste social de la producción 10. Los inventarios y su gestión
---	--

<p>Bloque 5. La función comercial de la empresa.</p>	<p>Evidencias en las Unidades Didácticas</p>
<p>Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.</p>	<p>UD 9.-La función comercial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El departamento comercial 2. Concepto y clases de mercado 3. La investigación de mercados 4. La segmentación del mercado 5. Las políticas de marketing. El marketing mix 6. La política de producto 7. La política de precio 8. La política de distribución 9. La política de promoción o comunicación

<p>Bloque 6. La información en la empresa.</p>	<p>Evidencias en las Unidades Didácticas</p>
<p>Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.</p>	<p>UD 5.- La información contable de la empresa: Obligaciones contables y análisis.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La contabilidad y el patrimonio de la empresa 2. Masas patrimoniales

Análisis e interpretación de la información contable.
La fiscalidad empresarial

3. Los elementos patrimoniales
4. Los resultados de la empresa
5. Las cuentas anuales
6. Libros contables
7. Análisis contable
8. Fondo de maniobra
9. Análisis económico
10. Análisis financiero

Bloque 7. La función financiera	Evidencias en las Unidades Didácticas
	UD 8.- Las inversiones de la empresa <ol style="list-style-type: none">1. Concepto y clases de inversión2. Los elementos de una inversión3. El valor del dinero a lo largo del tiempo
	<ol style="list-style-type: none">4. Valoración y selección de proyectos de inversión5. Criterios estáticos: el pay-back6. Criterios dinámicos: VAN y TIR

6.2 TEMPORALIZACIÓN:

Teniendo en cuenta que siempre surgen imprevistos y que se necesitan días para la realización de pruebas, corrección de las mismas, realización de actividades extraescolares, etc, se dejarán en todas las evaluaciones unas sesiones libres que distinguiremos con un asterisco (*).

Según el calendario escolar contamos con 66 días lectivos el primer trimestre, 62 el segundo y 51 el tercero. Como en nuestro caso, las sesiones semanales son de cuatro horas, en realidad se contará con aproximadamente unas 50 sesiones para la primera evaluación, 50 para la segunda evaluación y 24 en la tercera evaluación

De esta manera la temporalización vendría así:

EVALUACIÓN	BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES	SESIONES	TOTAL SESIONES POR UNIDAD
1ª		UD 5 La información contable de la empresa: Obligaciones contables y análisis.	38	40+8*=48
		UD 8 Las inversiones de la empresa	10	
2ª		UD 1 La empresa y el empresario	10	38+8*=46
		UD 2 Clases de empresas	8	
		UD 3 La producción de la empresa	10	
		UD 4 El desarrollo de la empresa	10	
3ª		UD 6 Organización y dirección de la empresa. Funciones administrativas	8	24+4*=28
		UD 7 La gestión de los Recursos Humanos (RRHH)	8	
		UD 9 La función comercial	8	

*Sesiones liberadas para exámenes, excursiones e imprevistos

6.3 ELEMENTOS TRANSVERSALES

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el **Estatuto de Autonomía para**

Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya

- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.

- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.

- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.

- Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.

- Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.

- Desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

6.4. INTERDISCIPLINARIEDAD

También se consideran los aspectos interdisciplinarios de los contenidos con otras materias como la Historia del Mundo Contemporáneo, la Filosofía, la Psicología o las Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.

Además podemos destacar la colaboración con otros departamentos como el de orientación. Desde este departamento se orienta al alumnado a tomar decisiones y formular su itinerario formativo.

7. COMPETENCIAS CLAVE

7.1 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Economía de la Empresa, tal y como se contempla en la Orden de 14 de julio para bachillerato, contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias :

● **Comunicación lingüística (CCL):** mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de

● **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos.

● **Competencia digital (CD):** está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella.

● **Competencia aprender a aprender (CAA):** mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

● **Competencias sociales y cívicas (CSC):** el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida.

● **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

● **La competencia conciencia y expresiones culturales (CEC):** también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

8. CRITERIOS METODOLÓGICOS.

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa.

Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, **andaluz**, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado.

Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado.

También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas, los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa.

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

Para este fin, el tiempo en clase estará dividido en tres tramos diferenciados:

Primeros 10-15 minutos, el alumnado expondrá lo tratado el día anterior, haciendo un pequeño resumen oral, mirando sus materiales. Si lo hubiera, se

procederá a la resolución de actividades o tareas encargadas la sesión anterior, en su caso.

- Desarrollo de explicaciones de nueva materia por parte de la profesora, con una duración no superior a 25 minutos.
- Realización de actividades en clase sobre lo que se acaba de tratar.

9. EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características diremos que será:

● **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

● **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.

● **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

● **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

● La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. CORRESPONDENCIA CON LOS CONTENIDOS

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar la correspondencia con las unidades didácticas en las que se desarrollan y se evalúan.

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO.
IES SALVADOR TÁVORA. 2021 /22

Temas a estudiar	CRITERIO A EVALUAR (Qué debes terminar demostrando que has aprendido)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Para demostrar lo que has aprendido, nos fijaremos en que sabes estos aspectos)	Trimestre
UD 1 La Empresa	2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.	2º TR
		2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	2º TR
		2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	2ºTR
UD 2 Clases de Empresas	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.	2º TR
		1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	2º TR
		1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	2º TR

Temas a estudiar	CRITERIO A EVALUAR (Qué debes terminar demostrando que has aprendido)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Para demostrar lo que has aprendido, nos fijaremos en que sabes estos aspectos)	Trimestre
Tema 3.- La producción de la empresa	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. (CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP)	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.	2º TR
		1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.	2º TR
		1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.	2º TR
		1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.	2º TR
	2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. (CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP)	2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	2º TR
		2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente	2º TR
		2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa	2º TR
		2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.	2º TR
	3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. (CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP)	3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario	2º TR
		3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	2º TR

Temas a estudiar	CRITERIO A EVALUAR (Qué debes terminar demostrando que has aprendido)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Para demostrar lo que has aprendido, nos fijaremos en que sabes estos aspectos)	Trimestre
Tema 4.- El desarrollo de la empresa	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. (CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP)	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.	2º TR
		1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa	2º TR
		1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	2º TR
		1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	2º TR
		1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	2º TR
		1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	2º TR
		1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	2º TR

Temas a estudiar	CRITERIO A EVALUAR (Qué debes terminar demostrando que has aprendido)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Para demostrar lo que has aprendido, nos fijaremos en que sabes estos aspectos)	Trimestre
Tema 5.- La información contable de la	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	1er TR
		1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	1er TR

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO.
IES SALVADOR TÁVORA. 2021 /22

empresas: Obligaciones contables y análisis.	y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	1er TR
		1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	1er TR
		1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	1er TR
		1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	1er TR
		1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.	1er TR
		1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.	1er TR
	2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. (CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP)	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	1er TR

Temas a estudiar	CRITERIO A EVALUAR (Qué debes terminar demostrando que has aprendido)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Para demostrar lo que has aprendido, nos fijaremos en que sabes estos aspectos)	Trimestre
Tema 6.- Organización y dirección de la empresa. Funciones administrativas	1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.	3er TR
		1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.	3er TR
		1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa,	3er TR

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO.
IES SALVADOR TÁVORA. 2021 /22

Tema 7.- La gestión de los Recursos Humanos	actividad y de los objetivos planteados. (CCL, CD, CSC, CAA, SIEP)	así como sus interrelaciones.	
		1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.	3er TR
		1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.	3er TR
		1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.	3er TR

Temas a estudiar	CRITERIO A EVALUAR (Qué debes terminar demostrando que has aprendido)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Para demostrar lo que has aprendido, nos fijaremos en que sabes estos aspectos)	Trimestre
Tema 8.- Las inversiones de la empresa	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. (CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP)	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones	1º TR
		1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	1º TR
		1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.	1º TR
		1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.	1º TR
		1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.	1º TR
		1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.	1º TR
		1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	1º TR

Temas	CRITERIO A EVALUAR	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Trimestre
--------------	---------------------------	----------------------------------	------------------

a estudi ar	(Qué debes terminar demostrando que has aprendido)	(Para demostrar lo que has aprendido, nos fijaremos en que sabes estos aspectos)	
Tema 9.-La función comerci al	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de <i>marketing</i> aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. (CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP)	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	3er TR
		1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de <i>marketing</i> .	3er TR
		1.3. Interpreta y valora estrategias de <i>marketing</i> , incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	3er TR
		1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.	3er TR
		1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.	3er TR
		1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al <i>marketing</i> .	3er TR

9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a las recomendaciones recogidas en la normativa educativa, pretendemos desarrollar un amplio abanico de instrumentos de evaluación, que nos facilite, en cada momento, la información precisa y necesaria para realizar juicios acertados sobre el aprendizaje realizado por los alumnos/as y sobre el grado de consecución de los criterios de evaluación antes establecidos.

Criterios de evaluación

Son **11 criterios de evaluación muy específicos** los que el alumnado debe alcanzar, y cuya **correspondencia con los contenidos** se ha mostrado en el apartado anterior. Dichos criterios, **todos igual de importantes (por lo que tendrán el mismo peso en la evaluación)** y repartidos entre los diferentes bloques de materias y entre las diferentes unidades, serán evaluados atendiendo al grado de consecución de los **estándares de aprendizaje correspondientes**, y cuya correspondencia también se ha indicado anteriormente. Para poder evaluar el grado de adquisición de dichos criterios con su estándares, se van a utilizar los **instrumentos de evaluación que a continuación se relacionan.**

Qué instrumentos se van a utilizar

CATEGORÍAS INSTRUMENTOS		ACTIVIDADES
SIGLAS	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO
PRE	Prueba Escrita	Examen
		MiniPrueba
		Prueba cooperativa
PRO	Prueba Oral	Repaso día anterior
		Preguntas de atención/comprensión
		Salir a la pizarra
EOBS	Escala de Observación	Lista de control, registro anecdótico
TCLAS	Tareas en clase	Actividades libro, profesora, etc
		Resolución problemas
TCAS	Tareas casa	Trabajo para hacer en casa
		Monográficos, trabajos de investigación, mapas conceptuales
		Fichas de recogida de información
		Lectura y ficha

EXP	Exposición	Producto digital y exposición oral
------------	------------	------------------------------------

La calificación de cada criterio trabajado en cada trimestre será obtenida como una **media aritmética** de todos los instrumentos utilizados para evaluar cada criterio. Por otro lado, **la calificación final del alumnado en cada trimestre** será una **media aritmética** de la calificación obtenida en cada criterio tratado en el trimestre y superado. La **calificación ordinaria del curso** se calculará como media aritmética de todas las evaluaciones.

La evaluación del alumnado con necesidades Específicas de Apoyo educativo, tomará como referente fundamental los objetivos, los criterios establecidos y estándares de aprendizaje en las adaptaciones curriculares (para el alumnado con necesidades educativas especiales o altas capacidades).

9.2 PLAN DE RECUPERACIÓN

■ **Para cada evaluación** se realizará una prueba al finalizar de ese trimestre (antes de las notas) o a comienzos del siguiente para todo el alumnado que no haya superado algún criterio con el conjunto de los instrumentos que se utilicen para el mismo. La recuperación será realizada sólo a través de una prueba escrita del tipo examen, en la que se evaluará sólo el criterio o los criterios no superados.

■ **Al final del curso**, se realizará otra prueba para todo aquel alumnado que no haya superado algún criterio. La recuperación será realizada sólo a través de una prueba escrita del tipo examen, en la que se evaluará sólo el criterio o los criterios no superados.

■ **Convocatoria extraordinaria de septiembre, a celebrar en junio**, se realizará otra prueba para todo aquel alumnado que no haya superado algún criterio en la convocatoria ordinaria. La recuperación será realizada sólo a través de una prueba escrita del tipo examen, en la que se evaluará sólo el criterio o los criterios no superados.

Alumnado con la materia de Economía de primero pendiente

En este curso no hay alumnado con la materia pendiente.

9.5 PLAN DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO QUE ESTÁ CONVALIDANDO LA MATERIA PERO ESTÁ REPITIENDO.

La manera que el Departamento se plantea el plan de seguimiento es la presentación de este alumnado a las pruebas, ya sea individuales, parciales o globales, así como la entrega de ejercicios que la profesora pone a su disposición, tanto prácticos como tipo test.

9.6 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Es un proceso de reflexión y de crítica positiva en el que se han de valorar aspectos como: los objetivos, los contenidos, las actividades, el clima y las relaciones en el aula, los medios y los recursos didácticos, el funcionamiento del equipo docente, la funcionalidad de los espacios, la racionalidad de los tiempos escolares, el ambiente de clase, la motivación de los alumnos y del mismo proceso de evaluación. Un instrumento clave para esta evaluación es el Diario del profesor que nos permitirán realizar una crítica reflexiva de las programaciones didácticas puestas en marcha en el aula y que sirva, posteriormente, para realizar modificaciones en las programaciones, y evaluaciones conjuntas con el resto de compañeros del centro para conseguir mejoras de la acción educativa. Esta revisión, es un buen instrumento para evaluar el proceso de enseñanza - aprendizaje y modificar la metodología empleada si la marcha del curso lo requiere.

Esta revisión, es un buen instrumento para evaluar el proceso de enseñanza - aprendizaje y modificar la metodología empleada si la marcha del curso lo requiere.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No hay ningún caso con necesidades educativas específicas de manera que no se tiene que realizar ninguna Adaptación Curricular Individualizada (ACI). Así y todo se le proporcionará al alumnado actividades suficientes para que puedan reforzar sus conocimientos tanto el alumnado que va por delante del grupo como al que le cuesta más.

En cuanto al alumnado repetidor, se establecerán rutinas de seguimiento más estrechas que al resto del alumnado, se les preguntará más en clase, se comentará con ellos si existen problemas en cuanto a la comprensión u otros, etc. En definitiva, trataremos de asegurar que el alumnado se interesa, comprende y trabaja la asignatura con el objetivo de superarla y con ella el curso.

Relación de alumnos repetidores:

- SAA
- PB
- LVC
- JMM
- HF
- HGEM

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El desarrollo de las sesiones se apoyará en los siguientes recursos y materiales:

- Libro de texto: “Economía de la Empresa” Ed. Mc Graw Hill
- Apuntes elaborados por la profesora.
- Libro de texto “Economía de la Empresa” Ed. Algaida
- Libro de texto: “Economía de la Empresa”. Ed. Anaya
- Material audiovisual: videos (películas y documentales), transparencias, diapositivas.
- Lecturas y fichas de aprovechamiento preparadas por la profesora
- Pizarra digital
- Pizarra analógica
- Sala informática

Se tratará de facilitar el acceso de los alumnos a los recursos y materiales disponibles en el Centro que parezcan de utilización conveniente. Pretendemos potenciar el uso de todos los recursos existentes en el Centro.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Departamento propone realizar las siguientes actividades extraescolares:

- Visita a una fábrica, siempre que sea posible, situada en el entorno del centro educativo..
- Recibir la visita de emprendedores de la zona y tratar de llevar a cabo una jornada en emprendimiento con instituciones y empresas.
- Visitar y recibir en nuestro centro la visita de entidades de defensa de consumo, de servicios financieros y de cualquier otra relacionada con la economía y con la defensa de sistemas sostenibles.

No se propone ninguna otra actividad complementaria o extraescolar desde esta área, si bien, nos sumaremos a cualquiera otra propuesta desde el centro que tenga relación con los contenidos, tanto de la materia como transversales, que se trabajan en la materia.

No obstante, con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene hacer reflexionar al alumnado sobre estas cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?
- ¿Cuáles de ellas te han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

13.PLAN DE LECTURA DEL DEPARTAMENTO

Antes de finalizar cada trimestre se dividirá la clase en grupos de alumnos y se entregará un artículo de prensa o revista especializada por cada

grupo. Cada uno de esos dos grupos tendrá que defender o criticar ese artículo. El resto del alumnado tendrá que recoger en su cuaderno lo más importante de las diferentes exposiciones.

Si se escogen artículos periodísticos se elegirán noticias de fuentes de diferente ideología. Serán artículos en los que se hable de algunos de los aspectos estudiados durante ese trimestre. La razón de hacerlo al final de los trimestres es que al principio el alumnado no tiene conocimientos suficientes. Además servirán para trabajar algunos de los **temas transversales**. Entre ellos destacan **la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para la igualdad entre los sexos, la educación para la igualdad social, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor, la educación vial y la defensa de la cultura andaluza**.

También se proporcionará la lectura de un libro de divulgación económica, en la medida de lo posible con una temática enfocada a los temas tratados en el trimestre, con ficha para provocar un mejor aprovechamiento y valorar su asimilación.

Serán siempre actividades evaluables.

14. BIBLIOGRAFÍA

Apuntes de la profesora y de clase

Libros de texto:

- Libro de texto: "Economía de 1º Bachillerato". Ed. Mc Graw Hill
- Libro de texto "Economía de la empresa" Ed Algaida
- Libro de texto: "Economía de 1º Bachillerato". Ed. Anaya

Libros recomendados en el plan de lectura:

- "Una hormiga en París"; Marc Vidal, 2013. Ed. Alienta. ISBN: 9788415678489
- "Economía eres tú". José Luis Sampedro, 2016. Econoplastas. ISBN: 9788460817895
- El economista camuflado. Tim Hardford. Ed. Temas de Hoy, 2007. ISBN 9788484606178
- La economía explicada a los jóvenes. Juan Antonio Melé. Ed Puck, 2015 ISBN: 9788496886483

Material técnico del departamento:

- DORNBUSH, R. Y FISCHER, S. "Macroeconomía" Mcgraw Hill. Madrid 1993
- GALBRAITH John K. "Historia de la Economía" Ariel, Barcelona, 1998.

- GALBRAITH, J.K.: “La cultura de la satisfacción”. Barcelona, Ariel, 1992.
- GALBRAITH, J.K. y SALINGER N “Introducción a la economía (una guía para todos, o casi)” Barcelona, Crítica, 1989
- LIPSEY, Richard G. “Introducción a la Economía Positiva”. Ediciones Vicens Vives S.A. Barcelona, 1988
- MONCHÓN, F. “Economía. Teoría y Política”. McGraw Hill. Madrid, 1996
- 1. SAMPEDRO J.L. “El mercado y nosotros”. Madrid, Penthalon, 1982
- 2. SAMPEDRO J.L.: “La inflación”. Barcelona, Montesinos. 1989
- 3. SAMPEDRO, J.L. “Las fuerzas económicas de nuestro tiempo”. Barcelona, Labor, 1980.
- 4. SAMUELSON, P.A. y NORDHAUS, W.D. “Economía” McGraw-Hill, Madrid, 1996.
- 5. SCHUMPETER, J.A “Diez grandes economistas: de Marx a Keynes. Alianza Editorial, Madrid, 1.997
- 6. STIGLITZ, J: “Economía”. Barcelona, Ariel, 1995

Instituciones económicas:

- 7. Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
- 8. Centro de investigaciones sociológicas: www.cis.es
- 9. Instituto de Estadística de Andalucía: www.iea.es
- 10. Seguridad Social: www.seg-social.es
- 11. Ministerio de Economía y Hacienda: www.meh.es
- 12. Consejería de Economía y Hacienda: www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda
- 13. Instituto Nacional de Empleo: www.inmem.es
- 14. Banco de España: www.bde.es
- 15. Instituto de Estudios Fiscales: www.ief.es
- 16. Fundación BBVA: www.bbva.es
- 17. Naciones Unidas: www.un.org
- 18. Unión Europea: www.europa.eu/index_es.htm
- 19. Intermon Oxfam: www.intermonoxfam.org

Didáctica de la economía:

- 20. Econosublime; www.econosublime.es
- 21. <http://ecodubi.blogspot.com>
- 22. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion> (IEDA)
- 23. <http://econoprofesor.blogspot.com>
- 24. <http://albertogessaedu.wixsite.com>
- 25. <http://ekonomiaz.blogspot.com>
- 26. <http://deconomiablog.blogspot.com>
- 27. <http://www.ecobachillerato.com>
- 28. <http://profepino.blogspot.com>

29. <https://empresaaguasvivas.blogspot.com>
30. www.elblogsalmon.es
31. www.elsalmoncontracorriente.es
32. www.nadaesgratis.es
33. www.sinpermiso.es
34. www.papelyboli.es



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



PROGRAMACIONES: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLOS GRADO SUPERIOR:

- EDUCACIÓN INFANTIL**
- INTEGRACIÓN SOCIAL**
- GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS
TURÍSTICOS**



INDICE.....	2
1. INTRODUCCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO	3
2. LEGISLACIÓN ESPECÍFICA DE LOS CICLOS FORMATIVOS	4
3. OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES.....	6
3.1 GESTIÓN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS.....	9
3.2 EDUCACIÓN INFANTIL.....	12
3.3 INTEGRACIÓN SOCIAL	15
4. OBTENCIÓN de unidades de trabajo del módulo profesional a partir de los resultados de aprendizaje.....	18
4.1 GESTIÓN ALOJAMIENTOS FOL.....	18
4.2 GESTIÓN ALOJAMIENTOS EIE.....	19
4.3 EDUCACIÓN INFANTIL FOL.....	21
4.4 EDUCACIÓN INFANTIL EIE	23
4.5 INTEGRACIÓN SOCIAL: FOL	24
4.6 INTEGRACIÓN SOCIAL: EIE	26
5. CONTENIDOS	27
5.1 Análisis de los contenidos del módulo profesional FOL y su relación con las unidades de trabajo.	27
5.2 Análisis de los contenidos del módulo profesional EIE y su relación con las unidades de trabajo.	40
5.3 Desarrollo de cada Unidad de Trabajo	45
5.3.1 MÓDULO FOL	45
5.3.2 EIE.....	64
6. ACTIVIDADES PRÁCTICAS PROPUESTAS A LO LARGO DEL CURSO	77
7. METODOLOGÍA	81
8. TEMPORALIZACIÓN.....	86
9. EVALUACIÓN CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS.....	89
8.1 Resultados de aprendizaje módulo FOL.....	90
8.2 Resultados de aprendizaje módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora.....	99
10. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS	105
11. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	105
12. MATERIALES Y RECURSOS	108
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	108
14. PLAN LECTURA DEL DPTO.....	108
15. EFEMÉRIDES	109
16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	110
17. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO.....	111



1. INTRODUCCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece un nuevo sistema educativo acorde con los sistemas educativos europeos y determina que los nuevos títulos de formación profesional deberán estar basados en **cualificaciones profesionales** contenidas en el **Nuevo Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**, de manera que los nuevos títulos de formación profesional irán paulatinamente sustituyendo a los títulos LOGSE 1/1990 vigentes aún a la espera de ser regulados.

Los nuevos Ciclos Formativos, tanto de grado medio como de grado superior con regulación LOE contienen, entre sus enseñanzas y módulos, el módulo profesional de **EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA(EIE)**, siendo este un módulo de carácter transversal que se imparte en segundo curso de cada ciclo formativo con un total de **84 horas** lectivas distribuidas en **4 horas semanales**.

Los nuevos Ciclos Formativos, tanto de grado medio como de grado superior con regulación LOE contienen, entre sus enseñanzas y módulos, el módulo profesional de **Formación y Orientación Laboral (FOL)**, siendo este un módulo de carácter transversal que se imparte en primer curso de cada ciclo formativo con un total de **96 horas** lectivas distribuidas en **3 horas semanales**.

El nuevo módulo de FOL contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector profesional del ciclo formativo cursado.

Desde los currículos de los Ciclos Formativos que se imparten en el centro, se han de garantizar la transmisión de unos **contenidos** que nos lleven a la consecución de los **objetivos generales del Ciclo Formativo** y de las capacidades actitudinales comunes. El módulo de FOL obedece a objetivos socio-educativos, por tanto esta programación y las unidades que la integran se han elaborado de manera que permitan alcanzar la **competencia general** características de los diferentes títulos.

La presente programación se enmarca dentro del PROYECTO EDUCATIVO del IES SALVADOR TÁVORA.

El departamento de FOL/ Economía está formado por:



- M^a Encarnación Hernández Pérez (Economía)
- Esther Regodón Mora (FOL)
- Ismael Aranda Rodríguez (Economía)

El departamento cuenta en el presente curso académico con las siguientes horas:

- 4 horas de Economía de 1º de Bachillerato
- 4 horas de Economía de 2º de Bachillerato
- 3 horas en 4º ESO de Iniciativa empresarial
- 3 horas en 4º ESO de Economía
- 3 horas de FOL en 1º de Alojamientos Turísticos.
- 4 horas de EIE en 2º de Alojamientos Turísticos.
- 6 horas de FOL en 1º curso de Educación infantil (3 horas por dos grupos)
- 8 horas de EIE en 2º de Educación infantil (4 horas por dos grupos)
- 3 horas de FOL en 1º de Integración Social.
- 4 horas EIE en 2º Integración social
- 2 horas de reducción horaria por Jefatura de Departamento.

2. LEGISLACIÓN ESPECÍFICA DE LOS CICLOS FORMATIVOS

- La **Ley Orgánica 2/2.006, de 3 de mayo, de Educación**, (LOE) concibe la Formación Profesional como el un conjunto de Ciclos Formativos de grado medio y de grado superior que tienen como finalidad preparar a las alumnas y alumnos para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional.
- **R.D. 1147/2011 de 29 de julio**, que establece la estructura de los nuevos títulos de formación profesional teniendo como base el **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea** y otros aspectos de interés social.
- En desarrollo de la **Ley de Educación Andaluza Ley 17/2007 de 10 de diciembre (LEA)**, particularmente a lo referente en sus artículo 68.4 y 72.2 se ha publicado el Proyecto



de Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en Andalucía.

- **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE).**
- **Orden de 29 de septiembre de 2010** por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de FP inicial que forma parte del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Regulación autonómica: Orden 28 Julio 2015** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de **Técnico Superior en Integración Social**
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Regulación autonómica: Orden de 9 octubre 2008** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de **Técnico Superior en Educación Infantil**
- RD 1394/2007 de 29 de octubre por el que se establece el título de Técnico superior en Educación Infantil

- **Regulación autonómica: ORDEN de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de **Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos**

- **Regulación estatal: REAL DECRETO 1686/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden EDU/2254/2009, de 3 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos



3. OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

Debe tenerse presente que los centros educativos no están suspendidos en el vacío, sino que están asentados en una realidad que se configura en diferentes niveles y con la que interactúan de forma permanente, ocasionando influencias recíprocas, sobre todo teniendo en cuenta que la F.P.E. tiene como finalidad la preparación del alumnado para la actividad en el campo profesional.

El IES SALVADOR TÁVORA se plantea, entre otros, los siguientes **objetivos, marcados y diseñados desde su propia idiosincrasia.**

- Consolidación del instituto como un gran centro educativo de referencia en la zona.
- Mejora de los rendimientos escolares del alumnado en todas las etapas, fomentando la creación de hábitos de estudio, esfuerzo y trabajo.
- Promoción del desarrollo integral del alumnado, para su incorporación futura, en igualdad de condiciones, a la sociedad competitiva y al mundo laboral.
- Educación en valores conducentes a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, tales como la igualdad, la democracia, tolerancia y el respeto.
- Fomento de hábitos de vida saludable y de actitudes de respeto al entorno, al patrimonio de la ciudad, a las instalaciones del Centro y al medio ambiente.

El Centro Educativo se sitúa en la capital sevillana en una zona de personas trabajadoras, cerca de zonas de nivel bajo y zonas marginales.

Visto este contexto, debemos establecer las siguientes características:

Entorno socioeconómico: Medio-bajo trabajador respecto a la zona en la que se encuentra ubicado el centro.

Centro Educativo

Se trata de un Instituto de Enseñanza Secundaria fruto de la unión de dos centros originales por lo que actualmente hay dos edificios diferenciados cada uno de ellos con servicios propios como conserjería, cafetería, servicios, salas de profesores, despachos etc.

En uno de los centros “el Luis Cernuda” se imparte la mayor parte de los ciclos formativos, (incluido el que nos ocupa) y 1º, 2º, 4º de la ESO. El resto de las enseñanzas junto con el ciclo de Alojamiento se imparte en el 2º edificio, “La Paz”. Esta separación origina las



molestias normales de trabajar en dos edificios separados, en especial para el profesorado que imparte en ambos edificios como es nuestro caso, pero por otra parte la separación de las enseñanzas facilita la independencia de los ciclos y evita el bullicio exagerado que se presenta en los centros que sólo tienen un edificio.

Las enseñanzas impartidas en este centro son: ESO, BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR Y FP BÁSICA

En cuanto a las características del alumnado del ciclo de Educación infantil son las siguientes:

95% mujeres y 5% hombres. Su procedencia es: 70% Bachillerato y el 30% ciclos formativos de grado medio o superior. Alta motivación hacia la continuación de estudios universitarios y en menor medida la incorporación al mercado laboral. Proceden de diversas localidades así como de Sevilla capital.

En cuanto a las características del alumnado del ciclo de Integración Social son las siguientes:

82% mujeres y 18% hombres. Su procedencia es: 80% Bachillerato y el 20% ciclos formativos de grado medio o superior. Están divididos por mitad hacia la continuación de estudios universitarios y acceso al mercado laboral. Proceden de diversas localidades así como de Sevilla capital. Hay un alumno con ceguera estando el equipo educativo plenamente coordinado con la ONCE y el departamento de Orientación.

En cuanto a las características del alumnado del ciclo de Gestión de Alojamiento Turísticos son las siguientes:

El alumnado que accede al Ciclo de Gestión de Alojamiento turísticos, procede de varios barrios de Sevilla capital y de pueblos de alrededor, prácticamente no hay alumnado de la zona. En este módulo tenemos matriculados un total de 15 alumnos. De estos alumnos 13 alumnos son de 2º curso, mientras que dos de ellas son alumnas de 1º ya que tienen módulos pendientes de ese curso. El grupo está compuesto mayoritariamente por mujeres. La mayoría del alumnado ha superado Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior o Ciclos Formativos de Grado Medio. En el módulo ELEM el grupo está compuesto por 10 alumnos, algunos de los cuales están pendientes de la resolución de su solicitud de convalidación.



Es un grupo cohesionado y bien avenido, a pesar de su heterogeneidad. Las motivaciones para cursar este ciclo son diversas, alumnado que quiere trabajar en el sector sanitario, gestionar su propio negocio, trabajar de forma inmediata en hoteles etc. También hay alumnado interesado en continuar su formación una vez finalizados estos estudios.



3.1 GESTIÓN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

Objetivos Generales FOL: Según orden de 7 de julio 2009

La formación del módulo contribuye a alcanzar **los objetivos generales relacionados:**

- b) Identificar los departamentos del establecimiento turístico analizando sus estructuras organizativas y sus funciones, para proponer la implantación de sistemas de gestión innovadores.
- k) Identificar las normas de seguridades laborales, medioambientales e higiénico-sanitarias utilizando la normativa vigente, manuales de empresa y documentación establecida para supervisar el cumplimiento de éstas.
- l) Reconocer las estrategias de motivación del personal a su cargo determinando las funciones y tareas que son susceptibles de delegar para gestionarlo con eficiencia.
- o) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.
- p) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener un espíritu de actualización e innovación.
- r) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

OBJETIVOS GENERALES EIE SEGÚN ORDEN 7 JULIO 2009

La formación del módulo contribuye a alcanzar **los objetivos generales relacionados:**

- a) Identificar los sistemas de gestión analizando sus prestaciones y adecuación a las necesidades del establecimiento para optimizar la explotación del mismo.
- d) Identificar los recursos económicos y financieros de la empresa interpretando los informes contables para proponer alternativas de inversión y financiación.



ñ) Identificar las oportunidades que ofrece la realidad socio-económica de su zona, analizando las posibilidades de éxito propias y ajenas para mantener un espíritu emprendedor a lo largo de la vida.

q) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

r) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo EIE contribuye a alcanzar las Competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

k) Mantener el espíritu empresarial para la generación de su propio empleo.

p) participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

La formación del módulo FOL contribuye a alcanzar las Competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

a) Coordinar los servicios propios de los establecimientos de alojamiento turístico, disponiendo las estructuras organizativas óptimas para la gestión y control de sus departamentos.

i) Supervisar el cumplimiento de las normas relativas a seguridad laboral, medioambiental y de higiene en los establecimientos de alojamiento turístico.

j) Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.

m) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

ñ) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

o) Gestionar su carrera profesional analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje



RESULTADOS DE APRENDIZAJE EIE (ORDEN 7 julio 2009)

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE FOL (ORDEN 7 julio 2009)

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos



3.2 EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivos Generales FOL: Según orden de 9 octubre de 2008

La formación del módulo FOL contribuye a alcanzar **los objetivos generales relacionados:**

m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así preservar la salud e integridad de los niños y niñas.

n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática

o) aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional

La formación del módulo EIE contribuye a alcanzar **los objetivos generales relacionados:**

n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

m) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática

Competencias profesionales, personales y sociales FOL: Según orden de 9 octubre de 2008

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales

k) Generar entornos seguros, **respetando la normativa** y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

l) **Ejercer sus derechos** y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.



m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Competencias profesionales, personales y sociales EIE: Según orden de 9 octubre de 2008.

n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE FOL, ORDEN 9 OCTUBRE 2008

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Educación Infantil.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE EIE, ORDEN 9 OCTUBRE 2008

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.



3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación



3.3 INTEGRACIÓN SOCIAL

Objetivos Generales FOL: Según orden de 28 julio de 2015

- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Objetivos Generales EIE : Según orden de 28 julio de 2015

- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Competencias profesionales FOL : Según orden de 28 julio de 2015



- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Competencias profesionales EIE : Según orden de 28 julio de 2015

- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Resultados de aprendizaje FOL : Según orden de 28 julio de 2015

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.



2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Integración Social

Resultados de aprendizaje EIE : Según orden de 28 julio de 2015

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.



4. OBTENCIÓN de unidades de trabajo del módulo profesional a partir de los resultados de aprendizaje.

4.1 GESTIÓN ALOJAMIENTOS FOL

MÓDULO PROFESIONAL:			
CP	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
j,m	p,o	RA 1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	UT 1: AUTO-ORIENTACIÓN PROFESIONAL.
			UT 9: ITINERARIOS TRAS FINALIZAR EL CICLO FORMATIVO.
a,i,j	b,l	RA 2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	UT 2: LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL CONFLICTO.
ñ	r	RA 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	UT3: LA RELACIÓN LABORAL INDIVIDUAL.
			UT4: LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO.
ñ	r	RA 4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	UT 5: SEGURIDAD SOCIAL.
i	k	R5:Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en el entorno laboral	UT 6: EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES.



MÓDULO PROFESIONAL:			
CP	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
i	k	R6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	UT 7: PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.
l,o	k	R7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en alojamientos turísticos	UT 8: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.

4.2 GESTIÓN ALOJAMIENTOS EIE

MÓDULO PROFESIONAL:			
CP	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
K,p	Ñ,q	RA 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	UT 1: Iniciativa emprendedora
			UT 5: La creación de una empresa



MÓDULO PROFESIONAL:			
CP	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
K,p	Ñ,q	RA 2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	UT 2: La empresa y su entorno
			UT 3: Mercado y Plan de Marketing
K,p	A,r	RA 3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	UT4: Tipos de empresa
			UT6: Trámites para la creación de una empresa
K,p	D,r	RA 4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	UT 5: La creación de una empresa
			UT 7: La contabilidad y el análisis contable
			UT 8: La gestión de la empresa



MÓDULO PROFESIONAL:			
CP	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
<ul style="list-style-type: none"> • CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos Generales. • En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores. 			

4.3 EDUCACIÓN INFANTIL FOL

MÓDULO PROFESIONAL:			
CP	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
M	N	RA 1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	UT 1: AUTO-ORIENTACIÓN PROFESIONAL.
			UT 9: ITINERARIOS TRAS FINALIZAR EL CICLO FORMATIVO.
J,M	N	RA 2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	UT 2: LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL CONFLICTO.
L,M,Ñ	Ñ	RA 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	UT3: LA RELACIÓN LABORAL INDIVIDUAL.
			UT4: LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO.



MÓDULO PROFESIONAL:			
CP	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
L M	Ñ	RA 4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	UT 5: SEGURIDAD SOCIAL.
K,L	M,Ñ	R5:Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en el entorno laboral	UT 6: EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES.
K,L	M,Ñ	R6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	UT 7: PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.
K,L	M,O	R7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior Educación Infantil.	UT 8: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.



4.4 EDUCACIÓN INFANTIL EIE

MÓDULO PROFESIONAL:			
CP	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
n)	m), n)	RA 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	UT 1: Iniciativa emprendedora
			UT 5: La creación de una empresa
n)	n)	RA 2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	UT 2: La empresa y su entorno
			UT 3: Mercado y Plan de Marketing
n)	n)	RA 3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	UT4: Tipos de empresa
			UT6: Trámites para la creación de una empresa
ñ)	ñ)	RA 4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	UT 5: La creación de una empresa
			UT 7: La contabilidad y el análisis contable
			UT 8: La gestión de la empresa



MÓDULO PROFESIONAL:			
CP	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
<ul style="list-style-type: none"> • CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos Generales. • En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores. 			
4.5 INTEGRACIÓN SOCIAL: FOL			
CP	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
W,O	N	RA 1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	UT 1: AUTO-ORIENTACIÓN PROFESIONAL.
			UT 9: ITINERARIOS TRAS FINALIZAR EL CICLO FORMATIVO.
R,P	N	RA 2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	UT 2: LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL CONFLICTO.
W	Ñ	RA 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	UT3: LA RELACIÓN LABORAL INDIVIDUAL.
			UT4: LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO.
W	Ñ	RA 4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	UT 5: SEGURIDAD SOCIAL.



MÓDULO PROFESIONAL:			
CP	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
T	M,Ñ	R5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en el entorno laboral	UT 6: EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES.
T	M,Ñ	R6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	UT 7: PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.
T	M,O	R7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior Integración Social	UT 8: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.



4.6 INTEGRACIÓN SOCIAL: EIE			
CP	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
p) v)	p) x)	RA 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	UT 1: Iniciativa emprendedora
			UT 5: La creación de una empresa
p)	p) x)	RA 2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	UT 2: La empresa y su entorno
			UT 3: Mercado y Plan de Marketing
v)	p) x)	RA 3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	UT4: Tipos de empresa
			UT6: Trámites para la creación de una empresa
p) v)	p) x)	RA 4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	UT 5: La creación de una empresa
			UT 7: La contabilidad y el análisis contable
			UT 8: La gestión de la empresa



4.6 INTEGRACIÓN SOCIAL: EIE			
CP	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
<ul style="list-style-type: none"> • CP = ompetencias Profesionales. OG = Objetivos Generales. • En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores. 			

5. CONTENIDOS

5.1 Análisis de los contenidos del módulo profesional FOL y su relación con las unidades de trabajo.

MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUTES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa) Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los intereses, aptitudes, y motivaciones personales para la carrera profesional. • Análisis del sector profesional del Título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos 	UT 1: Auto-orientación profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición del sector profesional del Título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos, Educación infantil o Integración Social(según ciclo)



MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa) Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. • Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. • Responsabilización del propio aprendizaje: Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos. • Establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo compatibles con necesidades y preferencias. • Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. • Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. 		<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. • El proceso de toma de decisiones. <p>Actividades</p> <p>Actividad inicial para detección de ideas previas: torbellino de ideas acerca del mercado de trabajo en nuestro entorno próximo.</p> <p>Debate sobre la situación actual del mercado de trabajo, ventajas y desventajas del trabajo por cuenta ajena y autoempleo.</p> <p>Realizar inventario personal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. • Análisis de la formación de los equipos de trabajo. • Análisis de los posibles roles de sus integrantes. 	<p>UT 2: Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases de equipos según las funciones que desempeñan. • Análisis de la formación de los equipos de trabajo. • Características de un equipo de trabajo eficaz. • La participación en el equipo de trabajo.



MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa) Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.
		<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. <p>Actividades iniciales:</p> <p>Planteamiento de conflicto en un equipo de trabajo y debate sobre la necesidad de su solución para la consecución del objetivo del mismo.</p> <p>Actividades de enseñanza-aprendizaje:</p> <p>Realización de un trabajo en equipo detectando las dificultades y logros de la realización de la tarea y asumiendo cada miembro del equipo diferentes roles.</p> <p>Análisis de las diferentes etapas de organización y desarrollo de una reunión.</p> <p>Utilización de las diferentes estrategias negociadoras.</p> <p>Supuesto práctico de conflicto en el equipo de trabajo y resolución del mismo.</p> <p>Actividades de resumen o síntesis:</p>



MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa) Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.
		Realización de un mapa conceptual sobre lo trabajado en la unidad. Test de repaso. Actividades de evaluación: Seguimiento diario del trabajo del alumno/a. Realización de prueba escrita. Comentario individual sobre artículo de prensa, referente a algún conflicto colectivo
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la relación laboral individual. • Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. • Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. • Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. 	UT 3: La relación laboral individual	<ul style="list-style-type: none"> • El Derecho del trabajo. • Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales. • Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral. Actividad de introducción-motivación: plantearemos un supuesto de vulneración de derechos para apreciar la importancia del conocimiento de la normativa laboral. Actividad inicial para detección de ideas previas: torbellino de ideas acerca del derecho y las relaciones laborales.



MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa) Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.
		<p>Actividad de desarrollo:</p> <p>Supuesto de consulta y aplicación de normativa laboral.</p> <p>Debate acerca de los derechos y deberes laborales básicos (Ejemplo: “prácticas discriminatorias en el empleo”).</p> <p>Realización de supuestos prácticos sobre contratos de trabajo y modificación, suspensión y extinción.</p> <p>Cumplimentación de modelos de contrato.</p> <p>Actividad de síntesis resumen:</p> <p>Realización de mapa conceptual sobre los contenidos trabajados en la unidad.</p> <p>Cuadro resumen sobre las modalidades de contratación.</p> <p>Test de repaso.</p> <p>Actividades de evaluación:</p> <p>Seguimiento diario del trabajo del alumno/a.</p> <p>☑ Realización de una prueba escrita</p>



MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa) Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de un Convenio Colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Superior en GAT, Educación infantil o integración social • Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje 	<p>UT 4: Las relaciones colectivas de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Representación de los trabajadores. • Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios • Conflictos colectivos de trabajo • Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación, teletrabajo. • Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros. <p>Actividad de desarrollo:</p> <p>Resolución de casos prácticos sobre representación de los trabajadores.</p> <p>Análisis del convenio colectivo del sector.</p> <p>Simulación de un supuesto de conflicto colectivo.</p> <p>Actividad de síntesis resumen:</p> <p>Realización de un mapa conceptual sobre lo trabajado en la unidad.</p> <p>Test de repaso.</p> <p>Actividades de evaluación:</p>



MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa) Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.
		<p>Seguimiento diario del trabajo del alumno/a.</p> <p>Realización de prueba escrita.</p> <p>Comentario individual sobre artículo de prensa, referente a algún conflicto colectivo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social, afiliación, altas, bajas y cotización. Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes 	<p>UT 5: Seguridad Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> El Sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. La acción protectora de la Seguridad Social. Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo. <p>Actividad de desarrollo:</p> <p>Elaboración de un esquema de la estructura de la Seguridad Social.</p> <p>Confección de supuestos sencillos de cotización y cumplimentación de modelos de solicitud de prestaciones a la Seguridad Social.</p> <p>Actividad de síntesis resumen:</p>



MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa) Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.
		Realización de mapa conceptual de lo trabajado en la unidad. Test de repaso. Actividades de evaluación: Seguimiento diario del trabajo del alumno/a. Realización de prueba escrita. ? Resolución de un supuesto de cotización
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. • Análisis de factores de riesgo. El concepto de riesgo profesional. • Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. • Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. • Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. • Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. 	UT 6: Evaluación de Riesgos Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la relación entre trabajo y salud. Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad preventiva. • La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Riesgos específicos en el sector. Actividad de introducción motivación: Debate sobre accidentes laborales y enfermedades profesionales, con ello podemos dar respuesta a la cuestión de ¿por qué formarnos en seguridad y salud laboral? Actividad inicial para detección de ideas previas: Torbellino de ideas sobre seguridad y salud en el trabajo.



MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa) Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.
		<p>Actividad de desarrollo: Búsqueda de información (prensa o internet) sobre ambientes laborales. Búsqueda de información sobre organismos que asesoran en salud laboral. Resolución de supuestos prácticos donde se produzca incumplimiento de la normativa de prevención-protección y medidas a tomar.</p> <p>Actividad de síntesis resumen:</p> <p>Realización de un mapa conceptual de lo trabajado en la unidad.</p> <p>Preguntas de autoevaluación.</p> <p>Actividades de evaluación:</p> <p>Seguimiento diario del trabajo del alumno/a.</p> <p>Realización individual de supuestos prácticos.</p> <p>Pruebas escritas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. • Gestión de la prevención en la empresa. • Planificación de la prevención en la empresa. 	<p>UT 7: Planificación de la Prevención en la Empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. • Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.



MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa) Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.
<ul style="list-style-type: none"> Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pequeña o mediana empresa del sector. 		<ul style="list-style-type: none"> Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Representación de los trabajadores en materia preventiva. <p>Actividad inicial:</p> <p>Debate sobre la responsabilidad del empresario en materia preventiva.</p> <p>Actividades de desarrollo:</p> <p>Realización de supuestos prácticos sobre las modalidades preventivas.</p> <p>Análisis de los documentos de investigación sobre accidentes de trabajo.</p> <p>Analizar el plan de emergencia y evacuación del centro. Recorrer el centro para la observación y análisis de las señalizaciones, salidas de emergencia etc.</p> <p>Conocimiento de las instituciones en materia de prevención.</p> <p>Realización de ejercicios relacionados con los contenidos.</p> <p>Actividades de síntesis:</p> <p>Esquema sobre las modalidades preventivas en la empresa.</p>



MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa) Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.
		<p>Test de repaso.</p> <p>Actividades de evaluación:</p> <p>Seguimiento diario del trabajo del alumno/a.</p> <p>Realización de una prueba escrita.</p> <p>Presentación individual de un trabajo basado en la observación realizada en el centro</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. • Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. • Primeros auxilios: Urgencia médica. Conceptos básicos y aplicación de técnicas de primeros auxilios. 	<p>UT 8: Medidas de Prevención y Protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia. • Primeros auxilios: Urgencia médica. Conceptos básicos y aplicación de técnicas de primeros auxilios. • Vigilancia de la salud de los trabajadores. <p>Actividad de desarrollo:</p> <p>Visionar vídeo sobre riesgos laborales (relativos al sector) y llevar a cabo un debate sobre el mismo, en su defecto incidir sobre ellos en clase. Realización de supuestos prácticos referidos a riesgos profesionales.</p> <p>Realización de supuestos prácticos referidos a accidentes de trabajo y enfermedad profesional.</p>



MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa) Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.
		<p>Exposición por grupos de los diferentes factores de riesgo profesionales.</p> <p>Actividad de síntesis resumen:</p> <p>Realización de un mapa conceptual con lo trabajado en la unidad y/o test de autoevaluación.</p> <p>Actividades de evaluación:</p> <p>Seguimiento diario del trabajo del alumno/a.</p> <p>☑ Realización de una prueba escrita</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional • Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. 	<p>UT 9: Itinerarios tras finalizar el Ciclo Formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. • Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus <p>Actividad inicial para detección de ideas previas: torbellino de ideas acerca del mercado de trabajo en nuestro entorno próximo.</p> <p>Actividad de desarrollo:</p> <p>Debate sobre la situación actual del mercado de trabajo, ventajas y desventajas del trabajo por cuenta ajena y autoempleo.</p>



MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa) Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.
		<p>Realizar inventario personal.</p> <p>Realizar proyecto profesional para elección de itinerario.</p> <p>Comentario de artículos de prensa sobre la situación del mercado.</p> <p>Recopilación de información sobre autoempleo.</p> <p>Actividad de síntesis resumen:</p> <p>Realización de un mapa conceptual sobre lo trabajado en la unidad.</p> <p>Test de repaso.</p> <p>Actividades de evaluación:</p> <p>Seguimiento diario del trabajo del alumno/a.</p> <p>Comentario individual sobre artículo de prensa.</p> <p>Carta de presentación y Currículum Vitae</p>
<ul style="list-style-type: none"> • En la columna unidades de trabajo indicar la denominación de cada UT según tablas anteriores. • En la columna conceptos soporte relacionados, y tras el análisis de los bloques de contenidos relativos a cada resultado de aprendizaje asociado a las unidades de trabajo (ver tabla anterior), indicar aquellos que se corresponden con contenidos meramente conceptuales. Distinguir en negro los que aparezcan en el RD y en azul los que provienen de la Orden. 		



MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa) Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.
<ul style="list-style-type: none"> En la columna técnicas, procedimientos y actitudes relacionadas, y tras el análisis de los bloques de contenidos relativos a cada resultado de aprendizaje asociado a las unidades de trabajo (ver tabla anterior), indicar aquellos que se corresponden con contenidos meramente procedimentales y actitudinales. Distinguir en texto en color negro los que aparezcan en el RD y en texto en color azul los que provienen de la Orden. Si se considera oportuno y con objeto de visualizar posteriormente las actividades de carácter PROCEDIMENTAL que se propongan para cada UT, pueden concretarse aún más los contenidos procedimentales, en este caso los indicaremos en texto en color verde. 		

5.2 Análisis de los contenidos del módulo profesional EIE y su relación con las unidades de trabajo.

MÓDULO PROFESIONAL: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa)
<ul style="list-style-type: none"> Principales características de la innovación en la actividad de Gestionar un establecimiento del sector (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.) Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. La colaboración entre emprendedores. La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa del sector 	<p>UT 1: Iniciativa emprendedora</p>	<ul style="list-style-type: none"> Innovación y desarrollo económico. La cultura emprendedora como necesidad social. Concepto de empresario. . Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. El riesgo en la actividad emprendedora. Objetivos personales versus objetivos empresariales.



MÓDULO PROFESIONAL: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa)
<ul style="list-style-type: none"> • La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector. • Buenas prácticas de cultura emprendedora en las actividades relacionadas con su sector. • Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito relacionado con su sector de actividad 		
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del entorno general de una “pyme” del sector. • Análisis del entorno específico de una “pyme” del sector. • Relaciones de una empresa del sector turístico y con su entorno. • Relaciones de una “pyme” del sector • Relaciones de una “pyme” del sector con el conjunto de la sociedad. • La cultura de la empresa: imagen corporativa. • La responsabilidad social corporativa. • La ética empresarial. • Responsabilidad social y ética de las empresas del sector del sector 	<p>UT 2: La empresa y su entorno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y su entorno: • Funciones básicas de la empresa. • La empresa como sistema. • El entorno general de la empresa. • El entorno específico de la empresa. • El balance social.



MÓDULO PROFESIONAL: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUTES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa)
<ul style="list-style-type: none"> Plan de empresa: estudio del mercado y diseño del plan de marketing. <p>NOTA: Esta unidad no aparece referenciada dentro de los contenidos establecidos en el RD del Título ni en la Orden por la que se desarrolla del currículum. No obstante, en las orientaciones pedagógicas se establece: Este módulo contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones. La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.”</p> <p>Por otra parte, hay que señalar que el desarrollo de un Plan de Marketing forma parte consustancial de cualquier Plan de Empresa.</p> <p>También hay que destacar que en currículum de algunas comunidades autónomas si que se ha incluido este contenido, así sucede por ejemplo en la Comunidad Autónoma de Madrid.</p>	<p>UT 3: Mercado y Plan de Marketing</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plan de empresa: estudio del mercado y diseño del plan de marketing. <p>NOTA: Esta unidad no aparece referenciada dentro de los contenidos establecidos en el RD del Título ni en la Orden por la que se desarrolla del currículum. No obstante, en las orientaciones pedagógicas se establece: Este módulo contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones “La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad del sector y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.”</p> <p>Por otra parte, hay que señalar que el desarrollo de un Plan de Marketing forma parte consustancial de cualquier Plan de Empresa.</p> <p>También hay que destacar que en currículum de algunas comunidades autónomas si que se ha incluido este contenido, así sucede por ejemplo en la Comunidad Autónoma de Madrid.</p>



MÓDULO PROFESIONAL: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa)
<ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad de los propietarios de la empresa. • Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios. • Trámites administrativos para la constitución de una empresa. • Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. 	UT 4: Tipos de empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de empresa. • La fiscalidad en las empresas.
<ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad económica y viabilidad financiera de una “pyme” . • Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de una «PYME» del sector 	UT 5: La creación de una empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad económica y viabilidad financiera. • Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales.
<ul style="list-style-type: none"> • Trámites administrativos para la constitución de una empresa. 	UT 6: Trámites para la creación de una empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa. 	UT 7: La contabilidad y el análisis contable	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de contabilidad y nociones básicas. • La contabilidad como imagen fiel de la situación económica.



MÓDULO PROFESIONAL: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES RELACIONADAS (según normativa)	UNIDADES DE TRABAJO	CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según normativa)
<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la información contable. 		
<ul style="list-style-type: none"> Gestión administrativa de una empresa del sector Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales. 	UT 8: La gestión de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> Obligaciones fiscales de las empresas.
<ul style="list-style-type: none"> Si se considera oportuno y con objeto de visualizar posteriormente las actividades que se propongan para cada UT, pueden concretarse aún más los contenidos procedimentales, en este caso los indicaremos en texto en color verde. 		



5.3 Desarrollo de cada Unidad de Trabajo

5.3.1 MÓDULO FOL

FOL01. AUTO-ORIENTACIÓN PROFESIONAL				Nº de horas de la unidad	10
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa	
		RA 1	<p>0. Caso práctico inicial.</p> <p>1. El Ciclo Formativo</p> <p>1.1 El Título.</p> <p>1.2. El futuro de los estudios.</p> <p>1.3. El papel de los técnicos superiores en los centros de trabajo.</p> <p>1.4. El nivel académico.</p> <p>1.5. El nivel profesional.</p> <p>2. Salidas profesionales.</p> <p>2.1. Definición y análisis del sector profesional.</p> <p>2.2. Salidas profesionales en el sector privado.</p> <p>2.3. Salidas Profesionales en el sector público.</p> <p>2.4. El Autoempleo.</p> <p>3. Requerimientos de los puestos de trabajo.</p> <p>3.1. Competencia general.</p> <p>3.2. Competencias profesionales.</p> <p>3.3. Competencias personales y sociales.</p> <p>4. La Carrera Profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los intereses, aptitudes, y motivaciones personales para la carrera profesional. Definición y análisis del sector profesional • Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. • Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Título • Responsabilización del propio aprendizaje: Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos. • Establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo compatibles con necesidades y preferencias. • Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. • El proceso de toma de decisiones. 	



			<p>4.1. Balance Personal. ¿Qué soy? 4.2. El análisis del mercado de trabajo ¿Qué hay? 4.3. La definición de un objetivo profesional ¿Qué busco? 4.4. El plan de Acción. ¿Cómo lo busco?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. <p>Criterios de evaluación</p> <p>a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en GAT, ISO, EDI</p> <p>b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil Técnico en GAT, ISO, EDI</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> <p>f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p>
--	--	--	--	--

CP = Competencias Profesionales. **OG** = Objetivos Generales. **RA**: Resultados de Aprendizaje
 En las columnas **CP**, **OG** y **RA**, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.



En la columna **Contenidos según normativa**, el texto en color **negro** se refiere a contenidos mínimos recogidos en el RD, y el texto en color **azul**, al adaptable por las CCAA, de acuerdo con la Orden correspondiente.

FOL02. LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL CONFLICTO				Nº de horas de la unidad	10
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa	
			<p>0. Caso práctico.</p> <p>1. La Utilidad del Trabajo en equipo. 1.1. Trabajo en grupo y trabajo en equipo. 1.2. Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo.</p> <p>2. Formación de los equipos de trabajo. 2.1. Proceso de creación de un equipo de trabajo. 2.2. Etapas por las que atraviesa un equipo de trabajo.</p> <p>3. La Eficacia en los Equipos de trabajo. 3.1. Aspectos para conseguir equipos de trabajo eficaces. 3.1.1. La personalidad de los individuos. 3.1.2. Tamaño y estructura. 3.1.3. Dirección y toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. • Clases de equipos en el sector según las funciones que desempeñan. • Análisis de la formación de los equipos de trabajo. • Características de un equipo de trabajo eficaz. • La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes. • Conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. <p>Criterios de evaluación.</p> <p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior .</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p>	



	<p>3.1.4. Cultura de la empresa.</p> <p>3.1.5. Objetivos de la Organización.</p> <p>3.2. Comunicación Eficaz.</p> <p>3.2.1. Principios básicos para una buena comunicación oral.</p> <p>3.2.2. Principios básicos para una buena comunicación gestual.</p> <p>3.2.3. Principios básicos para una buena comunicación escrita.</p> <p>3.2.4. Estrategias para mejorar la comunicación: La escucha activa y el feedback.</p> <p>3.2.5. Estrategias para mejorar la comunicación: La asertividad.</p> <p>3.3. Características de un equipo de trabajo eficaz.</p> <p>4. La Participación de los Miembros de los Equipos de trabajo.</p> <p>4.1. El jefe de Equipo</p> <p>4.1.1 El estilo de dirección y liderazgo que el jefe puede aplicar.</p> <p>4.2. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.</p> <p>5. El Trabajo en Equipo en el sector.</p> <p>5.1 Tipos de Equipos de trabajo.</p>	<p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>
--	--	--



	<p>6. El Conflicto y sus medios de resolución.</p> <p>6.1. Definición del Conflicto: Características, fuentes y etapas.</p> <p>6.2. Tratamiento de Conflicto: Métodos para la resolución o supresión entre las partes afectadas.</p> <p>6.3. Tratamiento del Conflicto: Métodos de resolución o supresión con intervención de un tercero.</p>	
<p>CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos Generales. RA: Resultados de Aprendizaje En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.</p> <p>En la columna Contenidos según normativa, el texto en color negro se refiere a contenidos mínimos recogidos en el RD, y el texto en color azul, al adaptable por las CCAA, de acuerdo con la Orden correspondiente.</p>		



FOL03. LA RELACIÓN LABORAL INDIVIDUAL				Nº de horas de la unidad	14
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa	
		RA 3	<p>0. Caso práctico.</p> <p>1. Qué se entiende por relación laboral.</p> <p>2. El Derecho del Trabajo: fuentes y principios.</p> <p>2.1. El Derecho del trabajo y las normas que lo regulan.</p> <p>2.2. Normas laborales estatales.</p> <p>2.3. Convenios Colectivos.</p> <p>2.4. Contrato de Trabajo y la costumbre laboral.</p> <p>2.5. Principios de aplicación e interpretación de las normas laborales.</p> <p>3. Derechos y deberes básicos:</p> <p>3.1. Derechos del trabajador y de la trabajadora.</p> <p>3.2. Deberes del trabajador y de la trabajadora.</p> <p>4. Modalidades de contratación.</p> <p>4.1. Contratos indefinidos.</p> <p>4.2. Contratos de duración determinada.</p> <p>4.3. Contratos formativos. Contrato para la formación.</p> <p>4.4. Contratos formativos. Contrato en prácticas.</p> <p>5. El periodo de prueba.</p> <p>6. Tiempos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Derecho del trabajo. • Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales. • Análisis de la relación laboral individual. • Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. • Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. • Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral. • Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p>	



			<p>6.1. Jornada y horario.</p> <p>6.2. Ampliaciones y reducciones de jornada.</p> <p>6.3. Descansos.</p> <p>6.4. Permisos.</p> <p>6.5. Suspensiones del contrato de trabajo.</p> <p>7. Modificación del contrato.</p> <p>7.1. La movilidad funcional.</p> <p>7.2. La movilidad geográfica.</p> <p>7.3. Otras modificaciones sustanciales.</p> <p>8. El salario.</p> <p>8.1. Estructura y composición del salario.</p> <p>8.2. La nómina.</p> <p>8.3. Cálculo de la Nómina.</p> <p>9. Infracciones y sanciones en el Sector.</p> <p>10. Extinción de la relación laboral.</p> <p>a. La extinción del contrato y sus causas.</p> <p>b. Consecuencias de la extinción: La liquidación y el finiquito.</p> <p>11. Procedimiento para reclamar los derechos.</p> <p>11.1. El proceso para ejercer tus derechos ante los órganos jurisdiccionales: La Conciliación/Reclamación previa.</p> <p>11.2. Plazos para demandar judicialmente.</p>	<p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar</p> <p>f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Educación Infantil.</p> <p>j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p>
--	--	--	--	--



			11.3. La demanda y el juicio oral. 11.4. La sentencia y el recurso.	
--	--	--	--	--

CP = Competencias Profesionales. **OG** = Objetivos Generales. **RA**: Resultados de Aprendizaje
En las columnas **CP**, **OG** y **RA**, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.

En la columna **Contenidos según normativa**, el texto en color **negro** se refiere a contenidos mínimos recogidos en el RD, y el texto en color **azul**, al adaptable por las CCAA, de acuerdo con la Orden correspondiente.

FOL 04: LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO				Nº de horas de la unidad	10
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa	
		RA 3	0. Caso práctico. 1. La Representación Unitaria. 1.1. Delegados de personal. 1.2. El Comité de empresa. 1.3. Elecciones a representantes unitarios. 1.4. El procedimiento electoral. 1.5. Competencias de los representantes de la empresa. 1.6. Garantías de los representantes de los trabajadores y trabajadoras.	<ul style="list-style-type: none"> • Representación de los trabajadores. • Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios. • Análisis de un Convenio Colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Superior en Educación Infantil • Conflictos colectivos de trabajo. • Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje. • Nuevos entornos de organización del trabajo: Subcontratación, teletrabajo. 	



		<p>2. La Representación sindical.</p> <p>2.1. Los sindicatos.</p> <p>2.2. Representatividad de los sindicatos.</p> <p>2.3. Las elecciones sindicales y sus representantes.</p> <p>2.4. Derechos y garantías de los delegados y delegadas sindicales.</p> <p>3. La representación empresarial.</p> <p>4. La negociación colectiva</p> <p>4.1. La negociación del Convenio Colectivo.</p> <p>4.2. Materias objeto del Convenio Colectivo.</p> <p>4.3. Contenido mínimo del Convenio Colectivo.</p> <p>4.4. Análisis de un Convenio Colectivo del Sector.</p> <p>4.5. Los nuevos entornos organizativos y sus beneficios sociales.</p> <p>5. Los Conflictos Colectivos: Solución Pacífica.</p> <p>5.1. Procedimientos de solución pacífica de los conflictos colectivos.</p> <p>5.2. Medios de solución pacífica de los conflictos. El SMAC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros. <p>Criterios de evaluación</p> <p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar</p> <p>f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p>
--	--	---	---



				i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un	
FOL05. SEGURIDAD SOCIAL				Nº de horas de la unidad	12
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa	
		RA 4	<p>0. Caso práctico.</p> <p>1. Concepto y normas reguladoras de la Seguridad Social.</p> <p>2. Campo de aplicación de la Seguridad Social.</p> <p>3. Estructura del Sistema de la Seguridad Social.</p> <p>4. El Régimen General de la Seguridad Social.</p> <p>4.1. Obligaciones formales del empresariado, de los trabajadores y trabajadoras.</p> <p>4.2. Obligaciones económicas del empresariado, de los trabajadores y trabajadoras: la obligación de cotizar.</p> <p>4.3. Obligaciones económicas del empresariado, de los trabajadores y trabajadoras: determinación de la cuota patronal y obrera.</p>	<p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. • Estructura del Sistema de la Seguridad Social. • Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social, afiliación, altas, bajas y cotización. • La acción protectora de la Seguridad Social. • Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. • Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo. • Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes <p>Criterios de evaluación</p> <p>a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p>	



		<p>5. Acción Protectora de la Seguridad Social.</p> <p>5.1. Ámbito de la acción protectora.</p> <p>5.2. Requisitos de acceso a la acción protectora.</p> <p>6. Prestaciones económicas contributivas.</p> <p>6.1. Incapacidad temporal.</p> <p>6.2. Maternidad.</p> <p>6.3. Paternidad.</p> <p>6.4. Suspensión por riesgo durante el embarazo o lactancia natural.</p> <p>6.5. Incapacidad permanente.</p> <p>6.6. La jubilación.</p> <p>6.7. Muerte y supervivencia.</p> <p>6.7.1. Beneficiarios de las prestaciones de muerte y supervivencia.</p> <p>6.7.2. Prestaciones de muerte y supervivencia.</p> <p>7. El Desempleo</p> <p>7.1 Protección por desempleo contributivo.</p>	<p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico</p>
--	--	--	---



			<p>7.1.1. Modalidades de pago de la prestación por desempleo.</p> <p>7.1.2. Suspensión y extinción de la prestación por desempleo.</p> <p>7.2. Protección por desempleo asistencial.</p>	
--	--	--	--	--

CP = Competencias Profesionales. **OG** = Objetivos Generales. **RA**: Resultados de Aprendizaje
 En las columnas **CP**, **OG** y **RA**, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.

En la columna **Contenidos según normativa**, el texto en color **negro** se refiere a contenidos mínimos recogidos en el RD, y el texto en color **azul**, al adaptable por las CCAA, de acuerdo con la Orden correspondiente.

FOL06. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL				Nº de horas de la unidad	10
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa	
		R5	<p>0. Caso práctico.</p> <p>1. El trabajo y salud.</p> <p>1.1. Conceptos básicos.</p> <p>1.2. Marco normativo de la prevención.</p> <p>1.3. Organismos públicos.</p> <p>2. Los riesgos profesionales: Concepto y clasificación.</p> <p>2.1. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.</p> <p>2.1.1. Lugares de trabajo.</p> <p>2.1.2. Equipos de trabajo.</p> <p>2.1.3. Instalaciones eléctricas.</p> <p>2.1.4. Instalaciones contra incendios.</p> <p>2.2. Riesgos derivados de las condiciones ambientales.</p> <p>2.2.1. Riesgos de origen físico.</p> <p>2.2.2. Riesgos de origen químico.</p> <p>2.2.3. Riesgos de origen biológico.</p> <p>2.3. Riesgos ergonómicos y psicosociales.</p> <p>3. Riesgos específicos en el sector profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la relación entre trabajo y salud. Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad preventiva. • Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. • Análisis de factores de riesgo. El concepto de riesgo profesional. • La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. • Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. • Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. • Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. • Riesgos específicos en el sector. • Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. <p>Criterios de evaluación.</p> <p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p>	



			<p>4. Los daños profesionales.</p> <p>4.1. Accidente de trabajo.</p> <p>4.2. Enfermedad profesional.</p> <p>4.3. Patologías inespecíficas.</p>	<p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en GAT, EDI, ISO</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en GAT, EDI, ISO</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en GAT, EDI, ISO</p>
--	--	--	---	--

CP = Competencias Profesionales. **OG** = Objetivos Generales. **RA**: Resultados de Aprendizaje
 En las columnas **CP**, **OG** y **RA**, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.

En la columna **Contenidos según normativa**, el texto en color **negro** se refiere a contenidos mínimos recogidos en el RD, y el texto en color **azul**, al adaptable por las CCAA, de acuerdo con la Orden correspondiente.

FOL07. PLAN DE PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.				Nº de horas de la unidad	10
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa	
		RA 6	<p>0. Caso práctico.</p> <p>1. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>1.1. Deberes de la empresa.</p> <p>1.2. Deberes del trabajador y trabajadora.</p> <p>2. El Plan de prevención de la empresa.</p> <p>2.1. Contenido del plan de prevención.</p> <p>2.2. Organización de la prevención.</p> <p>2.2.1. Órganos técnicos.</p> <p>2.2.2. Órganos de representación.</p> <p>2.3. Política de prevención.</p> <p>2.4. Instrumentos de gestión del plan de prevención.</p> <p>2.4.1. Evaluación de riesgos.</p> <p>2.4.2. Planificación de la acción preventiva.</p> <p>2.5. Documentación del sistema de prevención.</p> <p>3.- Responsabilidades y sanciones.</p> <p>3.1. Responsabilidad administrativa.</p> <p>3.2. Responsabilidad civil.</p> <p>3.3. Responsabilidad penal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. • Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. • Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. • Representación de los trabajadores en materia preventiva. • Gestión de la prevención en la empresa. • Planificación de la prevención en la empresa. • Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. • Elaboración de un plan de emergencia en una pequeña o mediana empresa del sector. <p>Criterios de evaluación.</p> <p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p>	



			<p>4.- Auditoría del sistema preventivo.</p>	<p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico GAT</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en un Alojamiento</p>
<p>CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos Generales. RA: Resultados de Aprendizaje En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.</p> <p>En la columna Contenidos según normativa, el texto en color negro se refiere a contenidos mínimos recogidos en el RD, y el texto en color azul, al adaptable por las CCAA, de acuerdo con la Orden correspondiente.</p>				



FOL08. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.				Nº de horas de la unidad	10
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa	
		RA 7	<p>0. Caso práctico.</p> <p>1. Medidas de prevención.</p> <p>1.1. Medidas o técnicas de prevención no médicas.</p> <p>1.2. Medidas o técnicas de prevención médicas.</p> <p>1.2.1. Vigilancia de la salud del personal.</p> <p>1.2.2. Reconocimientos médicos.</p> <p>1.3. Información y formación del personal.</p> <p>2. Medidas de protección.</p> <p>2.1. Protección colectiva.</p> <p>2.2. Protección individual.</p> <p>3. Señalización de seguridad.</p> <p>3.1. Tipos de señalización</p> <p>4. Actuación ante situaciones de emergencia.</p> <p>4.1. Plan de autoprotección.</p> <p>4.2. Plan de actuación en caso de emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. • Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. • Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia. • Primeros auxilios: Urgencia médica. Conceptos básicos y aplicación de técnicas de primeros auxilios. • Vigilancia de la salud de los trabajadores. <p>Criterios de evaluación</p> <p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p>	



			<p>5. Primeros auxilios.</p>	<p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>
<p>CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos Generales. RA: Resultados de Aprendizaje En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.</p> <p>En la columna Contenidos según normativa, el texto en color negro se refiere a contenidos mínimos recogidos en el RD, y el texto en color azul, al adaptable por las CCAA, de acuerdo con la Orden correspondiente.</p>				



FOL09. ITINERARIOS TRAS FINALIZAR EL CICLO FORMATIVO				10
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa
		RA 1	<p>1. Caso práctico. 1 ¿Qué podemos hacer al finalizar el Ciclo Formativo?</p> <p>2. La toma de decisiones.</p> <p>2.1 Fases de la Toma de Decisiones.</p> <p>3. ¿Quieres trabajar?</p> <p>3.1. La importancia de la búsqueda de empleo: factores de ocupabilidad.</p> <p>3.2. El proyecto profesional.</p> <p>3.3. El proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>3.3.1. Canales de búsqueda de empleo.</p> <p>3.3.1.1. Canales de búsqueda pasiva de empleo.</p> <p>3.3.1.2. Canales de búsqueda activa de empleo.</p> <p>3.3.2. Instrumentos de presentación.</p> <p>3.3.2.1. La carta de presentación.</p> <p>3.3.2.2. El currículum vitae.</p> <p>3.3.3. La entrevista de selección.</p> <p>3.3.4. Pruebas de selección.</p> <p>3.4. Trabajar en Europa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional • Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. • Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus • Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Educación Infantil.</p> <p>b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil Técnico en GAT, EDI, ISO.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>



			<p>3.5. Trabajar en la Administración Pública.</p> <p>4. Quieres seguir formándote: la importancia de la formación permanente.</p> <p>4.1. Estudios Universitarios</p> <p>4.2. Estudiar otro ciclo formativo.</p> <p>4.3. La Formación Profesional para el Empleo y otros cursos.</p> <p>4.4. Estudiar en Europa.</p>	<p>f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p>
--	--	--	--	--

CP = Competencias Profesionales. **OG** = Objetivos Generales. **RA**: Resultados de Aprendizaje
 En las columnas **CP**, **OG** y **RA**, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.

En la columna **Contenidos según normativa**, el texto en color **negro** se refiere a contenidos mínimos recogidos en el RD, y el texto en color **azul**, al adaptable por las CCAA, de acuerdo con la Orden correspondiente.

5.3.2 EIE

EIE01. INICIATIVA EMPRENDEDORA				Nº de horas de la unidad	10
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos y criterios de evaluación según normativa	
		RA 1	<p>0. Caso inicial.</p> <p>1. Introducción.</p> <p>2. La Iniciativa Emprendedora.</p> <p>2.1 ¿Qué es?</p> <p>2.2 Barreras para emprender.</p> <p>2.3 La necesidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad turística (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.) La cultura emprendedora como necesidad social. Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. 	



		<p>3. La Persona Emprendedora. 3.1. ¿Qué hace? 3.2. Características. 3.3. Emprendedores y emprendedoras sociales.</p> <p>4. La Idea de Negocio. 4.1. Detectar oportunidades. 4.2. Características. 4.3. Generando ideas. 4.4. Selección de ideas. 4.5. Oportunidades de negocio en el sector. 4.6. Perspectivas de futuro.</p> <p>5. La Actividad Emprendedora. 5.1. Los objetivos (I). 5.2. La estrategia empresarial. Generalidades. 5.3. Estrategias de ventaja competitiva. 5.4. Estrategias de desarrollo o crecimiento. 5.5. Estrategias de cooperación. 5.6. El riesgo empresarial (I).</p> <p>6. El Plan de Empresa. 6.1. Concepto y características.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La colaboración entre emprendedores. • La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa del sector. • La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector. • Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad turística y en el ámbito local. • El riesgo en la actividad emprendedora. • Objetivos personales versus objetivos empresariales. • El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. • Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector turístico. <p>Criterios de evaluación.</p> <p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p>
--	--	---	--



			<p>6.2. Partes del Plan de empresa (I).</p> <p>6.2.1. Partes del Plan de empresa</p>	<p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha analizado la idea de negocio.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender</p> <p>k) se ha elegido la forma de emprender mas adecuada a sus intereses y motivaciones</p> <p>l) Se han hecho las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>
--	--	--	--	--

EIE02. LA EMPRESA Y SU ENTORNO				Nº de horas de la unidad	10
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos y criterios de evaluación según normativa	
		RA 2	<p>0. Caso Inicial.</p> <p>1. Introducción.</p> <p>2. La Empresa como Sistema.</p> <p>2.1. Elementos de la empresa.</p> <p>2.2. El Entorno.</p> <p>2.3. Subsistemas funcionales (I).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y su entorno. • Funciones básicas de la empresa. • La empresa como sistema. • El entorno general de la empresa. • Análisis del entorno general de una “pyme” del sector. • El entorno específico de la empresa. • Análisis del entorno específico de una “pyme” del sector. • Relaciones de una empresa del sector con su entorno. • Relaciones de una “pyme” del sector con el conjunto de la sociedad. 	



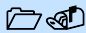


			<p>3. La Cultura de la Empresa.</p> <p>3.1. Concepto, creación y funciones.</p> <p>3.2. Elementos de la Cultura Empresarial.</p> <p>3.3. Tipos de Cultura (I).</p> <p>4. La Identidad y la Imagen corporativa.</p> <p>5. La Responsabilidad Social de la Empresa (RSE).</p> <p>5.1. Concepto y características de la RSE.</p> <p>5.2. Ámbitos y acciones de R.S.E.</p> <p>5.3. Responsabilidad Social en el sector del turismo.</p> <p>6. El Balance Social.</p> <p>7. La Ética en la Empresa.</p> <p>7.1. ¿Qué es y qué no es ética en la empresa?</p> <p>8. Otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La cultura de la empresa: imagen corporativa. • La responsabilidad social corporativa. • El balance social. • La ética empresarial. • Responsabilidad social y ética de las empresas del sector del sector. <p>Criterios de evaluación</p> <p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» del sector.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p>
--	--	--	---	---




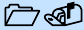


EIE03. MERCADO Y PLAN DE MARKETING				Nº de horas de la unidad	10
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos y criterios de evaluación según normativa	
		RA 2	0) Caso Inicial. 1) El mercado. <ul style="list-style-type: none"> • Los elementos del mercado. • Segmentación de mercados I. • Segmentación de mercados II. • Demanda: Concepto y estimación. • Consumidores: ¿Cómo se comportan? • Consumidores: Proceso de Decisión. • La competencia. 1. Marketing Mix. <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Concepto. 2.2 .Producto. 2.3. Precio. 2.4. Distribución. 2.5. Comunicación. 2. Marketing online. <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Las ventajas. 3.2. Sitio web. 3.3. Los buscadores. 3. El plan de marketing. <ul style="list-style-type: none"> 4.1Definición y proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de empresa: estudio del mercado y diseño del plan de marketing. <p>Criterios de evaluación</p> a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» del sector. e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	



			<p>4.2. Estudio de mercado I.</p> <p>4.2.1. Estudio de mercado II.</p>	<p>g) Se ha elaborado el balance social de un centro del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p>
--	--	--	--	--

EIE04. TIPOS DE EMPRESA				Nº de horas de la unidad	12
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos y criterios de evaluación según normativa	
		RA 3	<p>0. Caso Inicial.</p> <p>1. Tipos de empresas.</p> <p>2. Clasificación según la actividad económica.</p> <p>3. Clasificación según el sector económico.</p> <p>4. Clasificación según su dimensión.</p> <p style="padding-left: 20px;">1. Mención especial para las Pymes.</p> <p>5. Clasificación según el ámbito geográfico.</p> <p>6. Clasificación según la titularidad del capital.</p> <p>7. La clasificación jurídica de las empresas.</p> <p style="padding-left: 20px;">1. La elección de la forma jurídica.</p> <p style="padding-left: 20px;">2. La empresa individual: Caso.</p> <p style="padding-left: 40px;"> Concepto de empresa individual.</p> <p style="padding-left: 40px;"> Requisitos para ser empresario individual.</p> <p style="padding-left: 40px;"> Explicamos algunos de los requisitos.</p> <p style="padding-left: 20px;">3. La comunidad de bienes y la sociedad civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de empresa. • La responsabilidad de los propietarios de la empresa. • La fiscalidad en las empresas. • Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios. • Trámites administrativos para la constitución de una empresa. • Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. <p>Criterios de evaluación</p> <p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p>	



			<p>4 . La sociedad de responsabilidad limitada.  Características de la SRL.</p> <p>5 . La sociedad limitada nueva empresa. SLNE.</p> <p>6 . Cuestiones de interés sobre la SLNE.</p> <p>7 . La sociedad anónima.</p> <p>8 . Empresas de economía social.  La sociedad laboral.  La sociedad cooperativa: Características.  La sociedad cooperativa: Tipos.</p> <p>8. Las franquicias.</p> <p>9. Formas de concentración empresarial. 1 . Concentración Empresarial: información de interés.</p> <p>10. Las incubadoras o viveros de empresas.</p> <p>11. Empresas de economía sumergida.</p> <p>12. ¿De qué tipo son las empresas relacionadas con el sector?</p> <p>13. Lecturas recomendadas.</p> <p>14. Películas Recomendadas.</p> <p>15. Webs recomendadas.</p> <p>16. Mapa conceptual.</p>	<p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</p>
--	--	--	---	--



EIE05. LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA				Nº de horas de la unidad	12
P	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos y criterios de evaluación según normativa	
		RA 4	0. Caso Inicial. 1. Introducción: La creación de una empresa. 2. El plan de operaciones. 3. El plan de Inversiones y Gastos. 4. El plan de financiación. 4.1. Financiación propia. 4.2. Financiación ajena (I). 4.2.1. Otras formas de financiación ajena (II). 4.3. Algunas preguntas sobre financiación ajena. 4.4. Ayudas y Subvenciones (I). 4.5. Otros aspectos de la financiación. 5. Fuentes de asesoramiento e Información. 5.1. Fuentes de asesoramiento e Información (I). 5.2. Algunas preguntas sobre fuentes de asesoramiento e información.	<ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad económica y viabilidad financiera. • Viabilidad económica y viabilidad financiera de una “pyme” del sector. • Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de una «PYME» del sector turístico. • Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales. <p>Criterios de evaluación</p> <p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.</p> <p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector.</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para</p>	



			<p>6. Los Recursos Humanos.(RRHH)</p> <p>6.1. Introducción a los Recursos Humanos.</p> <p>6.2. ¿Cómo se hace un Plan de RRHH?</p> <p>6.3. Los RRHH: especialidades en el sector</p> <p>7. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>7.1. Riesgos y obligaciones en materia de prevención en el sector de turismo.</p> <p>7.1.1. Para ampliar sobre riesgos y obligaciones en materia de prevención.</p> <p>7.1.2. Algunas preguntas sobre de prevención de riesgos en tu profesión.</p>	<p>una «pyme» relacionada con el sector y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial</p>	
EIE06. TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA				Nº de horas de la unidad	10
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos y criterios de evaluación según normativa	
		RA3	<p>0. Caso Inicial.</p> <p>1. Comenzamos con los trámites.</p> <p>2. ¿Cómo son los trámites?</p> <p>3. ¿Qué es la personalidad jurídica?</p> <p>4. Trámites de constitución.</p> <p>4.1. Certificación negativa de denominación social.</p> <p>4.2. Depósito del capital en la entidad financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Trámites administrativos para la constitución de una empresa. <p>Cráterios de evaluación</p> <p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p>	



			<p>4.3. Elaboración de los Estatutos de la sociedad y otorgamiento de escritura pública de constitución.</p> <p>4.4. Liquidación y pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (I.T.P.A.J.D.).</p> <p>4.5. Solicitud del código de Identificación Fiscal (CIF).</p> <p>4.6. Inscripción en el Registro Mercantil de la provincia.</p> <p>5. Trámites de puesta en marcha.</p> <p>5.1. En la agencia estatal tributaria. Trámites fiscales.</p> <p>5.1.1. Trámites fiscales.</p> <p>5.2. En la Seguridad Social.</p> <p>5.3. Trámites laborales.</p> <p>5.4. En el Ayuntamiento (Administración local).</p> <p>5.5. Trámites relativos a la compra o arrendamiento de local de negocio.</p> <p>5.6. Otros trámites.</p> <p>6. Creación telemática de una Sociedad Limitada. Nueva Empresa.</p> <p>7. Webs recomendadas.</p> <p>8. Trámites en el sector del turismo.</p>	<p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de turismo en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</p>
<p>EIE07. CONTABILIDAD Y ANÁLISIS CONTABLE</p>			<p>Nº de horas de la unidad</p>	<p>10</p>



CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos y criterios de evaluación según normativa
		RA 4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caso 2. Introducción 3. La contabilidad 4. El análisis contable. 5. La contabilidad de costes. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Clasificación de los costes. 4.2. El coste de la actividad productiva. 4.3. El umbral de rentabilidad o punto muerto. 6. La contabilidad financiera. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Las cuentas anuales. 5.2. El balance. Composición. 5.3. El balance. Activo. 5.4. El balance. Patrimonio Neto y Pasivo. <ol style="list-style-type: none"> 5.4.1. La estructura económico financiera de la empresa. 5.4.2. La estructura económico financiera de la empresa. El fondo de maniobra. 5.5. La cuenta de pérdidas y ganancias (I). 5.6. La cuenta de pérdidas y ganancias de previsión. 7. Los ratios económico-financiero. <ol style="list-style-type: none"> 6.1 Ratios o indicadores de Rentabilidad. 6.2 Ratios financieros. 8. El plan de tesorería. 9. Conclusiones. 10. Lecturas y vídeos interesantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de contabilidad y nociones básicas. • Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa. • La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. • Análisis de la información contable. <p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización. b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el turismo. e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para una «pyme» relacionada con el sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.



				<p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial</p>
--	--	--	--	--

EIE08. LA GESTIÓN DE LA EMPRESA				Nº de horas de la unidad	10
CP	OG	RA	Contenidos propuestos	Contenidos y criterios de evaluación según normativa	
		RA 4	<p>0. Caso Inicial.</p> <p>1. La documentación administrativa. Introducción.</p> <p>2. Los documentos comerciales.</p> <p>1.1. El presupuesto.</p> <p>1.2. El pedido.</p> <p>1.3. El albarán o nota de entrega.</p> <p>1.4. La factura.</p> <p>2.4.1. La factura electrónica.</p> <p>3. Los documentos de cobro y pago.</p> <p>3.1. El recibo.</p> <p>3.2. El cheque.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Obligaciones fiscales de las empresas. Gestión administrativa de una empresa de GAT Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales. <p>Criterios de evaluación</p> <p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.</p> <p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p>	



			<p>3.3. La letra de cambio.</p> <p>3.4. El pagaré.</p> <p>3.5. La transferencia bancaria.</p> <p>4. Otros documentos.</p> <p>5. Las obligaciones fiscales.</p> <p>5.1. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.).</p> <p>5.2. El Impuesto sobre Sociedades.</p> <p>5.3. El Impuesto sobre el Valor Añadido. (I.V.A.).</p> <p>5.4. Impuestos de gestión autonómica: El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. (I.T.P.A.J.D.).</p> <p>5.5. Impuestos de Gestión Municipal.</p> <p>6. Otras obligaciones fiscales.</p> <p>7. Impuestos a liquidar por los distintos tipos de empresas.</p> <p>8. Especialidades en el sector</p>	<p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector.</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para una «pyme» relacionada con el sector y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial</p>
--	--	--	--	--



6. ACTIVIDADES PRÁCTICAS PROPUESTAS A LO LARGO DEL CURSO

ACTIVIDADES PRACTICAS PROPUESTAS A LO LARGO DEL CURSO FOL					
Descripción de las actividades prácticas que se proponen para el módulo profesional:	Unidades con las que se relaciona:	Recursos necesarios			Nº de horas o sesiones necesarias:
		Material:	Instalaciones:	Profesorado:	
<p>Actividad 1:</p> <p>Análisis de una situación relacionada con los equipos de trabajo.</p>	FOL02	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador con conexión a Internet • Cañón de luz • Papel y bolígrafo 	Aula polivalente	Profesor o profesora de la especialidad de FOL	1
<p>Actividad 2:</p> <p>Análisis del clausulado de un contrato de trabajo y del Convenio aplicable en el sector.</p> <p>Extinción de la relación laboral y prestación por desempleo.</p>	FOL03, FOL04 y FOL05	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de contrato facilitado para la actividad. • Papel y bolígrafo. • Calculadora 	Aula polivalente	Profesor o profesora de la especialidad de FOL	3
<p>Actividad 3: Evaluación de riesgos de una tarea significativa del puesto de trabajo en un centro de diagnóstico por la imagen.</p> <p>Propuesta de posibles medidas preventivas que reduzcan el riesgo y planificación de la acción preventiva.</p>	FOL06, FOL07 y FOL08	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de control de riesgos (descarga a través de la web del INSHT de las Guías de Evaluación de riesgos e integración de la Prevención del INSHT). 	Aula polivalente	Profesor o profesora de la especialidad de FOL	3



		<ul style="list-style-type: none"> • Papel y bolígrafo. 			
Actividad 4: Simulación de una entrevista de trabajo. Previamente se habrá pedido a los alumnos que vayan vestidos como si tuvieran una entrevista de trabajo real.	FOL01 y FOL09	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa y silla • Cámara de video para grabar las entrevistas y posteriormente analizar los fallos 	Aula polivalente	Profesor o profesora de la especialidad de FOL	2

ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES PROPUESTAS EIE					
Descripción de las actividades prácticas que se proponen para el módulo profesional:	Unidades con las que se relaciona:	Recursos necesarios			Nº de horas o sesiones necesarias:
		Material:	Instalaciones:	Profesorado:	
Actividad 1: Preparación, consulta y supervisión de un Plan de Marketing.	Mercado y Plan de Marketing (EIE03)	<ul style="list-style-type: none"> • Un borrador, elaborado por el alumno o alumna, del Plan de Marketing de la empresa que ellos mismos constituirán. • Papel y bolígrafo. 	Aula polivalente	Profesor o profesora de la especialidad de FOL	4



		Ordenador con acceso a internet			
Actividad 2: Preparación, consulta y supervisión de un Plan de Inversión y Financiación	La creación de una empresa (EIE05)	<ul style="list-style-type: none"> • Un borrador, elaborado por el alumno o alumna, del Plan de Inversión y Financiación de la empresa que montarán. • Papel y bolígrafo. Ordenador con acceso a internet 	Aula polivalente	Profesor o profesora de la especialidad de FOL	6
Actividad 3: Revisión y consulta sobre los costes empresariales. Cálculo de un punto muerto	La contabilidad y el análisis contable (EIE07)	<ul style="list-style-type: none"> • Un borrador de los posibles costes de la empresa que constituirá el alumno o alumna. Papel y bolígrafo. 	Aula polivalente	Profesor o profesora de la especialidad de FOL	4
Actividad 4: Elaboración de un balance y de una cuenta de pérdidas y ganancias. Posterior análisis de los ratios económico-financieros.	La contabilidad y el análisis contable (EIE07)	<ul style="list-style-type: none"> • Un borrador, elaborado por el alumno o alumna, del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de su empresa. • Papel y bolígrafo. Ordenador con acceso a Internet. 	Aula polivalente	Profesor o profesora de la especialidad de FOL	6



Actividad 5: Elaboración de una factura y una letra de cambio.	La gestión de la empresa (EIE08)	Papel y bolígrafo	Aula polivalente	Profesor o profesora de la especialidad de FOL	3
---	--	-------------------	------------------	--	----------



7. METODOLOGÍA

El planteamiento metodológico en relación con la FPE debe estar orientado a favorecer en el alumnado la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, la capacidad de auto-aprendizaje y el trabajo en equipo.

La metodología a través de la cual se organizarán y seleccionarán las tareas y actividades de aula hará necesario tener en cuenta una serie de principios de intervención educativa:

1- Partir de los conocimientos previos del alumnado:

La metodología a desarrollar partirá de lo que los alumnos/as conocen y piensan, de forma que los nuevos contenidos conecten con sus intereses y necesidades, con su peculiar forma de ver el mundo, y a partir de ahí, se les proponga de forma atractiva una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes.

2- Fomentar aprendizajes significativos:

El aprendizaje se produce cuando un conocimiento nuevo se integra en los esquemas de conocimiento previos. Para que esto suceda el alumnado ha de ser capaz de establecer **relaciones significativas** entre los conocimientos nuevos y los que ya posee.

Los nuevos aprendizajes han de **tener sentido** para el alumnado.

3- Adaptar la enseñanza al proceso de aprendizaje de los alumnos/as:

El aprendizaje significativo exige adaptar el proceso a los distintos niveles de aprendizaje del alumnado.

Las necesidades educativas especiales del alumnado, así como otros aspectos relacionados con la **atención a la diversidad**, se atenderán mediante las adecuadas actividades y adaptaciones curriculares (ver otros apartados de esta programación).

En cualquier caso, a partir de los objetivos que se consideren mínimos, se programaran como elementos curriculares complementarios, destinados a propiciar las necesarias adaptaciones curriculares no significativas, los siguientes:



Actividades de refuerzo: dirigidas a alumnos con dificultades para alcanzar esos objetivos.

Actividades de profundización: destinadas a reforzar y ampliar los conocimientos de alumnos que estén en condiciones adecuadas para ese fin.

4- Uso de estrategias de exploración, indagación, investigación....que favorezcan el “aprender a aprender”:

Se trata de que el alumnado desarrolle destrezas que le permitan la continua ampliación, renovación y actualización de conocimientos.

Estos criterios metodológicos que fomentan el aprendizaje significativo y el “aprender a aprender”....exigen (más aún que aquellos métodos basados en la transmisión de conocimientos...) un **papel activo** del alumnado y ese papel activo es impensable sin la adecuada motivación . Por eso se hace necesaria la programación de actividades de motivación y, además, programar actividades de desarrollo que tengan en cuenta estos criterios.

Este principio se relaciona , a su vez con el criterio explícitamente considerado en el curriculum de FOL que marca como línea de actuación una pedagogía eminentemente práctica, explorativa e indagatoria: “aprender haciendo”: aprender de una forma activa y pegada a la realidad, de forma que, por ejemplo se analiza la normativa laboral propia del sector, se confeccionan nóminas de acuerdo con el convenio del sector, se estudian las formas de contratación y elaborar contratos propios del sector....

5- Fomentar el trabajo en equipo:

El **trabajo en grupo** y cooperativo favorece la movilización de esquemas de conocimiento al provocar confrontación de puntos de vista y aparición de conflictos socio-cognitivos, desarrolla habilidades para el trabajo en grupo, el contraste de opiniones, el respeto a las opiniones ajenas, el enriquecimiento mutuo....

Por ello, en las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje, se pondrá especial énfasis en proponer algunas que supongan de forma específica el desarrollo de habilidades de trabajo en grupo. Dependiendo del tipo de actividad a realizar podrá ser macro grupal, micro grupal, parejas o individual.



6- Integración de conocimientos:

Por último, se considera especialmente importante dotar al desarrollo de los contenidos de una visión integradora, tanto en el marco del propio módulo de FOL, como en sus interrelaciones con otros módulos que componen el ciclo, resaltando en todo momento las conexiones con lo estudiado en otras partes del módulo o en otros módulos del ciclo.

En definitiva, la metodología didáctica que aplicaremos está basada en estos principios metodológicos y **se concretará** en la práctica docente en decisiones en torno a dos aspectos:

1- las estrategias didácticas

2- las actividades de enseñanza-aprendizaje

Las **estrategias** se refieren al tipo de actividades, a la forma de organizarlas y secuenciarlas...(clase expositiva, exploración bibliográfica, debate, realización de trabajos, resolución ejercicios, informes, visitas, trabajo de campo...). Dados los principios metodológicos que hemos considerado más adecuados, las estrategias de exploración, trabajos, resolución de ejercicios..., y en general aquellas que potencien la puesta en práctica de aquellos principios, serán las más utilizadas, sin menoscabo de otras más tradicionales como la exposición de contenidos e ideas clave por parte del profesor.

Las **actividades** son el conjunto de tareas que nos van a permitir desarrollar y poner en práctica las estrategias didácticas. En cada unidad didáctica se programarán actividades de **los siguientes tipos**:

1-iniciación

- conocimientos previos
- motivación

2-de desarrollo

3-de síntesis o recapitulación

- 4-de atención a la **diversidad**
- refuerzo

- ampliación



Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo FOL versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector turístico. La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (C.V.), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales debe permitir la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo. Asimismo, dicho análisis concretará la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.
- La elaboración del Proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo EIE versarán sobre:

Los modelos didácticos de trabajo que vamos a utilizar son: el descubrimiento guiado, la resolución de problemas y la enseñanza recíproca.



En cuanto a los agrupamientos, si trabajamos conceptos será macro grupal y si trabajamos procedimientos y actitudes, dependiendo del tipo de actividad a realizar podrá ser macro grupal, micro grupal, parejas o individual.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector.
- La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
- La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de alojamiento turístico y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio. Viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Así mismo, se recomienda la utilización, como recurso metodológico en el aula, de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la Cultura Emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedor



8. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización que proponemos a continuación es meramente orientativa, pudiendo alterarse en función de las características del grupo (en formación DUAL es recomendable comenzar por prevención de riesgos laborales en FOL ya que este alumnado se incorpora en el segundo trimestre a las empresas y deben tener nociones de prevención en su ámbito laboral) así como por decisión del profesorado basadas en el interés del grupo y el mejor aprovechamiento del curso. En EIE se adapta a la realización del plan de empresa.

MÓDULO PROFESIONAL: FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL		
SECUENCIA Y CODIFICACIÓN	Nº HORAS 96	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LA UT/ TRIMESTRE EN QUE SE IMPARTE
FOL01	10 horas.	Auto-orientación profesional.(PRIMER TRIMESTRE)
FOL02	10 horas.	Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto .(PRIMER TRIMESTRE)
FOL03	14 horas.	La relación laboral individual. (PRIMER TRIMESTRE)
FOL04	10 horas.	Las relaciones colectivas de trabajo.(SEGUNDO TRIMESTRE)
FOL05	12 horas.	Seguridad social.(SEGUNDO TRIMESTRE)
FOL06	10 horas.	Seguridad y salud laboral.(SEGUNDO TRIMESTRE)
FOL07	10 horas.	Plan de prevención en la empresa.(TERCER TRIMESTRE)
FOL08	10 horas.	Medidas de prevención y protección. (TERCER TRIMESTRE)
FOL09	10 horas.	Itinerarios tras finalizar el ciclo formativo. (TERCER TRIMESTRE)
<ul style="list-style-type: none"> En la columna secuencia y codificación indicar las que se determinan para el módulo profesional, seguido de la secuencia que establezcamos para la UT, esta secuencia se corresponderá con el orden numérico que le daríamos desde la óptica de la lógica docente. En la columna Nº de horas, haremos referencia a las horas que estimemos convenientes para el desarrollo completo de la UT. 		



Hay que tener en cuenta que hay cierta interdisciplinariedad entre FOL y Módulos específicos de las familias profesionales correspondientes (Módulo de RRHH de segundo curso de GAT).

También con el módulo de FCT(formación en centros de trabajo).



MÓDULO PROFESIONAL: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
SECUENCIA Y CODIFICACIÓN	Nº HORAS 84	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LA UT
EIE01	10 HORAS	EIE01: Iniciativa emprendedora
EIE02	10 HORAS	EIE02: La empresa y su entorno
EIE03	10 HORAS	EIE03: Mercado y Plan de Marketing
EIE04	12 HORAS	EIE04: Tipos de empresa
EIE05	12 HORAS	EIE05: La creación de una empresa
EIE06	10 HORAS	EIE06: Trámites para la creación de una empresa
EIE07	10 HORAS	EIE07: La contabilidad y el análisis contable
EIE08	10 HORAS	EIE08: La gestión de la empresa



9. EVALUACIÓN CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS

Tal como establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, que regula la evaluación de ciclos formativos, la evaluación tiene un carácter continuo y tiene como referencia los criterios de evaluación de cada módulo profesional asociados al CF.

“La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos” (Art. 1.4 de la orden)

Aquel alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial o aquellos que deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán obligación de continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases que no será anterior al 23 de junio. Durante este tiempo se realizarán actividades pertinentes y adaptadas a las necesidades del alumnado, celebrándose en la última semana la evaluación final.

El alumno/a podrá presentarse a la prueba correspondiente a la convocatoria final del curso para subir nota respecto a las obtenidas durante el desarrollo del curso académico, pero en tal caso deberá presentarse a la totalidad de contenidos correspondiente a dicha prueba, no solamente a evaluaciones parciales. Se realizará tanto en FOL como en EIE una prueba escrita con todo lo explicado y /o practicado en clase a lo largo del curso.

Será motivo de suspenso la utilización por parte del alumnado de técnicas fraudulentas para realizar un examen, prueba o actividad, tales como copiar, sustituir una hoja por otra, etc.

Los proyectos o trabajos que realicen en estos módulos han de ser trabajos originales y de elaboración propia. Por tanto, cualquier plagio será calificado como suspenso. Así mismo será calificado de suspenso un trabajo entregado anteriormente en este u otro centro educativo.

Para valorar el módulo profesional, tanto FOL como EIE, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación que se presentan relacionados con los criterios de evaluación asociados éstos a los resultados de aprendizaje.



8.1 Resultados de aprendizaje módulo FOL

MÓDULO PROFESIONAL: FOL		
PONDERACIÓN EN LA NOTA FINAL	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
10%	RA 1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	UT 1: AUTO-ORIENTACIÓN PROFESIONAL.
		UT 9: ITINERARIOS TRAS FINALIZAR EL CICLO FORMATIVO.
10%	RA 2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	UT 2: LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL CONFLICTO.
20%	RA 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	UT3: LA RELACIÓN LABORAL INDIVIDUAL.
		UT4: LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO.
20%	RA 4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	UT 5: SEGURIDAD SOCIAL.
20%	R5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en el entorno laboral	UT 6: EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES.
10%	R6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	UT 7: PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.
10%	R7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en alojamientos turísticos	UT 8: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.



Resultado de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación
<p>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>a. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Alojamientos turísticos, Educación Infantil o Integración social (según ciclo)</p>	<p>10%</p>	<p>Trabajos monográficos Ejercicios de clase Cuaderno de observación Exposición oral</p>
	<p>b. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p>	<p>15%</p>	
	<p>c. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil Técnico Superior en Alojamientos Turísticos. Integración social o Educación infantil ,según ciclo</p>	<p>15%</p>	
	<p>d. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p>	<p>10%</p>	
	<p>e. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>	<p>20%</p>	
	<p>f. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p>	<p>15%</p>	
	<p>g. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título</p>	<p>15%</p>	



2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	a. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior en Alojamientos turísticos, Integración social o Educación infantil ,según ciclo.	15%	Exámenes Ejercicios de clase Cuaderno de observación Exposición oral
	b. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.	20%	
	c. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	15%	
	d. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	10%	
	e. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	15%	
	f. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	10%	
	g. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	15%	
	a. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	10%	



<p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>b. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores</p>	10%	<p>Exámenes Ejercicios de clase Cuaderno de observación Exposición oral</p>
	<p>c. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p>	10%	
	<p>d. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p>	10%	
	<p>e. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar</p>	10%	
	<p>f. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p>	10%	
	<p>g. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p>	10%	
	<p>h. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p>	10%	
	<p>i. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Alojamientos Turísticos. Integración social o Educación infantil ,según ciclo</p>	20%	



	j. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos		
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	a. Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	10%	Exámenes Ejercicios de clase Cuaderno de observación Exposición oral
	b. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.	10%	
	c. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.	10%	
	d. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.	10%	
	e. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	10%	
	f. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.	20%	
	g. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.	15%	
		15%	



	h. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico		
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	10%	Exámenes Ejercicios de clase Cuaderno de observación Exposición oral
	b. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	10%	
	c. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	20%	
	d. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Alojamientos Turísticos Integración social o Educación infantil ,según ciclo.	10%	
	e. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	10%	
	f. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Alojamientos Turísticos. Integración social o Educación infantil ,según ciclo	20%	



	<p>g. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Alojamientos Turísticos Integración social o Educación infantil ,según ciclo</p>	20%	
<p>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<p>a. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p>	20%	Exámenes
	<p>b. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p>	10%	
	<p>c. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p>	10%	



	d. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	10%	Ejercicios de clase Cuaderno de observación Exposición oral
	e. Se ha valorado la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	20%	
	f. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Alojamientos Turísticos. Integración social o Educación infantil ,según ciclo	20%	
	g. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en un centro del sector.	10%	
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico de alojamientos turísticos.	a. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	20%	Exámenes Ejercicios de clase Cuaderno de observación Exposición oral
	b. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	10%	



Integración social o Educación infantil ,según ciclo	c. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	20%	
	d. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	20%	
	e. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín	20%	
	f. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	10%	



8.2 Resultados de aprendizaje módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora

Para valorar el módulo profesional EIE se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación que se presentan relacionados con los criterios de evaluación asociados éstos a los resultados de aprendizaje: cada RA pondera en la nota final un 25%

MÓDULO PROFESIONAL:		
PONDERACIÓN EN LA NOTA FINAL	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
25%	RA 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	UT 1: Iniciativa emprendedora
		UT 5: La creación de una empresa
25%	RA 2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	UT 2: La empresa y su entorno
		UT 3: Mercado y Plan de Marketing
25%	RA 3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	UT4: Tipos de empresa
		UT6: Trámites para la creación de una empresa
25%	RA 4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	UT 5: La creación de una empresa
		UT 7: La contabilidad y el análisis contable
		UT 8: La gestión de la empresa



RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación	INSTRUMENTOS
RA 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	10%	Pruebas escritas Registro de observación directa y sistemática. Elaboración del proyecto de empresa Casos prácticos realizados en clase Participación en debates, foros etc
	b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	10%	
	c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	10%	
	d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector	5%	
	e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en una pyme del sector.	10%	
	f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	10%	
	g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	10%	
	h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	10%	
	i) Se ha analizado la idea de negocio.	10%	
	j) Se han analizado otras formas de emprender		



	k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones	5%	
	l) Se han hecho las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.	10%	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación	INSTRUMENTOS
RA 2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	10%	Pruebas escritas Registro de observación directa y sistemática. Elaboración del proyecto de empresa Casos prácticos realizados en clase Participación en debates, foros etc
	b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.	10%	
	c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	5%	
	d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» del sector	10%	
	e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	10%	
	f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	10%	
	g) Se ha elaborado el balance social de un centro de educación infantil formal y no formal, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	10%	



	h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la educación infantil formal y no formal, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	10%	
	i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con su sector	10%	
	j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula	10%	
	k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	5%	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación	INSTRUMENTOS
RA 3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	20%	Pruebas escritas Registro de observación directa y sistemática. Elaboración del proyecto de empresa Casos prácticos realizados en clase Participación en debates, foros etc
	b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida	10%	
	c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	10%	
	d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.	10%	
	e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.	10%	
	f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	10%	
	g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.	10%	



	h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.	10%	
	i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.	10%	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación	INSTRUMENTOS
RA 4 Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.	20%	Pruebas escritas Registro de observación directa y sistemática. Elaboración del proyecto de empresa Casos prácticos realizados en clase Participación en debates, foros etc
	b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	10%	
	c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	10%	
	d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector.	10%	
	e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	10%	
	f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para una «pyme» del sector y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	10%	
	g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	10%	
	h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.	10%	
	i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial	10%	



En **empresa e iniciativa emprendedora** se realizará un seguimiento sistemático y directo de la elaboración del proyecto de empresa constatando el trabajo del alumnado en clase. Este proyecto que condensa todos los RA y prácticamente todos los criterios de evaluación del módulo se realiza en clase durante dos horas semanales. Es importante que el alumnado trabaje en clase y este trabajo sea constatado por la profesora para comprobar la adquisición de los RA, a tal fin durante esas dos horas se realizará un seguimiento dejando los resultados reflejados en documento correspondiente (ficha personal del alumno)

La calificación final del módulo resultará de la media ponderada de los porcentajes asignados a los resultados de aprendizaje.



10. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS

No procede no existe en ciclos formativos

11. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece la normativa, la metodología didáctica debe adaptarse no sólo a las peculiaridades colectivas del grupo-clase, sino también a las peculiaridades individuales de cada alumno o alumna, todo ello de acuerdo con el principio de desarrollo de la actividad educativa relativo a la formación personalizada; por tanto en todas las actividades programadas se tendrá en cuenta a aquel alumnado que presenten dificultades.

Así pues posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización de un alumno/a a otro.

Se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas.

No obstante, si a lo largo del curso detectara algunas dificultades solicitaré al Departamento de Orientación su colaboración, y así, rectificaré mi Programación para abordar la adecuación de estas enseñanzas a las necesidades educativas detectadas. A partir de entonces tendré presente el tipo de necesidad, y a partir de ahí, y teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar adaptaciones curriculares, significativas la atención a la diversidad se focalizará a través de dos instrumentos: flexibilidad en el tipo de actividades y flexibilidad en los instrumentos de evaluación.

Se atenderá al alumnado con **un ritmo más lento** de aprendizaje, a través de las actividades de refuerzo; y adentraré a este tipo de alumnado en la práctica de elaboración de resúmenes y esquemas, para que queden claras las ideas principales y, sobre todo, su importancia práctica a través de ejemplos observados de la realidad y medios de comunicación. Al alumnado con un **ritmo más acelerado**, a través de las actividades de ampliación que están señaladas con anterioridad para que no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo académico

También a través de las estrategias metodológicas apropiadas para alumnos que tengan especiales dificultades en la comprensión de contenidos concretos. También se adaptarían los exámenes en cuanto al tiempo o la agrupación de contenidos.



Entre las medidas previstas se destacan:

- Se propondrá al alumnado ejercicios que fomenten el aprendizaje de aquellas cuestiones tratadas en cada unidad (se podrá hacer uso de materiales diferentes a los utilizados en clase: otros libros de consulta, fichas de comprensión...). Actividades de recapitulación al final de la semana en grupo que permitan atender al alumnado de altas capacidades, refuerzo e incorporación tardía, consistirán en exposiciones orales de la materia que se esté trabajando en cada UD.
 - Atendiendo a las necesidades y características del/la alumno/a se tendrá en cuenta la utilización de **diferentes tipos de exámenes para evaluar sus** capacidades.
 - **Ampliación de algunos contenidos o temas:** se incluirán numerosos ejemplos y problemas resueltos de dificultad variada que debe servir para adquirir técnicas de resolución complicadas a aquellos/as alumnos/as con una formación más deficiente en este campo.
 - **La elaboración de materiales de forma diversa para su exposición,** así como el uso de medios audiovisuales, teniendo en cuenta a alumnos/as con necesidades educativas, como las auditivas, motóricas, visuales...
- **Desde el aula,** se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en **su diversidad:** proponer actividades abiertas, para que cada alumno/a las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades **con una gradación de dificultad** en cada UD, organizar los aprendizajes mediante proyectos que – a la vez que los motiven – les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVA ESPECIALES

Este tipo de alumnado es muy variado y, en algunos casos, su tratamiento es tan específico que incluso los centros deben adaptarse a sus necesidades. El instituto donde se desarrollará esta programación está dotado para el tratamiento del alumnado con discapacidad motora, teniendo rampas de acceso, ascensor y mobiliario escolar adaptado para las peculiaridades propias de los mismos. En este caso, **donde las**



habilidades cognitivas son las normales, no habrá que preparar actividades distintas a la del resto del grupo.

Aunque entre el alumnado del grupo no hay ningún alumno ni alumna que sufra discapacidad, y por ello, necesidades específicas de apoyo educativo, **esta programación recoge actividades de refuerzo educativo** para, dado el caso, atender a este tipo de alumnado de una manera eficaz. Estas actividades serán si caben **aún más claras y motivadoras que las del resto del alumnado**, ya que con este tipo de alumnado el tratamiento debe ser más personalizado y basado en las características individuales propias del alumno o alumna tratado.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

En un principio, no aparece en el grupo al que va dirigida esta programación ningún alumno o ninguna alumna con altas capacidades. No obstante, **esta programación** recoge la estrategia siguiente en el tratamiento de este alumnado:

En cada unidad didáctica y una vez alcanzados los objetivos previstos y haber adquirido los conocimientos incluidos en los contenidos, se le facilitará actividades que profundicen en lo ya tratado pero que no aparece como contenidos mínimos. Entre estas actividades estarán actividades de aplicación práctica y de investigación (**Websquest**). También a este tipo de alumnado, muy dado a no integrarse en el grupo, se le propondrá **el liderar** algún grupo cuando así lo requiera **el trabajo en equipo**.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES ASOCIADOS SU INCORPORACIÓN TARDÍA TRAS LAS SUCESIVAS ADJUDICACIONES

- **Acciones a favor de la incorporación tardía en el aula-clase.**

Se tendrán previstos mecanismos de atención para el alumnado que se incorpore a lo largo de las diferentes adjudicaciones al ciclo formativo (resúmenes de las UD, trabajos colaborativos que faciliten su integración en el grupo clase, actividades de recapitulación ya comentadas anteriormente.).

- **Acciones a favor de los intereses socioprofesionales del alumnado:**

Nos encontraremos con una gran diversidad en el alumnado en cuanto a sus intereses socioprofesionales: alumnado que desean incorporarse inmediatamente al mundo



laboral, alumnado que desean realizar otro título del mismo grado pero de otra familia profesional, alumnado que desean realizar la prueba de acceso a la Universidad.

Para responder a toda esta diversidad se propondrá desde el departamento de FOL en colaboración con el Departamento de Orientación del Centro las siguientes acciones:

- **Charla informativa sobre la realización de las pruebas de acceso a la Universidad.**
- **Charla informativa de dispositivos de empleo.**

12. MATERIALES Y RECURSOS

- Textos editorial EDITEX
- Apuntes elaborados por el profesor/a.
- Prensa.
- Información de diferentes organismos públicos (Seguridad Social, Agencia Tributaria, Cámara de Comercio, Ayuntamientos...)
- Internet.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Nos sumamos a las realizadas por los dptos. De familias profesionales

14. PLAN LECTURA DEL DPTO

La lectura es una herramienta fundamental del desarrollo de la personalidad, pero también lo es de socialización como elemento esencial para convivir en democracia y desenvolverse en la sociedad de la información.

Este curso escolar hemos recomendado tres lecturas que tienen como eje central la **cultura emprendedora**. Con estas lecturas **atendemos a la diversidad del alumnado** como **actividad tanto de refuerzo y motivación** para unos como de **ampliación** para otros según su ritmo de aprendizaje.

- **¿Quién se ha llevado mi queso?** (Spencer Jonson). Empresa Activa ISBN. 978-84-95787-09-5.

El libro está dividido en tres partes. En la primera, **la reunión**, unos antiguos compañeros de instituto hablan de cómo afrontan los cambios que se producen en sus respectivas vidas. La segunda parte es **el cuento en sí** y constituye el núcleo del libro. En la tercera parte, **"El debate"**. Significado del libro y su aplicación a cada situación personal.



Creemos que esta **lectura, fácil y amena** se adapta tanto al perfil de nuestro alumnado como a las materias del currículo que impartimos.

• **La buena suerte.** (Rovira Celmax, Alex/ Trías de Bes, Fernando), Empresa Activa / ISBN: 978-84-95787-55-2.

• **La brújula interior.** (Rovira Celmax, Alex) Empresa Activa. ISBN: 978-84-95787-91-0.

De estas lecturas se confeccionan unas fichas donde quedarán recogidos los aspectos esenciales del libro así como la opinión de los lectores. Será el alumnado el que recomiende las lecturas del curso siguiente.

Es nuestro deseo ir **confeccionando en nuestro departamento una pequeña biblioteca** de temas relacionados con la empresa, la cultura emprendedora, la motivación, el liderazgo, la superación personal...que nos pueda ayudar a fomentar la lectura como **fuentes de disfrute e información, a la vez que de riqueza personal.**

Es preciso señalar que la *LEA 17/2007* establece en el currículo propio de Andalucía, que en las actividades de las enseñanzas en general, en el desarrollo de la vida de los centros y en el currículo se tomen en consideración como elementos transversales los siguientes **temas sobre la educación de valores y la cultura andaluza:**

“El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género.”(Proyecto Educativo del Centro)

15. EFEMÉRIDES

Hay unos días al año en que se celebran o conmemoran determinados temas, actividades o ideas, llamados efemérides y que pueden ser de interés para el alumnado, por ello se propone la realización de una serie de actividades en las fechas en que éstos se celebren. Con carácter provisional se han seleccionado los siguientes:

- 6 de diciembre. Realizaremos una introducción sobre sus aspectos más significativos y por grupos se elegirá un derecho fundamental para exponerlo al resto de la clase bien a



través de power point, murales, collages, role playing...de esta forma además de trabajar de forma cooperativa se fomentará la expresión oral y se desarrollarán las habilidades comunicativas. Estas actividades están pensadas para la primera semana de Diciembre. Por supuesto será evaluada en el apartado correspondiente a la programación.

- 25 de noviembre : día Internacional contra la Violencia de Género
- 10 de diciembre: día de los Derechos Humanos.
- 8 de marzo: día de la mujer trabajadora.
- 23 de abril: día Mundial del libro.
- 28 de abril: día de la Seguridad Laboral.
- 1 de mayo: día del trabajo.
- 5 de junio: día mundial del Medio Ambiente.

16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Una vez realizada y aplicada la Programación, se hace necesario comprobar la adecuación al perfil profesional correspondiente y a los objetivos marcados tanto en la asignación de los tiempos como en la adquisición de la competencia prevista. Para ello se hace necesario reflexionar y contestar a las siguientes cuestiones.

¿La suma de los tiempos asignados a las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje corresponde al tiempo disponible?	Sí/No
Al finalizar el proceso ¿se adquiere la competencia general establecida?	
¿La distribución de los tiempos es adecuada?	
¿Los instrumentos de evaluación son adecuados?	
¿Se detectan los obstáculos que encuentran los alumnos en la adquisición de los Resultados de aprendizaje?	
¿Las pruebas de evaluación son coherentes con los tipos de aprendizaje que se pretende evaluar?	
¿Las actividades están contextualizadas en el entorno productivo?	



¿Se incorporan, al diseño, cuando proceden, las reflexiones y decisiones adoptadas en las sesiones de evaluación?	
---	--

17. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO

Se les dará el establecido en el apartado 9 “evaluación “. Se les envía por correo electrónico. Así mismo en clase, en el tablón, tendrán una copia. El alumnado firmará un recibí dándose por informados.